Caminando hacia la Liberación. Experiencias de Mujeres Líderes Defensoras de Derechos Humanos y su Proceso de Víctimas a Líderes en Colombia

Tesista:

Nury Alejandra Ricaurte Castro

Directores:

Nadia Ledesmas Prietto

Mauricio Enrique Lizarralde

Universidad Nacional de la Plata

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Instituto de Derechos Humanos

Maestría en Derecho Humanos

Argentina

2021

Caminando hacia la Liberación. Experiencias de Mujeres Líderes Defensoras de Derechos Humanos y su Proceso de Víctimas a Líderes en Colombia

Trabajo Escrito Para Optar al Título De

MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS

Tesista:

Nury Alejandra Ricaurte Castro

Directores:

Nadia Ledesmas Prietto

Mauricio Enrique Lizarralde

Universidad Nacional de la Plata

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Instituto de Derechos Humanos

Maestría en Derecho Humanos

Argentina

2021

Tabla de Contenidos

Introducción ……..……. 7

Capítulo 1. El transcurso del conflicto armado en Colombia y su impacto desde la mirada femenina 13

1.1. Proceso histórico del conflicto armado en Colombia 14

1.2. Impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres 18

1.3. Victimización de la mujer en situción de conflicto armados en Colombia 23

1.3.1. Estudios sobre las mujeres víctimas en conflictos armados. 23

1.4. Antecedentes legales y jurídicos en relación con la defensa de las mujeres víctimas del conflicto armado La resistencia de mujeres que han sido víctimas del conflicto armado……39

1.5. Consecuencias del conflicto armado..…….41

1.6. Conclusiones 49

Capítulo 2. La experiencia desde el testimonio de mujeres que han vivido situaciones traumáticas 51

2.1. Las Consecuencias del Conflicto Armado y la Desigualdad para las Mujeres 51

2.2. La importancia de reconocer la labor de las mujeres en el liderazgo y la construcción de su discurso 53

2.3. La Experiencia como punto de partida hacia el liderazgo 56

2.4. Acercamiento conceptual a las categorías 59

2.4.1. Raza 63

2.4.2. Clase social 67

2.4.2. Género 70

2.5. El estudio de caso 73

2.6. Conclusiones 75

Capítulo 3. La política como herramienta sanadora en la transición de mujeres víctimas a líderes. 77

3.1. Visibilización del proceso de lucha de cuatro mujeres 78

3.2. Interés por el conflicto armado y el rol de las mujeres víctimas sobrevivientes…….92
3.3. Seleccion de casos 98
3.4. Relación de las Categorías Raza, Clase Social y Género 101
3.4.1 Ubicación geográfica de las cuatro participantes 105
3.5. Ser victima 111
3.5.1. Raza 111
3.5.2. Clase social 113
3.5.3. Género 115
3.6. Conclusiones 117
Capítulo 4. Las experiencias de las lideresas como una forma de participar en la politica……..119
4.1. La experiencia de las mujeres que luchan 120
4.2. Procesos de resiliencia: de mujer víctima a lideresa en derechos humanos 126
4.3. Reflexiones sobre el presente de estas mujeres y su participación en distintas actividades……135
4.4. Conclusiones 138
Conclusiones finales ……..142
Lista de referencias ….145

Lista de tablas

Tabla 1. Formas de violencia contra la mujer. 45

Tabla 2. Hechos victimizantes dentro del conflicto armado en Colombia para la UV 46

Tabla 3. Clases de verdad 96

Tabla 4. Caracterización de las cuatro mujeres participantes 106

Tabla 5. Tabla explicativa sobre los casos 110

Lista de figuras

Figura 1. Esquema con las consecuencias del conflicto armado.. 41
Figura 2. Porcentajes de hechos victimizantes 47
Figura 3. Ubicación geográfica de las cuatro participantes 105
Figura 4. Consecuencias del conflicto armado para la mujer en Colombia 117

Introducción

El conflicto armado en Colombia hace que la guerra se perciba de manera distinta entre varones y mujeres, por un lado, los varones son enlistados independientemente de las partes en disputa por las fuerzas militares de Colombia o por grupos armados ilegales. Por otro lado, la mujer es vista como el triunfo de la parte atacante al ser violada; esclavizada sexualmente; forzada a realizar labores de cuidado y de cocina y víctima de otros delitos como embarazos forzados. También, puede ser enlistada bajo diferentes condiciones ya que, por los preceptos patriarcales establecidos en la sociedad, las mujeres son vistas de manera distinta a los varones, al ser consideradas débiles. En esta medida se hace más cuestionable ser parte del conflicto porque se aparta de los roles preestablecidos, bien lo dice la antropóloga Rita Segato (2013) "la guerra toma nuevas formas, asume ropajes desconocidos" (p.5), por lo tanto, asumimos nuevas formas de resistencia para ser escuchadas.

Cuando la guerra asume nuevas formas se refiere a que admite otros medios para desanimar a aquellas mujeres que deciden alzar su voz en contra de las injusticias y de la guerra en general. La principal característica o la más común es la intimidación hacia ellas y sus familiares, hacerlas vivir con miedo constante por medio de amenazas dirigidas a sus hogares, correos electrónicos y atentados que bien pretenden la renuncia a sus familias o a sus liderazgos. Es decir, son obligadas a renunciar a algo que valoran mucho con el fin de quebrantarlas.

Lo anterior, pone en evidencia el desamparo y la crueldad del Estado, debido a que los grupos armados buscan nuevas formas para que a las mujeres líderes se les dificulte defenderse y protegerse. Sin embargo, como se intentará demostrar en este estudio, muchas veces estas nuevas formas de guerra les posibilita la toma de valor para seguir trabajando por la paz de un país como Colombia, que se encuentra socialmente deteriorado.

Esta investigación tiene como propósito analizar el proceso por el cual han transitado cuatro mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia hasta transformarse en lideresas defensoras de los derechos humanos.

A través de sus experiencias, se analizará la interseccionalidad de las opresiones que conforman su realidad social en un país que se encuentra en constante conflicto armado y en los límites de una política patriarcal establecida desde el comienzo. Asimismo, se evidenciará la resiliencia como capacidad transformadora que poseen estas mujeres y las motiva a ser parte de la lucha de un país con un contexto tan difícil como el colombiano, ejecutando la política de distintas formas, como lo son: dentro de su comunidad o siendo parte de una institución.

En este sentido, se entiende por resiliencia la capacidad humana para superar situaciones adversas y sobreponerse satisfactoriamente, por medio del cuidado como estrategias de supervivencia y de fuerza para seguir adelante, después de haber experimentado situaciones traumáticas, trabajando con solidaridad y el apoyo mutuo desde los círculos más cercanos del ser humano como la familia (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014).

También, se busca establecer cuáles fueron las diferentes estrategias de legitimación utilizadas por las mujeres para ser escuchadas, teniendo en cuenta la consolidación de su discurso ante la sociedad con respecto a sus clamados de justicia. Como resultado de levantar su voz han luchado en la constante derrota de la cultura del miedo y han visibilizado no solo los problemas que las abruma, además de los ya relacionados con el abandono estatal en cuanto a la creación e imposición de leyes y políticas públicas que apoyen a la protección de la mujer en general y en los casos especiales que ejerzan liderazgo.

Caminando hacia la liberación es el resultado de un trabajo realizado durante dos años, que en términos formales e institucionales inició con la construcción del plan de tesis en el cual se

pretendía, por medio de entrevistas, estudiar la trayectoria para reconocer la labor de determinadas mujeres que han sido víctimas del conflicto interno armado de Colombia durante el período de los años noventa hasta nuestra época. Particularmente, profundizar en la experiencia de estas mujeres, para analizar la transición de víctimas de violencia a lideresas y defensoras de los derechos humanos en este país.

Sin embargo, con el desarrollo de las primeras pesquisas, se hizo necesario realizar transformaciones en términos metodológicos, debido a la dificultad de contactar a las mujeres, ya que es un tema muy sensible y doloroso para ellas, así como la álgida situación de conflicto que se vive en el país.

Por lo tanto, la experiencia de las mujeres visibilizando en sus relatos la transición de víctimas a lideresas como mujeres sobrevivientes, se examina a partir de un *corpus documental* conformado por sus intervenciones en distintos medios, desde entrevistas en prensa gráfica y material audiovisual como programas periodísticos, documentales, comunicados, hasta material elaborado por las diversas organizaciones de las cuales ellas son miembros. Sin embargo, la profundidad, el sentido y el objeto de visibilizar las experiencias de las mujeres es el mismo; ya que, a pesar de las modificaciones y adaptaciones en la relevancia de las fuentes, el objetivo se mantiene.

Desde la perspectiva metodológica de los estudios de caso, se seleccionaron cuatro mujeres que permitieron dar cuenta de una muestra representativa de acuerdo con la situación de las mujeres en el país. Estudiar la experiencia a través del testimonio tiene el propósito de ser una herramienta sanadora y política para visibilizar su paso de víctimas a lideresas; observando la relación que existe entre las categorías *raza, clase social y el género*; y así plasmar cómo las experiencias de las lideresas posibilitan el reconocimiento de sus derechos como víctimas.

En este sentido, se busca establecer cómo lograron caminar hacia la liberación para salir de ese lugar de subordinación y violencia, y conocer si durante el proceso estas mujeres se dieron cuenta de lo que estaban logrando, siendo relevante el hecho de que ellas estaban saliendo de espacios donde siempre les había sido impuesta la dominación y la explotación en varias de sus manifestaciones.

Durante los últimos años, diversos estudios, tanto académicos como los realizados por diversas instituciones y ONG se han interesado en la investigación desde la experiencia del conflicto armado en clave de género, tal es el caso de Rita Segato y su escrito *Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas* del año 2013.

En este documento, la autora describe cómo la violencia afecta la existencia de las mujeres, convirtiéndolas en víctimas no sólo por el daño que produce el conflicto armado en ellas mismas, en sus familias y en sus comunidades, sino que, al actuar sobre ellas, les permite adquirir un carácter especial, como se menciona al comienzo. También, se encontraron pesquisas sobre mujeres lideresas que analizan su actuación en la comunidad, en diversas organizaciones y partidos como la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja que en el año 2016 publicó el libro *Re-parar para la paz, caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la organización femenina popular*, como parte a la reparación colectiva de la organización en mención.

Cabe destacar que la experiencia de esta organización es un precedente no solo a nivel nacional en temas de reparación sino a nivel internacional, pues concibe la reparación de forma colectiva no solo para organizaciones, sino para comunidades indígenas, campesinas, partidos políticos, entre otras. Para ejemplificar esta afirmación, algunos estudios analizan las experiencias de las mujeres en contextos violentos y recuperan los testimonios teniendo en cuenta conceptos como

género e interseccionalidad; un ejemplo de ello es los realizados por Segato (2016), Marta Grau (2013), Carmen Alvarez y Jose Luis San Fabian (2012), así como la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH (2017). Teniendo en cuenta estos aportes y dando continuidad a la línea etnográfica que se despliega desde la perspectiva de los estudios subalternos y decoloniales, el interés de la investigación es enfocarse en la transición de estas mujeres de víctimas a lideresas. Durante las últimas décadas se han desarrollado diferentes investigaciones y trabajos académicos y periodísticos señalando las problemáticas de las víctimas, estos han contribuido en la búsqueda de justicia social, mostrando la complejidad de nuestro conflicto como nación, así como las situaciones ante las que se enfrentan las víctimas, como la revictimización, la clase social, el género, la raza, la experiencia, entre otros aspectos determinantes en este tipo de luchas.

La intromisión de las mujeres en la creación y cooperación de colectivos políticos ha modificado el ejercicio del poder y la participación de estas, para así reclamar mayor autonomía y exigir su lugar dentro de la sociedad. A raíz de este planteamiento surgen las siguientes preguntas ¿Los nuevos liderazgos de las mujeres han sido forzados por la violencia al asumir nuevos roles sociales? y ¿Cuáles son las estrategias que despliegan las mujeres para asegurar su integridad personal, reconstruir su identidad o rehacer el tejido social?

El tipo de análisis basado en las experiencias de las mujeres contribuyen a la visibilización de un proceso no escrutado; y también son un aporte para que las demás mujeres puedan conocer otros medios de lucha. Así, podrán acceder a la justicia sorteando los obstáculos a partir del conocimiento de las mujeres que ya han transitado ese camino y poner en evidencia cómo los grupos armados, y en ocasiones el Estado, ejercen el miedo para silenciarlas y mostrar todas sus relaciones de poder.

A continuación, describiremos la estructura de este estudio. En el capítulo I se abordará la descripción del panorama general donde se despliega la experiencia de las mujeres teniendo en cuenta el carácter histórico del conflicto armado en Colombia, y particularmente, cómo se ejerce la violencia contra las mujeres en él, no solo en contextos de guerra sino también en el contexto social.

En el segundo capítulo se pretende dar cuenta de la relación traumática que existe entre el conflicto armado y las mujeres a la luz de las categorías planteadas que permiten ver la utilidad del enfoque diferencial en la formulación de políticas públicas que garanticen la no repetición para las víctimas. Asimismo, se intentará comprender la resiliencia como proceso ha permitido a ciertas mujeres transitar del camino de víctimas a lideresas, lo que permitirá visibilizar de manera más clara las similitudes y diferencias entre las categorías propuestas.

En el tercer capítulo se presentará la idea del ejercicio político como instrumento de cambio que posibilita a la mujer salir del estado de indefensión en el que el Estado y la sociedad la posicionan. Para ello se estudiarán las experiencias de cuatro mujeres: Mayerlis Angarita, Aida Avella, Luz Marina Bernal y María José Pizarro, que, como víctimas, constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos poseen una larga e interesante trayectoria que permitirá relacionar las categorías descritas en el capítulo inmediatamente anterior. De igual forma, se expondrá de qué manera las categorías de clase social, raza y género en algún punto se pudo convertir en una barrera para desempeñar su labor como lideresas y activistas.

En el cuarto capítulo se reflexionará sobre la importancia de la experiencia como camino de sanación en la vida de estas mujeres. Igualmente, se analizarán los procesos de resiliencia ejercidos por estas mujeres en su transición de víctimas a lideresas, así como la reflexión de lo que viven en el presente y su participación en distintas actividades de carácter público y social.

Capítulo 1. El transcurso del conflicto armado en Colombia y su impacto desde la mirada femenina

"La guerra no tiene rostro de mujer" Svetlana Alexièvich.[1]

Las consecuencias del conflicto armado en Colombia son infinitas, empezando con los millones de víctimas que ha dejado, al igual que con el renombre de un país con una de las características menos favorecedoras que es la del conflicto armado más extenso y duradero con la guerrilla en toda Latinoamérica.

En este capítulo se realizará una breve descripción sobre la historia del conflicto armado colombiano. En primera instancia, cuándo surge la manera como perjudica a nuestra sociedad, particularmente, cómo afecta a los varones y a las mujeres.

Se expondrá como, de manera diferenciada, el conflicto armado afecta a las mujeres y genera mayores consecuencias sobre ellas, sin importar su situación como víctimas o victimarias. De igual manera, presenta la resistencia de éstas durante el conflicto armado, las nuevas formas de resistencia que adoptan para que el Estado de respuesta a sus necesidades y justas peticiones, asimismo, los medios que utilizan para que los grupos armados no las sigan utilizando como botín de guerra.

Además, a lo largo de este capítulo se describen las distintas formas de violencia de las cuales las mujeres son víctimas no solo dentro del conflicto armado sino dentro de la sociedad, para así llegar a una breve conclusión de lo que significa para las mujeres, el liderazgo y los conflictos armados en la perspectiva de esta investigación.

[1] Libro escrito por la autora en 1985 donde habla sobre las mujeres en la guerra, aquellas que hicieron parte del combate en la segunda guerra mundial, donde expone la crítica sobre que la guerra se cuenta en voz masculina.

1.1. Proceso histórico del conflicto armado en Colombia

El conflicto armado en Colombia tiene origen en la desigualdad de los territorios, la cual terminó agudizándose en los años sesenta, cuando las políticas agroeconómicas hicieron que el campesino fuera explotado durante mucho tiempo, (no es extraño que esa desigualdad prevalezca aún en estos tiempos y que la guerra haya dejado millones de víctimas a lo largo y ancho del territorio).

Algunos de estos campesinos eran conscientes de la situación de desamparo en la que se encontraban por lo cual decidieron tomar las armas como una forma válida de reclamar sus derechos ante el Estado y eso desató la guerra que hasta el día de hoy persiste en todo el territorio nacional (Echandía, 2015). Este conflicto armado ha perdurado por más de medio siglo y se han llevado varios procesos de paz, uno de ellos fue con el M-19 o Movimiento 19 de abril; una guerrilla que nace como resultado del supuesto fraude electoral llevado a cabo en esa fecha durante el año 1970 bajo la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), y lo que dio inicio a negociaciones y su posterior desmovilización llevada a cabo el 9 de marzo de 1990, dos días antes de las elecciones presidenciales.

Durante este conflicto se han organizado varios grupos armados al margen de la ley, como el M-19 ya referenciado; sin embargo, existen otros grupos que han sido los más distintivos a lo largo de tantos años de guerra, entre los que se destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que se describen a continuación.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundada con una ideología basada en el Marxismo-Lenismo (Alape, 1989) tuvo su mayor influencia en departamentos como: Putumayo, Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Caquetá, Guaviare,

Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Según historiadores como Diana Uribe (2016) y otros. Las FARC se funda en 1964 como una guerrilla campesina en la población de Marquetalia, en el sur de Colombia y uno de sus principales líderes fue Pedro Antonio Marín alias Tirofijo.

Acerca de este líder se han escrito varios reportajes y libros en donde se encuentra información acerca de que fue uno de sus fundadores, comandando al grupo durante muchos años. Su lucha estaba fundada en la distribución equitativa de las tierras, aunque incursionaron en el narcotráfico y fueron perpetradores de varias extorsiones, masacres y secuestros a lo largo del territorio.

El más reciente proceso de paz se firmó con esta guerrilla en un proceso que duró aproximadamente 6 años, que se dio bajo el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, aunque desde los años ochenta se adelantaron acercamientos con este grupo armado para iniciar un proceso de desarme, fue en el año 2011 que se establecieron verídicamente las primeras aproximaciones para llegar al proceso paz que hoy conocemos como los Acuerdos de Paz.

Según el informe presentado por Redacción BBC Mundo en el año 2015 titulado *Cronología de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC*, se establecieron diálogos de paz en la Habana, Cuba, que concluyeron con la firma final en el teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre del año 2016.

La sociedad se encuentra en etapa de transición, y, en este punto, es importante mostrar los procesos y trabajos de algunas mujeres víctimas-sobrevivientes para comprender como estos casos han repercutido en los últimos años de conflicto armado y hacen parte de la construcción del tejido social como nación.

Con características similares a la guerrilla en mención, aparece una guerrilla comunista denominada Ejército de Liberación Nacional (ELN). Este grupo armado se apoya bajo las mismas bases que las FARC, pero que también se reconoce como un organismo pro revolución cubana,

nacida de movimientos estudiantiles, fundada por los hermanos Vásquez y el sacerdote Camilo Torres, sus mayores representantes.

En el libro *Camilo Torres. El Amor Eficaz* cuyos compiladores son Claudia Korol, Kelly Peña y Nicolás Herrera, se encuentra parte de la historia de esta guerrilla, la vida y obra del sacerdote Camilo Torres, a partir de un diálogo marxista y cristiano. Este hombre deja de lado el sacerdocio para trabajar con las comunidades en los lugares más lejanos de Colombia y muere en el año 1966 en San Vicente de Chucuri, Santander.

En el libro *Un ideal traicionado: vida y muerte de los movimientos estudiantiles en el ELN*, su autor, Álvaro Acevedo (2006) narra parte de la historia de este grupo donde explica que la presencia de éste se origina en el departamento de Norte de Santander; sin embargo, lo hacen también en los departamentos de Arauca, Cesar, Bolívar, Boyacá, Casanare, Santander, Antioquia, Cauca y Nariño, entre otros.

El ELN es una organización que, debido a sus principios marxista y leninista, presenta sus integrantes como perpetradores de ataques a la fuerza pública y a las infraestructuras de economía mixta que tienden a la privatización. Para ejemplificar, encontramos los ataques ejercidos contra Ecopetrol, la empresa más importante de petróleo del país; el ELN también comete secuestros, entre otros delitos.

Con la guerrilla del ELN se intentó iniciar negociaciones, que, para enero del año 2018, se dieron por terminadas, cuando la Escuela de Policía General Santander sufrió un atentado por medio de un carro bomba que ingresó hasta el lugar; esta situación provocó que el presidente actual Iván Duque diera por terminadas las negociaciones, es decir que esta guerrilla aún ejecuta acciones por su cuenta en varios lugares del territorio colombiano.

Estas dos Guerrillas se caracterizaban en un comienzo por su idea de vivir en comunidad de manera equitativa con justicia social, pues argumentaban falta de democracia y desigualdad. En contraste, el Estado no se interesaba por cambiar esta situación, pero a medida que pasaron los años, la ideología de estas Guerrillas fue acercándose más a los territorios y fue mutando; esto implicó el paso de efectuar delitos como la rebelión a delitos como el narcotráfico, extorsión, actos terroristas y demás. Si bien es cierto, a lo largo de este conflicto hubo intentos de negociaciones, ninguna hasta el momento ha generado resultados positivos para la nación y sus ciudadanos.

Debido a las acciones violentas ejecutadas por las guerrillas como el ELN y las FARC, los grandes terratenientes y campesinos cansados de las extorsiones decidieron armarse, en muchos casos patrocinados por el Estado, para proteger sus tierras, lo que resulto en los denominados grupos armados paramilitares.

Resaltamos que existen varias versiones sobre ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Por qué?, surgen estos grupos armados "frente al avance de la Guerrilla y la notoria incapacidad del Estado para controlarla, los grupos de autodefensa o paramilitares acusaron también el gran crecimiento" (Castro Caycedo, 1996:142) al igual que las Guerrillas empezaron a prevalecer en las regiones del Magdalena medio, Llanos Orientales, Urabá; en el departamento de Córdoba incursionaron en el narcotráfico, la extorsión y otros delitos. En 1997 se presentó la trágica unión macabra de los distintos grupos paramilitares del país y se consolidó lo que hoy conocemos como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la cual tuvo su mayor auge entre finales de los años noventa y los primeros años de los dos mil.

Su principal representante político y líder perpetrador fue Carlos Castaño, quién bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez inició una negociación que dio como resultado la creación de la Ley de Justicia y Paz en el año 2005, ley que para la opinión pública y demás instituciones

internacionales sigue siendo cuestionable, pues permeó la impunidad de varios delitos. Siendo este grupo quien ocasionó masacres como la de El Salado en el año 2001, cometió acciones de violación, tortura y desaparición forzada como es el caso de Jineth Bedoya en el año 2000, entre otras. Además de ser el grupo al que se le adjudica el mayor número de violaciones de derechos humanos y masacres en Colombia (Verdad Abierta, 2011).

Estos grupos armados son uno de los más representativos en el país debido a todo el dolor que le ocasionaron a miles de familias, por las atrocidades que cometían en zonas geográficamente alejadas, así como por la riqueza de su suelo; se presentaban enfrentamientos entre estos grupos, por la posesión de los territorios dejando a la población en el medio de toda esta crueldad.

Sin importar cuantos grupos armados pueden existir en Colombia y desde que año se iniciaron, la realidad sigue siendo la misma, las disputas por la tierra; las maquilas como arquetipo de relación laboral entre el terrateniente y los campesinos y el desplazamiento forzado, entre otros, han dejado como resultado una violencia generalizada, un tejido social prácticamente inexistente y una memoria destruida, que con frecuencia se ve reflejada en los colombianos a través de la normalización del conflicto social y armado, donde el refrán *ojo por ojo*, se concibe como la mejor forma de acabar con él.

1.2. Impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres

Las mujeres son invisibilizadas como sujetos políticos cuando toman la vocería para denunciar y exponer situaciones de conflicto; es a través de la guerra y sus múltiples formas que se evidencia su origen dado por los hombres y para los hombres. Las mujeres han sido vistas solamente como un botín de guerra; incluso aquellas que han tomado las armas para ser parte de los distintos grupos armados son estereotipadas.

Las mujeres han tomado parte activa en las guerras de la historia reciente, ya sea como ciudadanas, combatientes, resistentes, guerrilleras, y hasta espías, sin embargo, el papel de la mujer se ha desdibujado de la historia y de los libros porque reconocerlo contradice los roles de género de los que depende la sociedad patriarcal (Sintura, 2019).

Lo anterior trae como resultado la perspectiva que se ha generado en las mujeres como seres pasivos que siempre necesitan protección, así la mujer debe ser rescatada sin importar el contexto social en el que se encuentre; sin embargo, los hombres sí pueden actuar de manera instintiva y son justificados por ello como seres violentos, victimarios, comandantes, sicarios, dictadores, presidentes, líderes, estrategas y fuertes. Ahora bien, la lucha por las causas justas no es discriminatoria; no obstante, ante la sociedad las mujeres son parte del bando predeterminado, es decir el bueno.

Por lo tanto, cuando una mujer asume el bando malo no es legítimo para la sociedad y un ejemplo de esto es la ganadora del Premio Nobel de Literatura en el año 2015, Svetlana Alexiévich, quien en su libro de relatos titulado *La guerra no tiene rostro de mujer* describe como muchas mujeres rusas hicieron parte de la Segunda Guerra Mundial. Además, en uno de los relatos se lee "los alemanes no cogían prisioneras a las mujeres militares; las fusilaban. O las paseaban ante sus tropas, mostrándoles: "no son mujeres, son unos monstruos" (Alexiévich, 2015: 135).

Cuando se lee esto puede parecer contradictorio, pero cuando las mujeres rompen paradigmas, salen del arquetipo de lo femenino, tierno, delicado, simple y toman las armas, lo más fácil para una sociedad patriarcal y machista es quitarle la humanidad. Es lo que paralelamente sucede con las mujeres que han tomado y están tomando la vocería para denunciar un sinfín de situaciones. Durante el conflicto armado las deshumanizan o buscan debilitarlas de formas muy crueles, así lo reportó a Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) en marzo de

2019: “el mayor número de agresiones contra las mujeres son la amenaza individual (43%), la amenaza colectiva (25%) y el homicidio (17%)” (Hurtado, Gutiérrez, Gómez y Barbosa, 2019:15).

Cuando un hombre ejerce el liderazgo él es el objetivo, si una mujer lo hace buscan castigarla por salir del arquetipo antes explicado, por lo cual amenazan, atentan contra ellas o sus familias para colmarlas de miedo; son asesinadas, en muchos casos, se han encontrado indicios de tortura o violación como es el caso de María Caicedo Muñoz, líder social del municipio de Argelia, Cauca, quien estuvo secuestrada por una semana y luego su cuerpo fue encontrado sin vida y flotando a las orillas del río Macay, (Redacción Paz, 2018). Como este, lamentablemente, podemos dar muchos nombres de lideresas asesinadas en el país.

A lo largo de la historia del conflicto armado se puede encontrar un sinnúmero de personajes que han hecho parte de la guerra, como también los que han trabajado y se han propuesto consolidar y creer que la paz es un derecho que los colombianos, en su totalidad, deberíamos poseer. Por esta razón, se expondrá la experiencia de cuatro mujeres desde su proceso de víctimas y sobrevivientes a lideresas.

A partir de este estudio, se quiere aportar a la construcción del tejido social a nivel nacional, para lograrlo es necesario, en primera instancia, entender este concepto según el Programa de las Naciones Unidas para Colombia [PNUD] (2007) como el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o inter sistémicas, que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a tejido social, más sociedad (p.3)

En este sentido, los vínculos hacen referencia a las escrituras de relación entre las personas en distintos sectores de la sociedad siendo parte de la comunidad y la familia, las cuales proporcionan cuidado y confianza, lo que permite construir una ética del cuidado.

Este tejido social se rompe o se debilita en presencia de un conflicto armado donde muchas personas, en este caso las mujeres pierden a sus familiares y a veces por situaciones como el desplazamiento forzado, se alejan de una comunidad; por lo tanto, se va desdibujando la identidad de estas mujeres sujetas de derechos, ya que tiene que ver con los aspectos simbólicos que las identifican.

Muchos de ellos pueden estar representados en los ritos, en las fiestas, en la cultura cívica y en las historias comunes. Finalmente, los acuerdos tienen que ver con la participación en las decisiones colectivas, con las estructuras creadas para que la comunidad participe (Castillo, 2017).

Conscientes de que un conflicto armado tan extenso y duradero como el que se ha vivido en Colombia, ha generado como resultado la destrucción de la confianza entre las comunidades, entre lo urbano y lo rural, entre la cultura de las distintas regiones y entre la familia, se hace necesario reconocer que "el tejido social, los vínculos y la cotidianidad son base para el fortalecimiento del desarrollo comunitario" (Téllez, 2010:14).

El trabajo en el territorio es muy importante en la construcción y reconstrucción social, para nuestro caso en concreto el trabajo de estas mujeres se conoce a partir de los lugares donde ellas sufrieron hechos victimizantes, de esta manera se demostrará las distintas iniciativas que ellas han impulsado para la construcción de esta, a lo largo de su propia lucha.

Una de las premisas que persigue este trabajo, siguiendo a Hans-Georg Gadamer (1995), hace referencia a la unidad entre la obra y la historia, en este caso es el análisis de la experiencia de estas cuatro mujeres, a partir de los conceptos y categorías que propuestas, teniendo en cuenta el momento en el que empezaron a ejercer su liderazgo y su reconocimiento como víctimas-sobrevivientes.

La historia es lo que se ha hablado sobre los roles de las mujeres, en este caso a lo largo del conflicto armado, como señala el autor "la historia de nuestras mujeres, son obras propias, porque son sujetas de estudio que se han descubierto y que nosotros en un punto de vista también hemos descubierto" (Gadamer, 1995: 439).

Trabajaremos a partir de estudios de caso con cuatro mujeres víctimas- sobrevivientes que pasaron por el proceso de convertirse en lideresas. Las experiencias son diversas, debido a que algunas de ellas provienen de zonas rurales y otras de zonas urbanas. Algunas provienen de familias con gran poder adquisitivo, otras cuentan con familias de bajos recursos, lo cual se ve reflejado en el acceso a bienes materiales o servicios esenciales como educación, vivienda digna, un trabajo digno y remunerado, entre otras necesidades, que se creen básicas y con facilidad de acceso. Algunas en zonas rurales o zonas urbanas marginadas, usualmente se encuentran en las periferias de las ciudades, dichas necesidades básicas no son suplidas por gran parte de la población colombiana. Este aspecto hace parte del conflicto social y económico en el que se encuentra la nación, que con frecuencia se confunde con el conflicto armado y las consecuencias del mismo.

Por esta razón, cuando una mujer víctima y sobreviviente que proviene de situaciones como las que se describen anteriormente, se encuentra en una situación de vulnerabilidad y no distingue las consecuencias del conflicto armado; en muchas ocasiones no se identifica como víctima y al no identificarse como tal no entiende la anormalidad de convivir con esas carencias. Además, las consecuencias que las mujeres sufrieron deben ser denunciadas pública y legalmente con la misma importancia que las de los hombres; sin embargo, esta situación expone lo difícil y diferente que una mujer puede percibir el conflicto armado y puede ayudar a cambiar la forma de ayudarlas y repararlas, además de ayudar a construir memoria con cada experiencia vivida a partir de las situaciones cotidianas.

1.3. Victimización de las mujeres en situación de conflicto armado en Colombia

1.3.1. Estudios sobre las mujeres víctimas en conflictos armados.

En este apartado se describirá un análisis dadas las perspectivas de algunos autores en cuanto a las mujeres víctimas, partiendo de la manera como las presentan desde la categoría de víctimas dentro del conflicto armado.

Retomando a la autora Rita Segato, en *La Guerra contra las Mujeres*, plantea el concepto de la informalidad de la guerra, donde se manifiesta la manera de actuar del Estado, principalmente en lugares donde se presenta mayor indiferencia hacia la situación de las minorías. Segato en concreto afirma "el accionar puede ser descrito claramente paraestatal aún en los casos en que el Estado sea la agencia propulsora y sostenedora de ese accionar" (2016: 60).

Al respecto, se puede interpretar que no es relevante el hecho de que el Estado juegue el rol como ente apaciguador del conflicto, dado que, lo menos relevante para este son las mujeres víctimas, no importa si son víctimas, lideresas o victimarias, no tienen voz dentro de estos enfrentamientos y la agresión sexual o violencia sexual es el daño moral y material que más utilizan las partes para debilitarse dentro de la confrontación.

En el conflicto armado colombiano estas han sido estrategias utilizadas por paramilitares, guerrilleros y hasta los propios agentes del Estado. Esto se ve reflejado en la publicación de informes elaborados por las diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos y entes gubernamentales en defensa de estos.

Lo anterior, da lugar a presentar un informe de la corporación Institut Català Internacional per la Pau, escrito por Marta Grau, titulado: *La memoria histórica, ¿activo transformador de la desigualdad de género? Análisis crítico del discurso del Centro de Memoria Histórica en*

Colombia a partir de una mirada de género e interseccionalidad. En él se plantean nuevas formas de observar los problemas.

Allí se propone como problemática la desigualdad y cómo esta influye en la dominación que ejercen los hombres sobre las mujeres en el contexto cotidiano del colombiano, donde la mayoría de su población rural se ha visto sumida en la pobreza y el eterno conflicto armado. Debido a los altos niveles de desigualdad que vive el país, los procesos de paz, la construcción de la memoria histórica y el tejido social son medios cuya responsabilidad radica en generar un trato no diferenciado que tenga en cuenta a las mujeres y beneficie a todos como parte de una sociedad que está buscando tejido social.

Las injusticias del pasado tienen, que dar cuenta, reconocer y hacer pública la violación sistemática de derechos que han vivido las víctimas del conflicto (mujeres en un elevado número), condición que se suma a otras discriminaciones que ya vivían antes de la guerra. Si no se visibiliza y explica este sufrimiento desproporcionado y no se da la voz a los colectivos silenciados, los ejercicios de memoria corren el riesgo de revictimizar y perpetuar la exclusión estructural que favoreció la violencia e impedir por lo tanto el diseño de una nueva nación incluyente, un futuro en una paz justa y sostenible (Grau, 2013:12).

Reconocer estas injusticias posibilita comprender el transcurso de las mujeres víctimas a lideresas, porque ellas entienden de primera mano lo que pasa dentro del conflicto armado; así, "la mayoría de conflictos actuales están vinculados al control de los recursos y el ejercicio de poder, factores que están marcados por el género" (Jack citado en Grau, 2013) esta experiencia coincide con la de la autora Rita Segato en cuanto a la continuidad de la *pedagogía de la crueldad,* utilizada no solo dentro de un conflicto armado sino en la cotidianidad que el Estado ofrece a sus ciudadanos.

Se evidencia la forma en que los hombres y las mujeres perciben la guerra, la entienden y la enfrentan, entonces llega un punto en el conflicto armado en que la mujer deja de percibirse como un sujeto desvalido que necesita protección para convertirse en un agente activo cuyas capacidades son necesitadas por los hombres (Grau, 2013). La perspectiva de cómo viven la guerra las mujeres siendo víctimas o victimarias y evidenciando su capacidad como mediadoras y negociadoras de cualquier conflicto.

Para ejemplificar, el rol de la mujer como líder pacificador sigue siendo invisible, porque aún es apreciada como víctima desde el aspecto sexual mediante el abuso y la violencia, sin mencionar la existencia de otros hechos victimizantes como la desaparición forzada, atentados, asesinatos, entre otros, que se ejercen contra ella; es decir, aún se ignoran los roles a partir de los cuales se destaca o puede llegar a destacarse.

Las mujeres han sufrido agresiones en todos los aspectos de su vida que no necesariamente se han debido a la guerra, por esta razón Jaime Amparo Alves, Vicenta Moreno y Brenda Ramos (2014) señalan en su artículo *Notas Preliminares para un Análisis Interseccional de la Violencia en el Distrito De Agua-blanca* (Cali-Colombia) la premisa históricamente probada "las mujeres hacen parte de los grupos socialmente marginados" (Alves, Moreno & Ramos, 2014:8), ya que analizan las relaciones de género y raza en un contexto violento de ciudades como Cali y Brasil.

Este estudio se centra en las mujeres como sujeto de investigación y no en los contextos donde se permea la violencia o las razones. Uno de los objetivos de este trabajo es mostrar la realidad que en algunos libros no se describe, esto es, señalar que, a partir de entes del Estado como la Policía Nacional, cuya función es proteger a los ciudadanos y velar por su seguridad, se aplica la letalidad como un arma de control social. Por su parte, quienes se atreven a liderar acciones legales contra el Estado corren el riesgo de perder la vida o exponerse a otro tipo de peligros. En este texto

se muestra una realidad generalizada, ya que es una situación que no solo se presenta en el par de lugares mencionados sino dentro del contexto del conflicto armado colombiano.

La vulnerabilidad social usualmente se basa en categorías identitarias en cuanto a género, raza y clase social, por nombrar algunas, las cuales son comprendidas por nosotros los ciudadanos como estar y vivir en comunidad, en esta medida "la violencia también crea comunidad, el miedo y el dolor son recursos políticos que, aunque no articulados de esta manera en los discursos cotidianos, son estratégicamente empleados en la construcción de una red de solidaridad" (Alves, Moreno & Ramos, 2014:15). Esta investigación se relaciona con el liderazgo que con seguridad pueden ejercer las mujeres por medio de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), colectivos e iniciativas de folklore. En este sentido, el compromiso y la capacitación en derechos humanos pueden ser la respuesta para luchar en contra de las injusticias del Estado y del conflicto armado.

En estos contextos las mujeres no necesariamente son víctimas; sin embargo, el liderazgo que ellas llegan a ejercer es importante porque evidencian el rol de las mujeres como personas pacificadoras que se involucran en procesos relacionados con la construcción de políticas desde entornos olvidados por el Estado, además su compromiso con la comunidad es primordial ya que si el Estado no da garantías a los grupos más vulnerables, sus promesas en torno al derecho a vivir libre de violencia es difícil de alcanzar.

En varios estudios las mujeres se presentan como seres indefensos, entre otras características debido a las situaciones traumáticas experimentadas y vividas por ellas son estereotipadas como víctimas, aun cuando hayan intentado por diferentes medios superar determinadas situaciones o lo que es peor, resultan ser datos estadísticos para una investigación que pretende señalar ¿Quiénes son las víctimas?, ¿Dónde están ubicadas? y, posiblemente, ¿En qué condiciones viven?

Entre los informes realizados por organizaciones internacionales, respecto de la situación de la mujer dentro del conflicto armado en Colombia, se destaca el publicado en el año 2014 *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá* por la Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH; allí se encuentra un estudio realizado en departamentos de Colombia donde la violencia se ha perpetuado con mayor ahínco y los grupos armados han hecho mayor presencia.

En este informe encontramos procesos históricos de liderazgo, donde se resalta la participación de las mujeres en el trabajo de campo o cómo se empezaron a abrir camino en procesos de desarrollo campesino, y da esperanza respecto a los procesos reivindicativos que han iniciado y llevado a cabo las mujeres. Además, describe cómo las zonas rurales vienen luchando por no seguir siendo olvidados por el Estado.

Es necesario tener en cuenta que las mujeres a lo largo de la historia y del conflicto armado han participado de forma activa en cualquier lucha social que implique el reclamo de sus derechos. Estas luchas se dieron desde la ciudad donde lideraron y adelantaron jornadas de empoderamiento dirigidas a las mujeres obreras urbanas y a las mujeres campesinas. Entre este grupo se destaca María Cano, quien entre 1923 y 1929 llevó las ideas socialistas al movimiento rural, agitando y organizando a trabajadoras y trabajadores campesinos (Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH, 2014).

Mujeres colombianas como María Cano han llamado, desde tiempos inmemorables, a luchar por sus derechos, a ser escuchadas y a ser sujetas independientes para apoyar a los sectores de donde proviene cada una.

Este informe muestra a las mujeres desde varias perspectivas, respecto a avances jurídicos y normativos desarrollados en favor de la adquisición de derechos y beneficios para el género femenino. Permite visibilizar debates como el descrito en el Informe de la Defensoría del Pueblo en Colombia (2014) que señala las mujeres rurales tienen un rol de suma importancia dentro del mismo, en la medida que son ellas las que no solo están encargadas de la economía del cuidado y la producción familiar, sino también del fortalecimiento del sector agrario en un posible escenario de post conflicto en el que la inversión extranjera sea posiblemente uno de los motores para su resurgimiento (p.39).

Este tipo de informes permite entender las problemáticas por la clase social, en este sentido, Erick Wolf (1971) en su libro, *Los Campesinos,* realiza un análisis de la ruralidad orientado a explicar por qué se desata el conflicto armado. Las problemáticas con la tierra y la propiedad se mantienen debido a las élites regionales y nacionales, además, los aspectos político y social permean el inconveniente de división de los terrenos, sin duda es la manera política como funciona el poder y por tanto este reside en el poder adquisitivo de minorías generando desigualdad social y evidencia de cómo afecta en mayor proporción a las mujeres.

Lo anterior puede observarse en escenarios y hechos victimizantes a los que están expuestas las mujeres en zonas rurales por el conflicto armado entre ellos encontramos: vulnerabilidad, amenaza por conflicto armado, desplazamiento, violencia sexual, homicidios en mujeres indígenas y mujeres afrodescendientes; sin embargo, también plantea que algunos riesgos dependen de la región o departamento donde se encuentren.

Estas problemáticas se asocian al impacto que genera el conflicto armado según el departamento, para ejemplificar este enunciado, Caquetá presenta problemáticas asociadas a cultivos ilícitos, luchas por el territorio y presencia de actores armados, lo que agudiza la victimización de la mujer campesina y hace más fuerte el impacto del conflicto, generando desplazamiento, amenazas y desaparición forzada de mujeres y niñas.

Al interior de la guerra también se evidencian otras formas de dominación más violentas, entre las que se destacan la violencia sexual, es decir, concebir el cuerpo de la mujer como objeto; situaciones de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; confinamiento y utilización indiscriminada de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar (MAP-MUSE) (Alto Comisionado para la Paz, 2017).

Por su parte, la economía ilegal y el impacto desmesurado en las mujeres rurales también afecta a otras jurisdicciones donde existe gran población indígena y afro como sucede en el departamento del Chocó, ya que se repite casi el mismo patrón; no obstante, el impacto es peor respecto a las condiciones de raza y etnia sumado a factores como el de la actividad minera no tradicional.

El departamento de Córdoba presenta las mismas variantes del Chocó, con el adicional en la persecución a mujeres líderes en procesos de restitución de tierras y amenazas de mujeres campesinas, propietarias, lideresas y defensoras de derechos humanos.

Por último, la región del Magdalena Medio también se enfrenta a estas problemáticas sumando el impacto de los monocultivos en la vida de las mujeres rurales y las acciones violentas contra el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad. Este informe señala algunas recomendaciones para el Estado que han sido acatadas en baja proporción, entre ellas se destacan el acceso a la justicia y a los entes gubernamentales. De esta manera, las alertas tempranas como estrategia de protección para los líderes, lideresas sociales y de Derechos Humanos en Colombia debe ser posible por medio de entes gubernamentales.

La defensoría del pueblo es la encargada de acatar dichas alertas y activarlas. Aunque esta estrategia es útil, lastimosamente evidencia que aún no se dimensionan en toda su magnitud las consecuencias del conflicto armado colombiano frente a las mujeres, debido al latente conflicto y

porque aún existen territorios de difícil acceso para los entes gubernamentales, como consecuencia de la desigualdad generada por el Estado.

Sin duda, este informe es uno de los pocos que analiza varios tipos de hechos victimizantes a los que una mujer puede ser expuesta dentro del conflicto armado en Colombia; no obstante, la mujer sigue en el concepto de víctima dada su indefensión, puesto que el Estado no se preocupa por su bienestar o evitar que las mujeres sigan expuestas a esas problemáticas dentro de la guerra.

En el escrito *Las Mujeres en los Conflictos Armados: el Papel del Derecho Internacional Humanitario* encontramos la recopilación de varios artículos investigativos, en los cuales se estudia el papel que ha ocupado la mujer en la sociedad.

Históricamente, la mujer ha sido expuesta a situaciones de desigualdad y subordinación. Este estudio se realiza a partir de la vivencia de las mujeres en México no ajena a situaciones que ha enfrentado la mujer en Colombia y en otros lugares en el mundo donde se ha vivido en conflicto armado.

La desigualdad y la violencia que sufre la mujer no es solo consecuencia de la guerra, sin duda radica en las estructuras sociales. Las atrocidades a las que las mujeres se encuentran expuestas durante los conflictos armados no se originan de manera repentina durante estas situaciones, en las que pareciera que "todo está permitido, porque hay conflicto armado, porque se gestan de manera cultural e histórica en la sociedad" (Trejos, 2013).

En cuanto a la desigualdad y la violencia que sufre la mujer, señala que esta no parte de la existencia o inexistencia del conflicto armado, sino que culturalmente ha sido ubicada en un lugar inferior y eso les genera mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad en comparación al varón.

Colombia no es una excepción, por eso mismo los procesos emprendidos por las mujeres víctimas en su transición a lideresas quebrantan las injusticias al trabajar en condiciones económicamente precarias a partir de las necesidades de las mujeres, reivindicando las estructuras, motivando un cambio social para vivir en paz.

Es importante tener en cuenta como el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en tiempo de guerra es útil ya que se trata de un instrumento de protección y denuncia para que no se sigan afectando los derechos de las mujeres. Por tal razón, la autora de uno de estos artículos plantea "el objetivo es analizar las normas de protección especial que ofrecen los principales instrumentos de DIH, las cuales se basan en elementos que diferencian a las mujeres de los hombres" (Montoya, 2014:11).

Las políticas diferenciadas pueden ser conciliadas, mientras que en la búsqueda de justicia se tenga en cuenta la importancia de las mujeres por su trabajo en los procesos de paz y mientras su labor durante los conflictos armados no sea en vano, dado el alto grado de exposición de su ser ante las consecuencias de la guerra.

Hasta este punto, se pretende entender y presentar a las mujeres como sujetos políticos y describir los contextos en los que se genera el conflicto armado para así analizar cómo surge su liderazgo, en que consiste su trabajo y las razones por las que ellas lo hacen:

> Las mujeres, no son tomadas como sujetos históricos, no aparecen independientes, sin que, como en su vida, frecuentemente son parte del otro: son hijas, esposas, madres o hermanas de algún varón y los intentos que en el pasado se hicieron por relatar su vida y acciones, si es que se destacaron de algún modo, están pasados por el tamiz del discurso que pretende aleccionar, ser ejemplo de vida ideal, y que reduce al mínimo el retrato de su desempeño vital.

Así, encontramos a las mujeres que se convierten en "*heroínas*", que se suman a las nobles causas y que, en muchas ocasiones, sacrifican su vida y su "cómoda" situación para tomar una bandera, siempre en aras del bien común (Trejos, 2013: 4).

Esto se plantea dada la condición de que las mujeres son víctimas, debido a que son vistas como complemento de otro sujeto; y no como un sujeto en sí mismas. Dada esta condición son indefensas, así los demás ciudadanos asumen que ellas no pueden ejercer ningún actuar político de opinión.

Esta insinuación es un fraude, pues muchas mujeres derriban barreras a partir de sus heridas, renacen para luchar en la reivindicación de sus derechos, entre ellos a ser escuchadas y tenidas en cuenta como sujetas de derecho; un ejemplo de lo anterior lo vemos reflejado en un informe presentado por la Organización Femenina Popular (OFP).

El informe se titula *Re-parar para la paz, caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la organización femenina popular* publicado en el año 2014. Allí está reflejado el trabajo de este grupo de mujeres pertenecientes a la OFP que desde hace cuarenta y dos años han trabajado en la región del Magdalena Medio.

Esta región es atravesada por el río Magdalena, uno de los más grandes del país, que aproximadamente atraviesa diez departamentos del territorio colombiano, y una de las regiones con mayores consecuencias visibles ejecutadas por diferentes actores del conflicto armado. Su trabajo se centra en el liderazgo y la defensa de Derechos Humanos.

La base de esta organización es social, son un ejemplo del liderazgo de las mujeres en Colombia, su punto de encuentro principal está ubicado en Barrancabermeja. Asimismo, cuenta con sedes localizadas en siete municipios de tres departamentos en Colombia, a saber: Girón, Puerto Wilches, Sabana de Torres y Barrancabermeja (Santander), San Pablo y Cantagallo (Bolívar) y Yondó (Antioquia). Son objetoras de conciencia, además la misión y visión de su

organización se materializa en programas y acciones para dignificar la vida de las mujeres y sus familias con el fin de contribuir en el cambio o transformación de sus realidades.

Su apuesta por el "desarrollo justo e incluyente de la región promueve la inclusión de las mujeres como sujetos políticos de transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado" (Bedoya, 2019:26).

Su trabajo surge de las necesidades del territorio por medio de dinámicas comunitarias y sectoriales de la región. Para ellas el trabajo de liderazgo se relaciona con resistencia desde sus territorios "asumimos ese reto, porque en el momento más difícil, se desplazaron, se murieron, se exiliaron. La mayoría de las organizaciones referentes en la defensa de los derechos humanos quedaron minimizadas, golpeadas o silenciadas" (Becerra, 2013:6).

En relación con esta situación en una entrevista Yolanda Becerra, integrante de la OFP en el año 2013 señala:

> Les bajaron el perfil ya que en su momento dejaron su trabajo que era recoger muertos todos los días, en las calles, en los ríos, en las cañadas… y llegó un momento en el que nadie podía sacarlos porque si lo sacaban se morían… y las únicas que sacábamos los muertos del río…éramos nosotras, las mujeres de la OFP. Era la hora de unir esfuerzos y fue así como la OFP asumió el reto de ser voceras de los vivos/as y los muertos/as, en una postura clara por la vida y en contra de la guerra, como siempre la habíamos tenido, pero hoy la realidad exigía poner la cara. No fuimos menores a las exigencias del momento político (Becerra, 2013: 9-11).

Estas mujeres llevan varios años trabajando por medio de su organización de una manera pacífica, brindándole apoyo a su comunidad en general. Debido a su labor fueron víctimas de atentados y homicidios de muchas de sus integrantes, tal como lo señala el informe, dado que estas mujeres resistieron la guerra como lo dijimos anteriormente sacando los cuerpos del río. De igual

manera, denunciaban los hechos que conocían y acompañaban a las víctimas ante los defensores del pueblo para radicar sus reclamos.

Debido al trabajo representativo en su región, fueron víctimas de persecución política por parte de los paramilitares, también fueron estigmatizadas como colaboradoras de grupos enemigos como las guerrillas que también luchaban por el control de la región.

Este informe menciona el daño y desgaste del tejido social que en la actualidad está más latente que nunca.

La persecución a organizaciones sociales y políticas, también a defensores/as de derechos humanos, ha impedido progresivamente **a)** La participación y ejercicio del liderazgo, **b)** La construcción de un tejido comunitario y organizativo que permita la visibilización de las afectaciones y **c)** La resiliencia, debido a los daños individuales y colectivos causados por los impactos en sus derechos (Yáñez y Becerra, 2014:38).

Muchos de los actos ejecutados en contra de estas mujeres como organización les ha sucedido a todas las personas que a nivel nacional ejercen un liderazgo frente a la defensa de la paz con miras a terminar el conflicto armado.

Debido al trabajo colectivo de esta organización, el Estado Colombiano decidió reparar colectivamente y por primera vez a este grupo de mujeres como víctimas, en el proceso se presentaron varios inconvenientes que permitieron establecer un precedente respecto a la reparación y generación de garantías para la no repetición.

Este informe muestra a las mujeres como sujetas de derechos en un ambiente hostil, en donde dejaron de ser víctimas y adoptaron el rol de lideresas para ejercer su férreo actuar político que, de una u otra forma, se enfrentan a las fuerzas paramilitares y al mismo Estado para defenderse y defender a otros.

Alrededor de dos años atrás, surgió un movimiento liberal en busca de reivindicar a las mujeres por medio de investigaciones y escritos como lo es *Mujeres en la Guerra* (Lara, 2014) que toma

como fundamento principal el relato de diez mujeres, allí señalan su perspectiva sobre la guerra como guerrilleras combatientes, mujeres secuestradas, madres de soldados, entre otros roles.

Varias organizaciones internacionales han trabajado en la creación de medidas para proteger a las mujeres en los conflictos armados e incentivarlas al liderazgo.

Por su parte, el consejo de seguridad de las Naciones Unidas a partir del año 2000 aprobó la resolución Nº 1325, en la cual se reafirma la situación de las mujeres en el conflicto y en el posconflicto, además señala la importancia de la participación femenina en los procesos de paz.

Diversos estudios han hecho un aporte relevante a la temática relacionada con la visibilización de las mujeres como sujetos políticos en Colombia (Luna, 1994). Igualmente, las pesquisas sobre derechos humanos en América Latina, contribuyen desde una perspectiva de género al análisis crítico sobre la desigualdad y las relaciones de poder que oprimen a las mujeres (Facio & Fries, 2005).

Es decir, somos conscientes de que la historia ha sido construida por varones y mujeres, puesto que los dos siempre han sido sujetos de derechos en una sociedad. A pesar de ello, las mujeres han sido relegadas e invisibilizadas y se podría decir que ellas fueron desterradas como referentes en la historia; esto quiere decir que la historia se cuenta a partir de la perspectiva de los hombres desde hace mucho tiempo.

Diferentes estudiosos de la historiografía concluyen que las mujeres han sido expuestas ante la sociedad como víctimas desde una perspectiva opresiva, es decir su rol activo y combativo ha sido disminuido e ignorado (Luna, 1994). Varias son las controversias generadas sobre la forma en que se debería estudiar a las mujeres pues la mayoría de las metodologías están basadas en un enfoque patriarcal y capitalista, por eso la investigación de Lola Luna y otras investigaciones fortalecen

espacios de reflexión sobre el rol del género y de la mujer, no solo en el aspecto histórico, sino político.

Desde la década de los ochenta en Latinoamérica se ha presentado una discusión o debate alrededor del patriarcado y poder masculino como causa de la subordinación a la que ha sido relegadas las mujeres, en este sentido se hace necesario establecer un dialogo desde lo superestructural y la política debido a que la discriminación de la mujer se basa en el poder que ha estado siempre concentrado en el varón en la cultura patriarcal (De Babiere, 1993).

Debido a estos análisis nacen proyectos de investigación para el desarrollo realizados en centros de investigación no académicos. Durante el desenvolvimiento de estos proyectos se produjo un impacto del feminismo en las investigadoras que las llevó a replantearse el enfoque de la investigación para poder explicar la posición subordinada en la que encontraban situadas las mujeres objeto de estudio, buscando articular problemáticas de clase y género y posteriormente, raza (Luna, 1994:330).

Esta autora enfoca sus trabajos en la fortaleza y en el poder político que tienen las mujeres, así como su rol en la lucha social a través de la historia de Colombia, es una de las pocas autoras que no ubica a la mujer en el papel de víctima, sino que revindica su rol en el liderazgo político.

Asimismo, la tesis de maestría titulada *Ley De Víctimas: Un Debate En Torno a la Inclusión y la Exclusión Social*, en donde Gloria Alcira Urrego para el año 2016 resalta que se presentan condiciones de vulnerabilidad que generan frustración, exclusión y escasas oportunidades para superar esa situación de víctimas, por lo que se requieren ajustes en la política pública y a nivel institucional, que permitan generar una real inclusión social de las víctimas del conflicto armado (Urrego, 2016)

El libro *Mujer y memoria*. *El discurso literario de la violencia en Colombia*, muestra en primera instancia la historia del conflicto armado a partir de la guerra de los *Mil días*, la formación de las guerrillas, el camino hacia el post conflicto y la construcción de la paz describiendo el contexto sociopolítico en el que se encuentra la mujer y en qué lugar está ubicada (Sánchez y Ureña, 2011). En segunda instancia, el documento presenta un análisis de la memoria histórica, debido a la desmemoria que posee la sociedad colombiana en torno a sucesos acaecidos y actuales en todo el territorio. Además, presenta el testimonio de varias mujeres.

La tercera parte del libro tiene en cuenta el relato de cuatro mujeres que a lo largo de la historia hicieron o hacen parte de la narrativa colombiana, entre las que se destacan las autoras, Patricia Lara, Elvira Sánchez y Silvia Gade y la exposición del entorno rural, el periodismo, el discurso histórico y el discurso testimonial, para sugerir en la conclusión la reescritura de la historia a través de la novela y el testimonio por medio de estrategias de ficción.

En algunos territorios las violaciones a los derechos humanos se han convertido en una situación cotidiana. Por eso, el trabajo que ejecutan este tipo de mujeres al abandonar y trascender de esa imposición social de víctimas a la de personas con derechos, se evidencia que se trata de mujeres con la capacidad de expresarse para transformar sus vidas y las de muchas más a su alrededor.

Para generar cambios en una sociedad absorbida por el odio y la naturalización de todo tipo de violencia dentro de un conflicto armado donde se han permitido todo tipo de vejámenes a la población civil, especialmente con las mujeres, se hace realmente necesario reconocer el rol que puede llegar a ejercer.

La división ideológica entre los hombres y las mujeres está condicionada por la división del trabajo que lo determina, en casos como el de Colombia, las políticas de Estado son represivas y existe una economía basada en la explotación minera, lo que ocasiona despojo y conflicto, además

perpetúa las desigualdades a nivel estructural dentro de la clase social, la raza y las relaciones de género.

Estos son unos de los factores más relevantes por los cuales se ha perpetuado el conflicto armado a lo largo de la historia, que ha generado como consecuencia la exclusión de las mujeres en espacios políticos y sean frecuentemente vistas como tristes víctimas.

La pregunta por responder en este breve estado de la cuestión consiste en conocer si ¿El conflicto armado en Colombia ha hecho que se invisibilice a la mujer? o ¿simplemente ha sido un factor para que se siga perpetuando por un Estado y unas condiciones políticas que lo han permitido?

En el libro *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad* se menciona, "cuando nace un nuevo discurso hay una quiebra de la comunidad discursiva y de sus relaciones de poder, (…) una ruptura discursiva, la aparición de una nueva forma de racionalidad discursiva que constituye nuevos modos de acción política y social" (Cabrera 2001:171). La anterior reflexión deja claro que lo que buscamos en esta investigación es plantear la experiencia de las mujeres en favor de los derechos humanos en el marco del conflicto armado y la doble lucha que tienen que recorrer para ser escuchadas, por ser víctimas y ejercer algún tipo de vocería. Este es un

trabajo sobre la inclusión y representación en momentos de conflicto y posconflicto etapas históricas en Colombia.

Es importante tener en cuenta que, hasta la fecha, el Registro de Unidad de Víctimas (RUV), lleva inscritas históricamente desde su creación en enero de 2012, a partir de la Ley 1448 aproximadamente, 9.165.126 víctimas, este número evidencia la magnitud del conflicto armado en Colombia. Por su parte, el director del RUV, Rubén Jara, destaca que la mitad de las víctimas registradas son mujeres (Jara, 2017) cabe señalar que a diario se registran víctimas.

En consecuencia, debe existir un compromiso por parte de la sociedad y el Estado para restablecer los derechos de estas personas a partir de la mirada, la experiencia y los relatos de las mujeres, presentados en este tipo de investigaciones, donde se destacan sus labores en derechos humanos.

1.4. Antecedentes legales en relación con la protección y defensa de las mujeres víctimas del conflicto armado

A continuación, se presentan los antecedentes tenidos en cuenta para desarrollar esta investigación, entre los documentos analizados se encuentran informes y convenciones de Naciones Unidas, Organizaciones no Gubernamentales, entre otros.

Desde una perspectiva jurídica internacional, los parámetros mínimos para la aplicación de los derechos humanos para nuestro país se establecen a partir de las distintas convenciones dadas por las Naciones Unidas y reconocidas por nuestro Estado como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos del año 1976, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer del año 1989, entre otras, que son garantías y referentes para la aplicación y el respeto de los derechos humanos de las mujeres como los son:

Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer organizada por Las Naciones Unidas: Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). La de principal interés para este trabajo es la última, la conferencia de Beijing, ya que resalta un punto de inflexión para la agenda mundial en igualdad de género que consiste en la creación de un programa a favor del empoderamiento de las mujeres, cuyos objetivos se centran en la mujer y los conflictos armados; así como en la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.

De igual forma, la Resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Paz y Seguridad resolución que trata temas como las violaciones de los Derechos Humanos que sufren las mujeres en el marco de un conflicto armado. De igual forma, resalta la importancia de su participación en la creación y la consecución de la paz.

A nivel nacional los antecedentes legales y jurídicos que se destacan respecto a los derechos humanos de las mujeres, bajo el marco del conflicto armado en Colombia son la Ley Nº 925 de 2005, conocida como la Ley de justicia y paz, la cual por primera vez da una definición clara de quiénes son las víctimas del conflicto armado en Colombia. Del mismo modo, la Ley Nº 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno con una perspectiva de tratamiento diferenciado y la interseccionalidad como elemento clave para entender la identidad y diversidad de las víctimas.

Un conflicto armado sin tener en cuenta el país o el motivo por el cual detona, siempre generará consecuencias, entre las que se puede destacar la violencia estructural que perpetuará desigualdades y atentará contra la cotidianidad de las personas, por esa razón el siguiente cuadro muestra algunas consecuencias y cómo se diferencia en relación con el género de las personas.

1.5 Consecuencias del conflicto armado

Esquema con las consecuencias del conflicto armado.

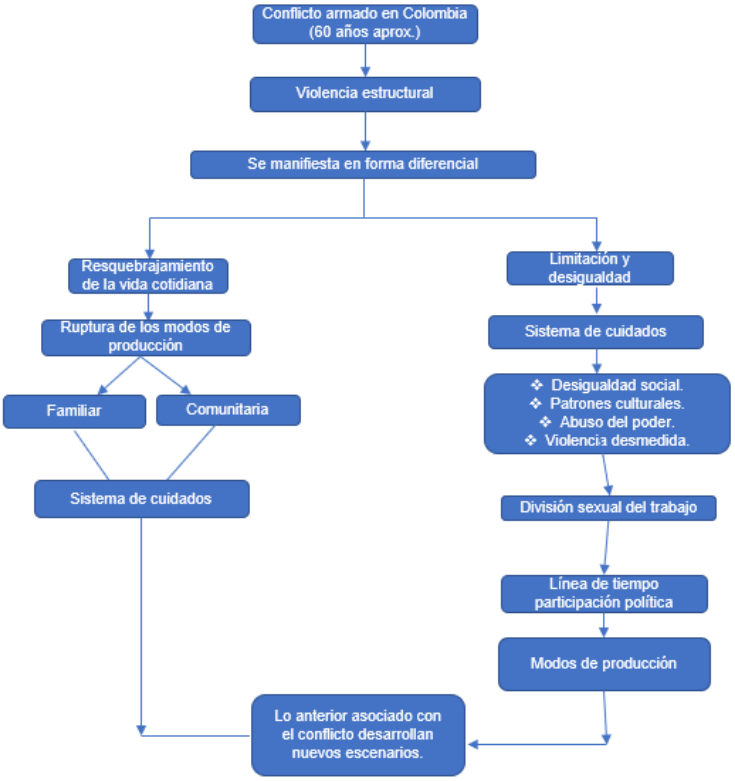

Figura 1. Esquema con las consecuencias del conflicto armado. Elaboración propia a partir de base de datos obtenida en el informe el conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá, 2014.

También auspiciada por el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a partir del año 2000 se aprobó la resolución Nº 1325, en la cual se reafirma la situación de las mujeres en el conflicto y en el posconflicto, además señala la importancia de la participación femenina en los procesos de paz. Asimismo, el programa Mujeres, Paz y Seguridad del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), pretende contribuir al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática y a la paz en Colombia, para lograrlo centra sus actividades en el incremento de los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres afectadas por situaciones de violencia,

así como en el fortalecimiento y promoción de su participación en los procesos de construcción de paz en el ámbito local, nacional e internacional (2009).

Es posible encontrar una variedad de libros, reportajes e investigaciones sobre la historia del conflicto armado, cuando nace, ¿por qué? y, sin embargo, jurídicamente la situación es distinta, ya que tuvieron que pasar muchos años y varios periodos presidenciales para que el Estado colombiano reconociera ante los organismos internacionales y legalmente ante sus ciudadanos que en su territorio existía un conflicto armado interno. Esta situación se presentó en el año 2010 bajo la presidencia de Juan Manuel Santos. El término víctima, se declara en la legislatura en el año 1997, posterior a 40 años de conflicto nacional, esto desató cierta incertidumbre jurídica ante el planteamiento de la Ley Nº 418 de 1997, Unidad para las víctimas.

Para los efectos de esta ley, se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1o. de la Ley 387 de 1997. Asimismo, se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades (Art 15:5).

Debido a que esta ley desconoce como víctimas a los familiares, surte efectos únicamente para aquellas personas que han sido desplazadas, desconociendo a las demás víctimas de las distintas violaciones en derechos humanos como el acceso carnal violento, el homicidio, la desaparición forzada, entre otros.

Lo anterior es enunciado con el fin de contextualizar al lector sobre quiénes son las víctimas del conflicto armado y de qué manera las define el Estado colombiano. A lo largo de este escrito

se exponen las problemáticas que las mujeres víctimas a lideresas han tenido que afrontar, debido a que, en algunas ocasiones, esa definición de víctimas es limitante.

De ahí que la definición de víctima se ampliará a partir de la promulgación de la Ley Nº 975 de 2005 conocida como ley de justicia y paz, la cual en su artículo 5 fortalece el espectro y definición de las víctimas sobrevivientes, directas e indirectamente; señalando

Se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima. Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley (p.2).

Desde finales de los años noventa las mujeres víctimas del conflicto armado se han permitido visibilizar, por medio de distintos entes nacionales e internacionales, el impacto que tiene el conflicto armado en Colombia sobre ellas directamente (Barreto, 2001:45), también se han creado diferentes colectivos entre las cuales se resalta la corporación Sisma Mujer, cofundada por Claudia Mejía Duque en el año 1989, quien señala que su interés radicó en trabajar con aquellas mujeres que sufrían violencia de género en el ámbito doméstico.

El trabajo de esta corporación comenzó en los barrios populares de Bogotá. Desarrollando este trabajo los miembros de esta corporación se dieron cuenta, hacia los años 2000, llegaban muchas personas desplazadas, en su mayoría mujeres, por esta razón empezaron a notar que el impacto del conflicto armado era distinto (Castrillón, 2017).

A raíz de este suceso comenzaron a documentarse hechos victimizantes bajo el conflicto armado, entendiendo las consecuencias diferenciadas entre hombres y mujeres, como la violencia sexual, la desaparición forzada, la servidumbre, el embarazo forzado, el abandono debido el reclutamiento forzado, entre otros. Igualmente, teniendo en cuenta los medios socioeconómicos y exigiendo políticas diferenciadas.

Por último, aunque esta corporación no es la única que evidencia problemáticas de las mujeres como víctimas del conflicto armado, se resalta su labor representando judicialmente a las víctimas. Otro caso es el de Radhika Coomaraswamy, relatora especial sobre violencia contra la mujer ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a través de la presentación de los siguientes informes *Mujer y Conflicto Armado*, informe sobre Violencia Sociopolítica Contra Mujeres, Jóvenes y Niñas en Colombia Tercer Informe en el año 2002.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un informe presentado en el año 2006, concluyó que la violencia perpetuada contra la mujer es una estrategia de guerra utilizada por varios actores para mantener el control sobre los territorios tanto rurales como urbanos.

Por su parte, la Corte Interamericana, en el año 2007, basada en varios testimonios y relatorías especiales ha descrito cuatro escenarios en los cuales se encuentran distintas formas en las que se ejerce la violencia contra la mujer, estos se presentan a continuación.

Tabla 1. Formas de violencia contra la mujer

Primer escenario	Segundo escenario	Tercer escenario	Cuarto escenario
La violencia física, psicológica y sexual para "lesionar al enemigo", deshumanizar a la víctima, hacerla vulnerable.	El desplazamiento de las mujeres, obligar la salida de su territorio.	El reclutamiento forzado de las mujeres por los distintos grupos armados para cumplir con servicios sexuales (esclavitud sexual).	Las pautas de control social, vulnerar el derecho a la libre locomoción en sus territorios por la presencia de diferentes grupos armados.

Fuente: Elaboración propia en base de datos obtenida del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, 2007.

La Tabla 1., expone la situación de las mujeres no solo en el marco del conflicto armado, sino en otros escenarios donde son víctimas.

Se Deben tener en cuenta los distintos compromisos internacionales que el país ha asumido durante el conflicto armado, ya que por medio de estos se aprobó la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994, por medio de la Ley Nº 248 de 1995 que permitió la protección y visibilización de la violencia durante el conflicto armado. El camino que recorren las mujeres para sobrevivir en medio del conflicto armado está lleno de obstáculos, por lo tanto, el

empoderamiento como ejercicio político e individual, que toma lugar dentro de un movimiento colectivo, evidencia la importancia de los lazos sociales.

Cuando hablamos de conflicto armado se tratan temas relacionados con víctimas, sobrevivientes, hechos victimizantes relacionados con la violación, explotación sexual, violencia psicológica y física, entre otros.

Tabla 2. Hechos victimizantes dentro del conflicto armado en Colombia para la UV

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	21.149
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	82.767
Amenaza	427.585
Confinamiento	35.788
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	29.622
Desaparición forzada	178.064
Desplazamiento	7.585.536
Homicidio	1.018.860
Lesiones Personales Fisicas	8.655
Lesiones Personales Psicologicas	15.741
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	11.608
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	116.124
Secuestro	37.050
Sin informacion	11.829
Tortura	10.582
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	7.984

Fuente: Imagen e información tomada de la página de la Unidad de Víctimas/Cifras. 01/10/2020.

La figura 2., que encontramos a continuación evidencia los hechos descritos en la tabla 2., teniendo en cuenta el porcentaje de víctimas que a nivel nacional han sufrido hechos consecuencia del conflicto armado que se registran desde de 1985.

Figura 2. Porcentajes de hechos victimizantes. Información tomada de la página de la Unidad de Víctimas/Cifras. 01/10/2020.

El reporte anterior fue actualizado por última vez el 27/09/2021 de la página oficial de la Unidad de Víctimas y varía dependiendo de la solicitud de inscripción. A la fecha se encuentran registradas 9.165.126 víctimas, en más de 10.608.112 eventos de los descritos en la tabla 2; según el enfoque diferencial, 4.482.779 han sido mujeres, 4.689.730 hombres, 3.813 personas pertenecientes a la comunidad LGTBI y 432 personas intersexuales; dentro del rango de edad el mayor número de víctimas data entre 29 y 60 años, con 3.369.508 personas, seguidamente de 1.898.959 personas entre 18 y 28 años, 2.077.268 personas entre 12 y 17 años, 1.087.696 personas entre 61 y 100 años, 813.431 personas entre 6 y 11 años y 234.505 personas entre los 0 y 5 años.

Del mismo modo, del total de víctimas registradas 1.145.163 eran Negros(a) o Afrocolombianos(a), 241.111 pertenecientes a comunidades indígenas, 11.374 Raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia, 9.107 Gitano(a) ROM y 7.465 Palenqueros. También se registran 345.458 víctimas con discapacidad.

Por otra parte, el departamento más afectado con ocurrencia de hechos violentos es Antioquia con 1.701.482 personas por ocurrencia (ocurrencia se entiende como un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada). Luego está el departamento de Bolívar con 650.360 ocurrencias, Magdalena con 503.499, Nariño con 497.104 y así sigue la lista, ya que en todo el territorio colombiano se han reportado víctimas.

La resiliencia es la capacidad que posee el ser humano para superar hechos traumáticos y salir delante de situaciones adversas. En este sentido, son seis los pasos para alcanzarla, estos amparan la capacidad humana para afrontar, resistir y superar emocionalmente circunstancias muy adversas. Así, "las conexiones afectivas, ciertas funciones ejecutivas personales, la autoestima, el pensamiento positivo, los motivos para vivir y la inclinación a localizar el centro de control dentro de uno mismo" (Rojas, 2010:63).

La resiliencia es parte de las narrativas de estas mujeres, porque representa su necesidad de triunfar a partir de la visibilización de sus problemáticas, esto refleja sus luchas en contextos tan difíciles como el colombiano.

Dada la historia de Colombia en cuanto al conflicto armado, proyectos e iniciativas relacionadas con la construcción de la memoria, el tejido social y la resiliencia han empezado a destacarse durante los últimos años, por medio de la actividad, el trabajo y el compromiso de diferentes movimientos sociales.

Recientemente, las organizaciones de mujeres se empeñan en trabajar a partir de una perspectiva y análisis de género el tema de la guerra. Como resultado la organización más grande y conocida internacionalmente es la *Ruta Pacífica de las Mujeres* (2013) que abarca gran parte del territorio y se ha dado a conocer debido a la Negociación Política de los Conflictos.

Esta organización reúne a más de 300 organizaciones y grupos de mujeres colombianas (Cockburn, 2009:47). Su trabajo de intervención es una experiencia dialéctica entre el peso de la responsabilidad abrumadora y la voluntad incontestable de responder por los hijos e hijas, quienes son expectativa y esperanza de futuro y además ″constituyen una esperanza de sentido, de que el propio sufrimiento no haya sido en vano, que haya servido para otros" (p. 72).

En definitiva, la labor de estas mujeres destaca no solo por su movimiento como organización, sino por el trabajo de muchas alrededor del país. Su labor se extiende a las luchas que se han dado por obtener una igualdad en los derechos de género, la acción por la salud de las mujeres, la despenalización social y legal del aborto, el acceso libre a la política y las luchas afrocolombianas en todo el territorio nacional.

En estos tiempos modernos con la cuarta ola del feminismo se ha dicho que las mujeres construyen un movimiento político, una nueva forma de liderazgo "socialmente reconocido, vinculado al concepto del cuidado" (Hernández y Espinar, 2013:227).

Este liderazgo se forma y se construye a partir de su propia experiencia, esta no es la misma de sus compañeros varones, así "las mujeres realizan un proceso de empoderamiento en el ámbito privado que acaba trasladándose a lo público, en una especie de dinámica de transformación ascendente" (Hernández y Espinar, 2013:236).

1.6. Conclusiones

Con el fin de hacer una aproximación de las experiencias sobre las mujeres víctimas a lideresas de derechos humanos en términos metodológicos, es posible hacerlo de varias formas.

Particularmente, para esta situación se hará por medio del método de investigación denominado estudio de caso. Teniendo en cuenta la cotidianidad y sus herencias culturales ya que son mujeres que provienen de distintos lugares de Colombia; como investigadora esta labor puede ser compleja,

dado que por el trabajo constante con estos temas es normal que se desarrolle cierta empatía; en este sentido, el contacto con mujeres víctimas- sobrevivientes, desde un aspecto metodológico es un tema sensible para analizar, ya que la historia que las rodea por las consecuencias del conflicto armado se tornan difíciles de entender porque estamos desde un aspectos más académico que empírico.

En el mundo y en Colombia hay muchas mujeres que ejercen el liderazgo y necesariamente no son víctimas directas de un conflicto armado; un ejemplo de liderazgo es el que ha ejercido la abogada colombiana Claudia Mejía Duque quien con su fundación *Sisma Mujer* (1989) brinda ayuda jurídica y acompañamiento social, no solo a mujeres víctimas del conflicto armado sino a mujeres víctimas de la desigualdad de género.

Esta investigación espera visibilizar sobre todo a aquellas mujeres víctimas- sobrevivientes, ya que debido a su trabajo y esfuerzo en los distintos contextos sociales y territorios se debe tomar como un acto de resiliencia y transformación en el tortuoso camino que deben transitar como defensoras y lideresas de derechos humanos.

Capítulo 2. La experiencia desde el testimonio de mujeres que han vivido situaciones traumáticas

> Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política para que sea cosa de dos. No podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras. Clara Campoamor Rodríguez[2]

Este capítulo está estructurado para entender y conocer la relación existente entre el conflicto armado y las mujeres víctimas, para ello se presentan las categorías que darán lugar al enfoque conceptual para concluir con el estudio de caso planteado para esta investigación.

Para empezar, en este capítulo se describen las consecuencias que el conflicto armado ha generado, principalmente a las mujeres en el ámbito nacional. Además, se describe la utilidad del enfoque diferenciado no sólo en relación con la investigación, sino también con las políticas públicas y programas orientados a reparar y garantizar la no repetición de los hechos violentos que ellas han experimentado dentro de esta guerra, sobre todo en su condición de género.

De igual modo, se presenta la importancia del liderazgo de las mujeres en procesos de resiliencia para comprender la manera en cómo permite construir un discurso y accionar orientado hacia la no repetición, lo cual implica la liberación de estas mujeres para ser parte de procesos políticos.

Este proceso se logra a partir de analizar su experiencia en el transcurso hacia el liderazgo, lo cual permite generar un acercamiento conceptual de las categorías con mayores características en común al momento del estudio de los procesos relacionados con el liderazgo de estas mujeres dentro del conflicto armado colombiano, para así presentar la metodología que se va a aplicar.

[2*] Una de las principales defensoras del sufragio femenino en España, Clara Campoamor Rodríguez (Madrid, 12 de febrero de 1881-Lausana, 30 de abril de 1972) fue una escritora, política y defensora de los derechos de la mujer.

2.1. Las consecuencias del conflicto armado y la desigualdad para las mujeres

A través del aspecto teórico se pretende reivindicar el trabajo de las mujeres que transitaron de víctimas a lideresas, analizar el abordaje metodológico adecuado para implementar en este estudio y descubrir conceptos que faciliten al lector la comprensión del transcurso emprendido por estas mujeres como víctimas a lideresas en derechos humanos, no solo en el ámbito comunitario sino en la ejecución de cargos políticos; cargos que en concreto les permite generar una mayor visibilidad respecto al trabajo que desarrollan las mujeres víctimas en sus territorios.

Entendiendo que Colombia es un Estado tirano, característica que se ha venido consolidando a lo largo del conflicto armado debido a la desigualdad, la pobreza tanto en zonas rurales como urbanas ha dado como resultado el reclutamiento de la población por parte de grupos armados, incrementando el odio y la violencia.

Las mujeres colombianas viven en un escenario bélico, prácticamente desde su nacimiento, es decir, muchas mujeres nacen en sectores del país donde el conflicto armado es más notable; en consecuencia, el conflicto social evidencia que las mujeres son las más afectadas por la desigualdad que radica en el género, entre esto se destaca el ser más propensas a la pobreza, encontrar barreras para acceder a un empleo digno, ejercer cargos directivos o políticos, ser escuchadas, entre otras.

Se ve reflejado el poder y los discursos de grupos dominantes que originan la manipulación de sus ciudadanos a través del establecimiento de estructuras dominantes, que en un conflicto armado son más que evidentes.

La antropóloga Rita Segato en su libro *La Guerra contra las Mujeres* publicado en el año 2016 concibe el término de *escenario bélico* como una informalidad de la guerra, dado que, al

evolucionar la sociedad, evolucionan las nuevas formas de hacer guerra; esto genera una "pedagogía de la crueldad" (p.10).

En muchos gobiernos la pedagogía de la crueldad es simplemente instaurada, a sus mandatarios no les interesa ejecutar acciones orientadas a alcanzar la paz, ya que la guerra es un negocio que posibilita el crecimiento de sus naciones en la economía global. De esta manera, se convierte en un hecho sin importancia pensar en los ciudadanos que sufren a causa de la guerra dado que en su mayoría son mujeres y menores de edad.

Por la experiencia de los conflictos armados sabemos que las consecuencias son impredecibles; esto indica "la rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite" (Segato, 2016:58).

Colombia lleva tanto tiempo en conflicto armado que aún no se han planteado en crear políticas públicas, convenciones o leyes que se orienten hacia la protección de las mujeres, dado que las mujeres siempre han sido y continúan siendo vistas como *botín de guerra* para debilitar al enemigo, generando, sin duda, aumento de las tensiones y el sadismo contra ellas. Sin importar el lugar o el país, el resultado tiende a ser el peor.

2.2. La importancia de reconocer la labor de las mujeres en el liderazgo y la construcción de su discurso

La lógica con la cual se percibe y entiende el patriarcado actualmente, permite modificarla para construir una nueva realidad, ya que cuando nace un nuevo discurso hay una quiebra de la comunidad discursiva y de sus relaciones de poder, (…) una ruptura discursiva, la aparición de una nueva forma de racionalidad discursiva que constituye nuevos modos de acción política y social (Cabrera, 2001:171).

El Estado desconoce a las mujeres en general, pero cuando se hace referencia a mujeres urbanas y rurales en condición de pobreza que derivan de sectores populares, en países como Colombia, se evidencia que se habla literalmente de la mitad de su población.

Por medio de análisis sociológicos se encuentra que se desconocen derechos básicos como el acceso a la salud, vivienda y educación en poblaciones con contextos de sumisión y violencia en situaciones de conflicto armado y social; lugares donde empiezan a surgir grupos que manifiestan descontento ante la situación de desamparo en la que viven.

Ante las situaciones que se ven expuestos sus pobladores surgen luchas como las de las mujeres para acceder a la educación, la del derecho al voto y tener acceso a la política para ser escuchadas, porque se empiezan a dar cuenta de su realidad. Esto les permite entender lo que les ha pasado, necesitan y quieren exigir justicia y reconocimiento ante el Estado colombiano.

La forma que encuentran para superar sus traumas es expresándose o contando sus experiencias. Estas acciones significativas no deben considerarse como actos de elección racional, por el contrario, son el resultado de la particular articulación que los individuos, en tanto sujetos, realizan dicho contexto y de su posición en él (Cabrera, 2001). Así mismo, los abordajes desde la teoría feminista nos permiten sostener que el ámbito político, a diferencia de otros ámbitos como el económico o el académico "despliega resistencias particulares y muy profundas frente a las mujeres" (Wills, 2007: 117).

Estas herramientas son necesarias para que los operadores jurídicos conozcan y comprendan los contextos de desigualdad en que viven muchas mujeres víctimas. Sin duda, destacan las situaciones de precariedad en las que estos operadores son los encargados de garantizar e impulsar

el debido proceso[3] para promover sus derechos, y así tengan conocimiento de cuáles son las luchas de estas mujeres, porque sus testimonios y expresiones son importantes para resignificar su trabajo.

En algunos escritos sobre las mujeres y el conflicto armado se considera a la mujer víctima del conflicto armado sólo a partir de experiencias victimizantes, como lo son los delitos sexuales ejercidos contra ellas y muy a su pesar no se profundiza en otros hechos en los que las mujeres también son víctimas como el desalojo, la desaparición forzada, atentados, conocer la verdad sobre lo que pasó con sus familias, no poder ejercer la política por pertenecer a un determinado partido político o por el simple hecho de ser mujer, por nombrar algunos. Las problemáticas a las que las mujeres colombianas están expuestas en el marco de un conflicto armado son infinitas y en ocasiones se vuelven indetectables debido a la cantidad de injusticias que se presentan a diario.

Esta investigación pretende mostrar la relación que existe entre las mujeres víctimas y su labor de liderazgo en derechos humanos, porque son importantes las acciones que ellas ejecutan no solo en la defensa de derechos, sino visibilizando los diferentes hechos en los que también se puede ser víctima. Además, esta investigación resalta cómo la sociedad colombiana y la sociedad en general tiende a normalizar situaciones de violencia por medio de actos como el silencio, la ignorancia, el miedo, la apatía y la indiferencia. Usualmente debido al contexto social y la formación patriarcal en Colombia, las víctimas (en este caso mujeres sobrevivientes) son consideradas culpables de lo sucedido, así, el o los perpetradores jamás son tomados como victimarios. Estas situaciones posibilitan su revictimización ante la nación, acción que permite normalizar cualquier acto de violencia; por esta razón, el interés de esta investigación es impulsar la creación de medidas que

[3]Reconocido por el pacto internacional de los derechos civiles y políticos y la constitución política de Colombia en su artículo 29.

garanticen el derecho de las mujeres a ser oídas por medio de la exposición pública de sus testimonios

Para esto fue necesario crear *una historia oral con los de abajo*, tal cual lo señala Mauricio Archila (2003) con aquellas personas que han estado más cerca de las crueldades del conflicto armado y el olvido del Estado.

Plantear el discurso de las mujeres en favor de los derechos humanos en el marco del conflicto armado, evidencia la doble lucha que deben recorrer para ser escuchadas, por ser mujeres víctimas que quieren ser reconocidas y tomadas en cuenta.

2.3. La Experiencia como punto de partida hacia el liderazgo

Para comenzar, es necesario conocer el concepto de experiencia, ya que muchos autores hablan de mujeres víctimas en el conflicto armado a partir de lo vivido y experimentado por ellas.

La noción de experiencia es el resultado de comportamientos, acciones, sentimientos, resistencias, pasiones que dan lugar a discursos políticos emancipadores que posibilitan acciones políticas así,

> La experiencia de la diferencia corporal y la reflexión sobre ella ha constituido la base de la emancipación de las mujeres, del mismo modo que es la experiencia de la subordinación y la explotación la que en la perspectiva de muchos marxistas, alimenta la fuerza de las revueltas y las revoluciones desde abajo (Rodríguez, 2009:5).

La experiencia, como el punto de partida, es de vital importancia como el inicio del proceso de estas mujeres, de víctimas a mujeres líderes, ya que a partir de lo vivido tienen la posibilidad de construir su discurso, para el caso particular en beneficio de la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de víctimas en el conflicto armado.

Para empezar, los sistemas ideológicos en los que se presenta esta experiencia son susceptibles de cambio y no son inmutables, como señala Joan W. Scott (1992). Esta autora propone enfocarse

en los discursos, debido a que es a través del carácter discursivo de la experiencia que se hace posible registrar los procesos históricos que posicionan a las sujetas (como es el caso) y los contextos en los cuales se expresan y producen sus experiencias.

Cuando se trata de la experiencia de las mujeres debemos tener en cuenta que existe un feminismo decolonial, un feminismo del sur, de los márgenes del capitalismo global, por lo tanto, eso las convierte en el rescate de las experiencias contextualizadas.

La experiencia como lideresas, como mujeres que tienen derecho a expresarse, exigiendo sus derechos y buscando ser parte de la sociedad como sujetas políticas es importante para la eliminación de discursos que invisibilizan a la mujer. Usualmente esas alocuciones y discursos suelen venir de voces masculinas o hetero normalizadas que no comprenden la diversidad y la interseccionalidad por la que está atravesada el conflicto armado.

El rescate de todos los tipos de experiencia puede proporcionar un conocimiento valioso y son una herramienta útil para comprender la historia, pero sobre todo para "avanzar en la acción política feminista, contra hegemónica y anticapitalista hacia un futuro diferente en un mundo cuya tendencia es la más absoluta desmaterialización de la vida" (Rodríguez, 2009: 200).

Es clave entender la forma en la que se estudia la experiencia en este trabajo, dado que se presenta como una herramienta por la cual rescatamos un proceso histórico y el instrumento sanador de estas mujeres. Es de suma importancia los relatos y las hechos vividos por ellas, el momento en el que se encontraron de frente con el conflicto armado y las consecuencias de la guerra, puesto que, la palabra de las mujeres está inmersa en un movimiento doble y contradictorio por un lado la necesidad y la tensión de expresarse, por otro el corsé impuesto por el discurso que ha borrado su diferencia y especificidad la conclusión sólo podrá ser que hay algo equivocado en la mujer (Violi, 1991:108).

Por razones como esta, la experiencia de las mujeres por medio de las palabras y sus trabajos son importantes no solo en este contexto, sino en el de los conflictos armados donde ellas usualmente son cruelmente calladas.

De igual manera, para esta investigación se tuvo en cuenta el planteamiento de la autora Shari Stone Mediatore (1999) quien concibe la experiencia como la producción del lenguaje propio, la expresión de la realidad de estas mujeres como *lo personal es político*, tomando el dominio de sus vidas, siendo críticas y subalternas a la realidad.

Por medio de su experiencia las mujeres y en especial las lideresas buscan transmitir y percibir la sensación de participación" con lo que buscan ser escuchadas, esto da lugar para hacer un estudio de caso dado que se puede describir su trabajo como la reproducción, transmisión y comunicación del conocimiento obtenido mediante la experiencia (visual y visceral) (Scott, 1992:46).

La sensación participante de los cuerpos en masa dentro de una situación con objetivos específicos permite percibir de forma clara las instituciones sexuales, el ejemplo de las luchas sociales para alcanzar derechos entre ellas encontramos la de la comunidad LGTBIQ desde los años 50, hasta la fecha actual.

Las mujeres como sujetas individuales concurriendo como un colectivo, un movimiento político para ser escuchadas y consideradas, son "evidencia de la experiencia convertida entonces en hecho de la diferencia, más que una forma de explorar cómo se establece la diferencia, cómo opera, cómo y de qué maneras constituyen sujetos que ven el mundo y que actúan en él" (Scott, 1992:48)

Las mujeres víctimas colombianas, al salir de su ámbito privado infringen las normas establecidas e inician un trabajo para apropiarse de los espacios en los que nunca les había permitido estar, en este caso el tomar la vocería exigiendo justicia, derechos, exponiendo sus problemáticas y las consecuencias que han sufrido a causa del conflicto armado.

La experiencia en sí, posee mayor profundidad ya que sitúa su enfoque en aspectos como la manera en que se produce, teniendo en cuenta el contexto en el que se origina y las condiciones que hacen de ella una experiencia. De esta manera, la experiencia permite estudiar características determinadas que influyen en un acercamiento conceptual para llegar al estudio de caso.

2.4. Acercamiento conceptual a las categorías

La experiencia como herramienta de liberación, señala Rodríguez (2009), se mantiene como el elemento constante a lo largo de la variación histórica es la construcción del cuerpo como algo separado del "verdadero ser": ya sea denominado alma, mente, espíritu, voluntad, creatividad, libertad. El cuerpo es lo que realmente socava los mejores esfuerzos del ser (p.4)

Para ejemplificar el significado de la experiencia y el liderazgo en distintos ámbitos como el colectivo o el político, nos muestra como la sensibilidad y la empatía de las otras mujeres con el dolor de las víctimas ha contribuido al afrontamiento positivo del trauma. También ha otorgado sentido a quienes son solidarias, convirtiendo esta circunstancia en un aporte de doble vía al afrontamiento que termina fortaleciendo a las mujeres en la reconstrucción de sus vidas y a la organización misma (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Se evidencian distintas situaciones donde se ha presentado el apoyo entre víctimas, cada vez mayor entre las mujeres víctimas, cuando dialogan en torno a un café o una cocina comunitaria. Estas reuniones o encuentros, son formas para empezar a sanar y exteriorizar sus emociones.

Para ejemplificar, colectivos como *Narrar para vivir* y la *Organización Femenina Popular* en Colombia han liderado acciones en procesos de resistencia para mujeres víctimas. Más adelante se explicará en detalle las consecuencias de brindar ayuda y contención a otros, en situaciones emocionalmente difíciles de afrontar, ya que estas acciones nos hacen más resistentes ante el estrés y el agotamiento físico y emocional.

Además, esto permite crear un escudo para enfrentar esa tendencia al aislamiento, debido a las emociones negativas del momento o pensamientos pesimistas sobre la vida.

Una vez sucedido el desastre, el comportamiento altruista continúa estimulando la autoestima positiva. Este pilar hace parte de la resiliencia, pues induce a pensar el sentido de la propia competencia y la satisfacción de haber contribuido a la seguridad de otros.

Los afectados por cualquier tipo de calamidad que se han sentido útiles durante la crisis y han visto que tuvieron un impacto positivo en el bienestar o en la vida de otros, resisten y se recuperan mejor de las secuelas emocionales (Rojas, 2010:125).

Son métodos imprescindibles y sumamente útiles, considerando a las personas que han experimentado situaciones traumáticas, no solo en conflictos armados, sino en los conflictos que se presentan a diario al interior de la nación. Por las razones expuestas anteriormente se empozó a encontrar, o a reconocer, categorías que posibilitan la interseccionalidad para entender mejor los procesos de liderazgo de estas mujeres. Kimberlè Williams Crenshaw es una de las autoras que más ha trabajado el tema de la interseccionalidad, esta activista y académica ha estudiado el término desde su experiencia personal como mujer y afrodescendiente, desde lo profesional, como abogada, siendo parte de un país como Estados Unidos que lleva muchos años sufriendo altos niveles de discriminación y segregación racial.

Ella resalta el papel desempeñado por los feminismos y los grupos de mujeres en relación con la inclusión en los temas de minorías sexuales, así como el rol que históricamente las mujeres sufragistas jugaron en las luchas anti abolicionistas durante las distintas olas de la lucha feminista.

Un ejemplo de esto son las denuncias de castigo físico hacia los hombres negros en los Estados Unidos. Los problemas de composición de las diferencias siguen desgarrando los movimientos

políticos actuales en torno a las minorías y a los grupos históricamente invisibilizados (Davis, 2004).

Retomando a Crenshaw (Citada en Expósito, 2012) quien es una mujer negra, y desde sus investigaciones manifiesta que, "la noción de interseccionalidad se refiere a los procesos <complejos, irreducibles, variados y variables> que en cada contexto derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos" (p. 210). Así, desde esa fecha se introdujo este término con el fin de explicar la manera en que las mujeres afroamericanas han sido excluidas de las políticas feministas y antirracistas, ya que, ni unas ni otras, han tenido en cuenta la intersección entre raza y género.

Para el caso en concreto, en relación con los aspectos de clase o condición social, raza y género, se resalta la opresión de la cual las mujeres son objeto respecto a su condición de género, sin olvidar otras como la orientación e identidad sexual, etnia y religión.

Fue necesario analizar las afirmaciones hechas por los diferentes autores en mención sobre esta temática respecto a las distintas prácticas políticas del feminismo. En este sentido, se encontró como las diferentes estrategias de legitimidad frente a la colonialidad del poder se han instaurado para mostrar las distintas realidades.

Respecto a la descolonización del pensamiento y el papel de las mujeres en las realidades sociopolíticas, económicas, culturales y la construcción de subjetividades, señala "cuando negamos nuestra identidad en muchos aspectos, somos ciegos de lo que ha sucedido durante mucho tiempo alrededor" (Quijano citado en Restrepo & Rojas, 2010 p. 22).

Cuando se naturaliza el colonialismo no se es consciente de la estructura de la dominación que se ejerce sobre el cuerpo y la mente de una mujer. De igual forma suele suceder dentro de un conflicto armado, muchas veces se desdibuja la línea que marca el paso a ser víctima.

Por falta de herramientas académicas y sociales no es complejo que una mujer ser reconozca como víctima. Ahora bien, abandonar esta negación es muy difícil, lo que generó interés por analizar las categorías que se presentan a continuación: raza, clase social y género.

Para complementar lo expuesto hasta el momento Consuelo Uribe-Mallarino (2008) señala "El poder clasificatorio de la estratificación marca la identidad de los colombianos al punto de que, cuando se busca compañía, el estrato se coloca (en los anuncios personales) al lado del sexo, la contextura física o la edad" (p. 158)

Esta frase describe la situación solo en el contexto urbano, sino también, al contexto rural donde la situación se complica aún más, ya que muchos territorios han sido abandonados por el Estado y existen otros donde sencillamente nunca se ha hecho presente.

Por su parte, la presencia de actores armados ha sido inminente, de igual forma, otros territorios son actualmente dominados y explotados por empresas multinacionales, respaldadas en muchos casos por grupos paramilitares[4], que han sumido principalmente a los campesinos a una situación de pobreza extrema.

Históricamente, las mujeres han estado en desventaja y en situación de desigualdad, para confirmar esta afirmación Bereni, Chauvin, Jaunait & Revillard (Citados en Viveros, 2016) señalan

> El análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación. La raza, la clase y el género son inseparables empíricamente y se imbrican concretamente en la "producción" de las y los distintos actores sociales (p.10).

Por medio de conceptos como el de la interseccionalidad es posible estudiar ciertas categorías en situaciones donde la discriminación dada por políticas neoliberales está presente desde la clase

[4]Sociedad civil armada por el estado, conocida en Colombia como las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, que tuvo su gran auge en los años ochenta hasta el comienzo de los años dos mil.

social, la etnia, el género, la raza, la religión, ya que es una "herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio" (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004).

Las mujeres, catalogadas como víctimas, desafortunadamente, son estereotipadas al considerarlas como seres necesitados de protección, frágiles, vulnerables y dependientes, sin capacidad de agencia (Arias, 2012). La víctima, en lugar de ser reconocida en términos jurídicos como sujeto de derechos, es identificada como beneficiaria de ayudas; esta afirmación nos permite entender que, al categorizar a las víctimas, limitamos su subjetividad y las estigmatizamos como un ser indefenso, también es considerada en oposición a las demás personas.

Lo anterior, crea más obstáculos para que la mujer pueda ejercer el liderazgo y considerar a las demás mujeres fuera del lugar de indefensión y el rol de cuidadoras impuesto por la sociedad; no obstante, esto da lugar también para que se reconozcan como sujetos.

2.4.1. Raza

La raza es un factor relevante que impide el acceso a muchos derechos, debido a que las personas de distinta raza siempre han sido relegadas. Colombia es el segundo país con mayor población afrodescendiente en Latinoamérica, sin embargo, este es reconocido como un país mestizo.

Este tipo de declaraciones en los libros de historia genera que, desde todas las instituciones, empezando por las escuelas, se cree una discriminación generalizada a raíz del desconocimiento sobre cómo se constituyó nuestro Estado.

Así, investigaciones como las de Angela Davis (2004/1981) y Hazel Carby (2000) sirven de apoyo a esta noción en la medida que "el análisis de estas imbricaciones concretas y sus

transformaciones históricas ha sido el objeto de estudio de sus trabajos sobre la sociedad esclavista y post-esclavista en los Estados Unidos" (Viveros, 2016:10).

En suma, es un tema latente en la agenda pública de varios países. Sin embargo, en Colombia las políticas son limitadas, a pesar de ser un Estado con gran población negra, se desconoce su historia. Esto evidencia la exclusión a la que está expuesto un grupo determinado de la población no solo en América, sino en muchos lugares del mundo, situación que afecta a las mujeres y varones por igual.

Por esa razón, aparecen otras dos categorías que se relacionan con la clase social, la raza y el género, que son retomadas a partir del conocimiento sobre quiénes son las mujeres que hacen parte de nuestro proyecto investigativo.

La discriminación se genera por varios factores entendiendo que la sociedad colombiana es diversa, imaginemos cómo influye la raza en estas circunstancias. Ahora bien, socialmente la práctica del racismo es tan marcada que las personas que no hacen parte de una raza preestablecida, se piensa están en una categoría inferior. Por lo tanto, si ser mujer implica pertenecer a una clase social no favorecida, ser de otra raza, genera que las barreras estructurales sean más evidentes y que el camino a la formación política y a sus justas exigencias tenga mayores obstáculos.

En Colombia se han realizado estudios que evidencian que "las zonas con población negra tienen las peores condiciones de vida. ¿Estamos condenados a la pobreza y el abandono solo por el color de nuestra piel?" (Carabalí, 2017:1), esta reflexión del politólogo le permite ser una de las voces de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA).

Desde la creación del Registro Único de Víctimas (RUV), hasta el año 2017 se habían registrado 813.080 personas afro de los cuales 425.445 eran mujeres víctimas por diferentes hechos y 387.635 corresponde a personas afro de otra raza. Así "e n el caso de grupos indígenas se han

recibido más de 230.000 declaraciones por parte de estos pueblos víctimas del conflicto armado, donde 200.242, es decir el 87%, corresponden a desplazamiento forzado" (RUV, 2017).

Varios autores afirman que la formación del mundo colonial del capitalismo, permitió a una estructura de poder la producción de nuevas identidades históricas, *indio*, *negro*, *blanco* y *mestizo*, impuestas más tarde como las categorías básicas para las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo Quijano (citado en Restrepo & Rojas, 2010)

En un país como Colombia la apropiación cultural no existe, se justifica, es decir, se niega la realidad de exclusión que vive la gente afro bajo la ideología del mestizaje. La visibilización del racismo en las sociedades latinoamericanas y caribeñas ha sido la ardua tarea que han tenido que asumir las organizaciones de mujeres afrodescendientes debido a la ideología del mestizaje, el racismo se asocia a experiencias ligadas al Apartheid o al segregacionismo como lo fue el caso de Estados Unidos y África del Sur, Lovell (citado en Curiel, 2007)

Esta característica hace parte de la cultura de los colombianos. Estas personas son relegadas, son ignoradas y el Estado no ejerce un trato diferenciado frente a ellos, entonces ser mujer negra o indígena de clase baja y de una zona rural hace que la revictimización sea mayor ante cualquier ente del Estado y ante la sociedad de la que hace parte.

Debido a las situaciones a las que están expuestas las mujeres víctimas afrodescendientes, la expresión de sus experiencias sobre el liderazgo forma parte de la construcción de la memoria colectiva y de la apropiación en el ámbito público de estas mujeres.

Es el reflejo de lo que significa *barreras estructurales* no solo en el acceso a la justicia sino de la sociedad y el Estado, así "El sexismo y el racismo actuando juntos, perpetúan una iconografía de representación de la negra que imprime en la conciencia cultural colectiva la idea de que ella está en este planeta principalmente para servir a otros" (Hooks, 1995:22).

La representación de la mujer negra en la sociedad y la naturalización del racismo, hacen que ella cuente con mínimas oportunidades de trabajo digno por ser mujer, por ser negra y de clase baja, porque se considera que en su existencia tiene el objetivo de servir a los demás, sin olvidar que representa lo malo de la sociedad debido a su color de piel, en cambio al ejecutar labores de liderazgo rompe todos los esquemas y se enfrenta a una realidad cruel y discriminatoria.

La colonización de los pueblos permeó un cambio cultural muy fuerte que desapareció en los años sesenta y sin embargo se reproduce sin ser conscientes, el cual se relaciona con cierto grado de discriminación generalizada donde se afirma que todos somos iguales, pero las acciones cotidianas demuestran lo contrario.

Esto se evidencia en el contexto colombiano, por ejemplo, en Cartagena en su centro histórico encontramos palenqueras astimosamente los colombianos no somos conscientes de su importancia en la cultura, así que al verlas solo les pedimos aparecer con nosotros en una foto o ser parte de algún evento intrascendente.

En consecuencia, las mujeres negras no son valoradas por su historia y trayectoria, sino que están siendo olvidadas y discriminadas en todo el territorio.

Su liderazgo afro también las ubica en situación de peligro, debido a que son discriminadas e invisibilizadas a nivel estructural, incrementando su situación de pobreza y precariedad.

La raza como una categoría investigativa evidencia diferentes conflictos desde la esclavitud, por lo tanto, la categoría *negra* es utilizada por los grupos sociales como una categoría de identificación política, aunque la raza, en términos biológicos no exista, sigue siendo una característica discriminatoria en la distribución de recursos y oportunidades. Utilizamos aquí esta categoría teniendo en consideración las recientes críticas a los límites y posibilidades de las identidades políticas en el contexto de sociedades saturadas por los discursos del

multiculturalismo" Agudelo, 2004; Restrepo, 2004 & Pena, 2011(citados en Alves, Moreno y Ramos, 2014)

En sociedades como la actual, donde gobierna la desigualdad, se encuentran grupos de personas que viven en desventaja en relación con el resto de la población, entre ellos el grupo que sufre mayores consecuencias son las mujeres de las clases menos favorecidas y en contextos de guerra.

2.4.2. Clase social

Autores como el mexicano David Pavón-Cuéllar en su escrito *Luchas De Clases Y Fracturas Del Sujeto En El Actual Drama Latinoamericano* manifiesta la dificultad que presenta el progresismo de izquierda en Latinoamérica para sostenerse.

Él plantea la pregunta ¿Qué hace a un sujeto volverse contra sí mismo al aliarse con su enemigo? (Pavón-Cuéllar, 2016: 15) En este sentido, con gobiernos donde los políticos restringen y desconocen los derechos de los ciudadanos en lugar de ampliarlos y cómo se mantienen por la vía electoral, Colombia es un claro ejemplo de un gobierno desigual y clasista, es la unión de fuerzas antiguas y actuales de las clases dominantes, entre ellas los medios de comunicación homogéneos, terratenientes, oligarcas de ciudad, altos funcionarios, profesionales acaudalados o capitalistas del sector agropecuario, la minería, la industria y las finanzas; su distribución ha ayudado a mantener este sistema en nuestro país.

Estos actores sociales han sido cómplices en la conservación de la brecha social y así mantener su dominio en la clase popular, se resalta que esta lucha de clases también tiene lugar en el conflicto armado.

Muchas mujeres víctimas dadas sus condiciones de vulnerabilidad, en ocasiones ni siquiera se reconocen como víctimas. Es así, que acceder a la justicia usualmente es más complejo para ellas,

debido a que sus victimarios son patrocinados y protegidos por estos grandes grupos que hacen parte de la élite política en la nación.

Para ejemplificar, la hegemonía de los medios de comunicación permite que al informar al pueblo sobre él y su mundo, el espejo de los medios le devuelve una imagen deformada, desfigurada, invertida y desmembrada, con la que el pueblo no puede situarse e identificarse, reconociéndose a sí mismo, sin desconocerse y enajenarse, perdiéndose a sí mismo (Pavón-Cuéllar, 2016:13).

El poder que ejercen los medios de comunicación, los administradores de justicia y los empresarios, permite que las mujeres víctimas sean estigmatizadas y que sean percibidas como el enemigo ante las políticas del Estado, en especial, aquellas mujeres que lideran y exigen justicia. De esta manera, se instaura en la memoria colectiva "los actos son prescritos por esa voz que resuena en cada sujeto, pues, así como cada uno lo mira todo con los ojos de los medios, con la voz de los medios se habla y se piensa lo que piensa" (Pavón-Cuéllar, 2016:14).

Por su parte Marx no fue un apasionado de las causas feministas, pues "planteó que la primera división del trabajo derivaba del hecho de que la mujer se embarazaba y se dedicaba a cuidar a sus hijos. Desde su punto de vista, era una división "natural" de las tareas masculinas y femeninas" Marx (citado en Rodríguez, 2012:8).

Al ejercer liderazgo la mujer abandona dicha "división natural", Marx (Citado en Rodríguez, 2012:10) planteado también por Engels (citado en Andrews, 2018) en el origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, al manifestar que el varón es amo en la selva (ámbito público) porque practica labores de caza y provee a la familia, mientras la mujer es el ama en la casa (ámbito privado) porque practica las labores de cuidado.

Desde el siglo XIX estas ideas se han reforzado y son uno, de los tantos obstáculos que las mujeres se han propuesto derribar para ser parte de una sociedad más equitativa.

En el escrito *Woman and labour*, un clásico de la literatura feminista, Olive Schreiner (citada en Andrews, 2018) plantea que "no hay nada natural en la división de labores entre hombres y mujeres: entre los animales, las hembras no eran más débiles que los machos y había casos en que ambos sexos compartían la tarea de la crianza" (p.6). Para ella, la mujer debería considerarse como el sexo más fuerte, pues su trabajo era más laborioso e interminable que el del hombre (…) El varón "salvaje tenía tiempo para descansar "en el sol" comiendo y bebiendo "lo producido por nuestras manos", mientras que la mujer, incluso "cuando traía un niño en el vientre", seguía trabajando sin quejarse" Schreiner (citada en Andrews, 2018:6).

Esta autora ni siquiera aceptaba el argumento de que el rol masculino de soldado o guerrero ilustraba la inferioridad de las mujeres, pues "incluso en términos de la muerte [...] hay mucha más probabilidad de que la mujer promedio muera en el parto a que el varón promedio muera en el campo de batalla" (Andrews, 2018:7).

La influencia de esta autora es relevante para comprender que las mujeres deben abandonar su estatus de subordinación. A partir de allí se señalan los antecedentes en relación con la importancia de la interseccionalidad en la lucha de clase en pro de la liberación y el empoderamiento de estas mujeres, teniendo en cuenta el trabajo que realizan como lideresas en derechos humanos.

2.4.3. Género

La guerra con frecuencia toma nuevas formas; sin embargo, en Latinoamérica, especialmente en Colombia, se vive el claro ejemplo de la degradación del género femenino debido al conflicto armado y a la falta de políticas públicas que protejan de una manera eficiente a las mujeres, principalmente a las víctimas. Contrario a eso se siguen cometiendo "delitos caóticos, enfrentamientos armados, asesinatos selectivos, en masa, desapariciones y agresiones

generalizadas contra una población que aparentemente sufre y muere aleatoriamente; como si un azaroso furor de muerte se expandiera sin ton ni son" (Segato, 2013:5).

Los conflictos armados se perciben de manera totalmente distinta cuando se trata de la mujer, desde ese momento la mujer es estigmatizada como débil, es considerada el talón de Aquiles, por medio del cual se puede debilitar a sus contendores para conseguir lo que quieran y transmitir impunidad.

El poder que existe sobre los cuerpos de las mujeres y también sobre su historia, consciente que sean ignoradas por la sociedad, así, cuando hablamos de experiencia esperamos dar evidencia de sus testimonios a través de la narración de sus vivencias, como de lo sufrido por sus seres queridos.

La categoría de género "conceptualiza un hecho social que tiene relación con la diferencia sexual (podría ser y la división... únicamente) que es la división jerárquica en géneros, y además les otorga significados que es lo que les ha dado apariencia de naturalización" (Luna, 2007:87), posibilita una división binaria que ubica a las minorías en un mejor lugar con mejores condiciones. La categoría es establecida según Stoller (Citado en Duarte & García, 2016) como parte de los discursos feministas con bases liberales y socialistas, y da lugar a plantear las relaciones desiguales por condiciones sociales y económicas de las mujeres.

Para Luna (2007) el género se analiza como una categoría discursiva para mediar todo lo relacionado con la desigualdad entre varones y mujeres, esto ha generado la creación de mecanismos de protección; sin embargo, esto no garantiza la subordinación y explotación de las mujeres.

Al plantear a las mujeres como lideresas, es pertinente retomar definiciones como la de Cockburn (2009) que proyecta los aspectos de género y poder como una relación jerárquica frecuentemente dominada por los varones, pero que es susceptible de cambio mediante la

existencia de una participación de hombres y mujeres, que es reproducida de una manera justa en un contexto social. Esto en suma es algo utópico, sin embargo, al lograrlo podríamos empezar a hablar de progreso.

Las tres categorías señaladas son relevantes para este trabajo de investigación porque es a partir de la clase social, la raza y del género que se ha contextualizado al lector sobre la guerra y la desigualdad a nivel nacional; sin embargo, estas categorías son una herramienta de interés para mostrar que a pesar de estas barreras hay mujeres que abandonan su lugar, dado por la sociedad como víctimas para ser mujeres lideresas que trabajan por ellas mismas y por otras que están experimentando o experimentaron situaciones similares.

Gracias a estos análisis es más fácil comprender la interseccionalidad a partir de los conceptos y esbozos hechos por algunos autores mencionados a lo largo del documento. Ahora bien, la interseccionalidad será analizada en mayor detalle más adelante, dentro de un contexto histórico, mediante una lucha racial y de clase.

Estos conceptos están relacionados con el concepto de género, debido a que ante la situación afrontada por las mujeres afros en cuanto a su participación en espacios dentro de la academia, se hizo evidente cómo las categorías jurídicas excluían a las mujeres, a los afrodescendientes, a los homosexuales y a las disidencias. Es decir, no tomaban en cuenta el aspecto de clase social lo que no permite desarrollar y profundizar en su significado.

El principal aspecto en común, se presenta teniendo en cuenta la mayoría de los casos de mujeres sobrevivientes, es la discriminación generalizada que se mantiene por parte de la sociedad y de diferentes entes del Estado, sobre todo cuando ellas denuncian y emprenden la búsqueda de justicia.

A lo largo de este trabajo se busca comprender cómo la clase social, la raza o el acceso a la educación, influyen en el proceso de estas mujeres en su transición a lideresas a través del reconocimiento de su trabajo.

Conocer cómo muchas mujeres se convirtieron en las jefes de su hogar, trabajando en el sustento de sus familias, haciéndose cargo de sus seres queridos, salieron de manera forzada de sus territorios para tener mayores oportunidades y también por miedo, la doble victimización (o revictimización) la encontramos cuando se denuncian ante la justicia hechos victimizantes, pues las mujeres somos intimidadas no solo cuando nos arriesgamos a denunciar sino al ejercer procesos de liderazgo, para el caso concreto de estas mujeres, exponiendo sus experiencias y la de otras mujeres en el marco de este conflicto armado.

En el marco del conflicto armado vivido al interior del país, algunos relatos también narran el desplazamiento de estas mujeres de sus territorios de origen y como en otros casos, incluso fueron exiliadas de su propio país.

Debido a varios factores culturales, sociales y generacionales a partir de la gran diversidad encontrada dentro de nuestro país, se resalta la importancia de realizar este tipo de investigaciones, ya que permite reconocer parte de la magnitud del desempeño de estas mujeres sobrevivientes, que les ha sido desconocido por la sociedad incluso luego de haber sufrido distintos hechos victimizantes.

Mostrar el proceso de lucha de estas mujeres es una forma de repararlas porque cuentan con un espacio para dar testimonios sobre su historia. La perspectiva de género es un método a través del cual se puede ver, comprender y evidenciar la necesidad de reivindicar a las víctimas sobrevivientes, así como dar cuenta del rol que desempeñan en el conflicto armado.

2.5. El estudio de caso

Los cuatros casos son de especial interés para esta investigación, porque son hechos reales, es decir, hay certeza de contar con una información verídica en relación con la identidad de estas mujeres, los lugares donde nacieron, crecieron y vivieron, los hechos victimizantes del que fueron objeto bajo el conflicto armado, las fechas de esos sucesos, así como sus respectivas descripciones y contextualización.

Se encontró una homogeneidad de la población en relación con el tema estudiado (Pacheco, 2007), en este caso mujeres que han vivido las consecuencias del conflicto armado colombiano. Este trabajo permitió conocer, estudiar y exponer la trayectoria de estas mujeres que, de una u otra manera, se han intrincado en la memoria colectiva de muchos colombianos, en cuanto a sus justas luchas y exigencias a través de sus testimonios

Debido a que el conflicto armado afecta a las mujeres de una forma más cruel que a lo hombres, cuya evidencia se encuentra en el último reportaje presentado por la Universidad de los Andes de Colombia, durante el mes de marzo del año 2019, se alude al incremento de los asesinatos sistemáticos de líderes sociales, ambientales y populares en Colombia después de la firma de los acuerdos de paz.

Las amenazas y las muertes son más violentas cuando se trata del género femenino, pues desde una perspectiva patriarcal en el momento en que una mujer abandona el rol de sumisión en el cual no se expresa, no opina y solo ejerce labores de cuidado y crianza, en otras palabras decide mostrarse de una manera distinta, tiende a ser castigada.

El castigo les es impuesto no solo por ejercer el liderazgo, sino que ello acarrea la evasión de los parámetros establecidos por la sociedad, gozar de su libertad de expresión y clamar por justicia; esto genera obstáculos estructurales que impiden la participación política de las mujeres. Por esa

razón, se dificulta el surgimiento de sus acciones en torno al liderazgo, sumado a las consecuencias que proceden después de asumir ese liderazgo tales como amenazas, agresiones y asesinatos.

Es aún más difícil motivarlas para mantenerse en la defensa de los derechos humanos señala Mosquera (2019) investigadora de *Sisma Mujer*. Así, la intimidación se hace presente como parte de una política de miedo que ha prevalecido durante muchos años en Colombia a causa del conflicto armado, social y político, donde la supresión del rol de las mujeres en contextos como este refleja mayor crueldad.

El estudio de caso se implementará por medio del análisis documental y análisis de la evidencia encontrada, teniendo en cuenta que el estudio de caso usualmente es utilizado para generar espacios de reflexión orientados a fortalecer el espíritu crítico en torno a diversos temas.

El corpus documental está conformado por diversas declaraciones, entrevistas, relatos o simplemente manifestaciones que han dado las cuatro participantes a través de medios audiovisuales registrados por diferentes autores y que son de libre consulta en la plataforma Youtube. Por ejemplo, la conferencia de Mayerlis Angarita de Narrar Para Vivir – Colombia, en Women and Gender in the Peace Agreement organizado por CooperAcción y La Oficina Internacional de los Derechos Humanos - Acción Colombia-OIDHACO; o la entrevista en el programa Pregunta Yamid a Aída Avella Esquivel como presidenta nacional de la Unión Patriótica.

De otro lado el corpus documental también está conformado por diferentes columnas de opinión, artículos periodísticos, entrevistas, noticias o relatos que se han hecho en medios de comunicación nacional como *El Espectador, El Tiempo, revista Semana, Publimetro y Pacifista!,* así como en medios internacionales como *El Diario de España.* Aquí se encuentran, por ejemplo, las entrevistas “Espero que mi padre se sienta orgulloso de mí”: María José Pizarro, dada a

Pacifista!, y la entrevista dada por Luz Marina Bernal a El Diario de España que pone en su encabezado: "Mientras yo hable, mi hijo estará vivo". El elevado número de información que se puede encontrar en Internet obliga a que se limite el material estudiado a los elementos documentales anteriormente descritos.

2.6. Conclusiones

En los últimos años algunos autores empezaron a cambiar la forma de leer y presentar a las mujeres víctimas, ya que estudian otros fenómenos enmarcados dentro del conflicto armado que también las afecta y tienen presente el enfoque diferencial al momento de presentarlas.

La experiencia y el liderazgo son dos procesos que se complementan, ya que son una herramienta útil para restablecer en gran medida el aspecto psicológico de las mujeres víctimas, entendiendo sus procesos de liberación, su trabajo en beneficio del territorio y su camino hacia la iniciación de procesos políticos.

Las categorías para analizar por medio del estudio de caso muestran obstáculos en torno a los aspectos de clase social, raza y género que pueden servir también como herramientas para mostrar las situaciones de desigualdad en que se encuentran estas mujeres al interior de un conflicto armado y que existen varias formas para denunciar injusticias y trabajar para que no se repitan, por tal razón se da lugar al análisis de estudio de caso en el siguiente capítulo.

Capítulo 3. La política como herramienta sanadora en la transición de mujeres víctimas a lideresas

"*En este día la sociedad, debe hacer un pare en el camino y hacerle un reconocimiento a la mujer, como sujeta de derechos que es*"
Linda Cabrera

En este capítulo se desarrollará el aspecto político como un instrumento sanador. Además, se analizará la experiencia de cuatro mujeres como constructoras de paz, así como las luchas sociales que han afrontado las mujeres en Colombia.

La visibilización de los procesos en cuanto a las luchas de las mujeres no solo en Colombia sino de manera general, muestra los precedentes que existen y han existido a lo largo de la historia de las mujeres que han tenido experiencias de liderazgo activo durante años.

Por tanto, el rol de las mujeres víctimas sobrevivientes en el conflicto armado, evidencia su interés en salir de ese lugar de indefensión señalado por la sociedad, ese lugar donde algunas organizaciones y el Estado se vuelven paternalistas; no obstante, ellas deciden salir de ese lugar por medio de distintos procesos de resistencia.

Lo anterior, permite presentar la identidad de estas mujeres y su trayectoria, conformando la muestra que posibilitará relacionar las categorías descritas en el capítulo inmediatamente anterior.

Se profundizará el análisis en la experiencia de cuatro mujeres y la experiencia de las mujeres de una comunidad que por las circunstancias del conflicto armado han sufrido las consecuencias de este y del Estado.

También se expondrá la relación que existe entre las categorías de clase social, raza y género; y la experiencia de estas mujeres, identificando en qué punto se convirtieron en una barrera para que estas mujeres continuaran con su liderazgo y defensa de los derechos humanos.

3.1. Visibilización del proceso de lucha de cuatro mujeres

Actualmente hay muchas mujeres que trabajan por la paz a nivel mundial y son lideresas de derechos humanos alrededor del mundo. En Colombia también tenemos varias mujeres que están comprometidas con el trabajo para la construcción de la paz y vivir libres de violencia, por eso en este trabajo hablaremos de cuatro mujeres que desde su lugar hablan y trabajan por la paz, pero primero hablaremos de representantes a nivel mundial.

Para ejemplificar, Wangari Muta Maathai es una mujer lideresa Keniata que se destacó por su lucha en favor del medio ambiente y los derechos de la mujer en África, además es la primera mujer Keniata en recibir un Premio Nobel de Paz en 2004 y creó un movimiento denominado *cinturón verde* para plantar árboles.

Por su parte, Amira Hass periodista y lideresa israelí, lleva gran parte de su vida trabajando por la defensa de los derechos humanos y denunciando los vejámenes a los que están expuestos los Palestinos, gracias a su lucha siendo vocera de su comunidad en la denuncia de injusticias ha recibido varios premios, entre los que se destaca el de libertad de prensa otorgado por la UNESCO.

Además, Leymah Gbowee es una lideresa y activista liberiana que desde su iglesia lideró junto con otras mujeres liberianas de otras religiones, el movimiento pacífico que permitió dar fin a la segunda guerra civil liberiana en el año 2003; gracias a esta labor Liberia tuvo a la primera mujer presidenta Johnson Sirleaf en 2011 quien, debido a su desempeño, recibió el premio Nobel de Paz.

Una de las más conocidas es Malala Youzafzai, activista y lideresa Paquistaní que desde una corta edad mostró interés por acceder a la educación e ir a la escuela como los demás niños en el mundo; sin embargo, cuando su país fue invadido por la comunidad Talibán, debido a ese acto de rebeldía sufrió un atentado de muerte, por esto se trasladó a Inglaterra y en el año 2014 recibió el premio Nobel de Paz por su labor como activista pacífica.

En el caso de Colombia se encuentran varias mujeres comprometidas con la causa de reivindicar sus los derechos en el país. Estas mujeres no fueron necesariamente víctimas del conflicto armado, a continuación, describimos brevemente a María de los Ángeles Cano Márquez.

Mejor conocida como María Cano, la Flor del Trabajo o la Mujer de las Ocho horas; fue la primera mujer en participar abiertamente en la vida política colombiana. Nació en Medellín y allí comenzó su liderazgo, motivada por las condiciones laborales inhumanas y naturalizadas ante las que se exponían muchas mujeres en la industria textil antioqueña y la explotación de mujeres campesinas que llegaban a Medellín en busca de mejores oportunidades de vida debido a la pobreza que abundaba en el campo y al conflicto armado.

María Cano es una de las grandes escritoras colombianas de los años veinte que trabajó por conseguir las ocho horas laborales, se enfrentó al Estado y a los sindicalistas por este derecho. Además, es considerada la primera mujer que luchó en Colombia no solo contra las desigualdades de clase y de género, sino para lograr ser una mujer socialista con ideas propias (Robledo, 2017)

Por su parte, Esmeralda Arboleda nació en Palmira, Valle del Cauca; fue la primera abogada del suroccidente colombiano. En 1950, incursionó en el aspecto político nacional con la meta clara de alcanzar la ciudadanía plena para las mujeres, lograr su derecho a elegir y a ser elegidas en la ejecución de cargos públicos.

Es la primera mujer senadora que tuvo Colombia, escribió, orientó conferencias y motivó la conformación de distintas agrupaciones femeninas. En 1953, junto con otras mujeres luchadoras, creó la Unión de Mujeres de Colombia, organización que, apoyada en un plebiscito nacional espontáneo, posibilitó la elección de esta abogada a la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) del entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla.

Para aclarar, el derecho al sufragio femenino no fue una dádiva ni de Rojas ni de ningún presidente. Como en todos los rincones del mundo y como ha sucedido con las distintas reivindicaciones alcanzadas

para nosotras en lo corrido del siglo XX, fue el resultado de nuestras luchas, de la tenacidad e inteligencia de las mujeres colombianas (Laverde,2005).

Igualmente, Virginia Gutiérrez fue una de las primeras mujeres colombianas en recibir educación universitaria y ser profesional, fue antropóloga y partiendo de su profesión se dedicó a investigar en que consiste la estructura de la familia colombiana, su interés en esta temática le exigió desarrollar difere

ntes técnicas cualitativas y cuantitativas. En consecuencia, estudió las características de las familias urbanas de estrato bajo y *tugurial*. Este estudio permitió concluir que los problemas de la infancia se deben abordar donde se generan, es decir, en la familia.

Gutiérrez menciona el caso de Medellín, donde las características de las personas que se encuentran en la calle sin calidad de vida y la relación con su hogar, con sus padres; dejan prever lo que más tarde sucede en la Comuna Nororiental de esta ciudad. Este estudio es evidencia de la frecuente situación donde la clase social condiciona las oportunidades de sus ciudadanos y por ende su futuro.

Además, Gutierrez aportó una nueva dimensión del aspecto regional y con ello añadió elementos inéditos para comprender la evolución económica y social colombiana, durante los dos últimos siglos. El sistema teórico tan importante suministrado por ella, ha permitido realizar inferencias y conjeturas prácticas, como las que trabajó en su libro *Honor, familia y sociedad*, el patriarcalismo en Santander (1985) (Rueda, 2017)

Las mujeres descritas previamente representan un bajo porcentaje de la gran cantidad de mujeres colombianas que, dada su experiencia, han liderado luchas en diferentes espacios políticos, sociales, culturales, entre otros. Es claro que estas mujeres contaban con algunos privilegios que otras no cuentan, sin necesariamente ser víctimas del conflicto armado; sin

embargo, a partir de sus acciones han permitido el ingreso de otras mujeres en la asunción del liderazgo de la sociedad colombiana.

Estas mujeres son el ejemplo de otras lideresas para trabajar con valor y entereza, denunciando los vejámenes del conflicto, como es el caso de la nación colombiana que, en algunos escenarios, intenta debilitar a todo el que no esté de acuerdo en continuar el conflicto.

Lo expuesto hasta el momento ofrece una primera pauta para analizar y concluir que las mujeres no solo han permanecido en el centro de los conflictos armados, sino también hacen parte de las negociaciones. En procesos de transición como el que atraviesa Colombia es importante tener en cuenta que las mujeres han sido las principales víctimas, pero en este proceso también es evidente que pueden llegar a ser magnas lideresas.

Estas mujeres generan cambios sociales, culturales y de todo tipo, a partir de sus experiencias y discursos en la construcción de memoria con el principal propósito de lograr que la paz sea un hecho y no una utopía, así como siendo veedoras de que los acuerdos se cumplan desde su entorno laboral, comunitario y familiar.

Cuando se plasman y se exponen las experiencias de mujeres líderes, desde su tránsito como mujeres víctimas, estamos brindando espacios para que participen plenamente en la toma de decisiones en espacios políticos y culturales, que en consecuencia hagan de este un territorio más justo y equitativo.

Para la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, las mujeres víctimas en Colombia fueron tenidas en cuenta para pactar los puntos de los acuerdos en mención, partiendo de otras experiencias donde ellas han sido parte de las negociaciones en los acuerdos de paz directamente, así como ejerciendo presión para que se cumplan los objetivos trazados. Un ejemplo

de esto fue el grupo de mujeres de Liberia, quienes presionaron hasta que se dio fin a la segunda guerra civil de Liberia en el año 2003.

Los procesos de paz en los que participaban mujeres en calidad de testigos, firmantes, mediadoras y/o negociadoras registraban un incremento del 20 % en la probabilidad de alcanzar un acuerdo de paz que perdurase, como mínimo, dos años. Este porcentaje aumenta a lo largo del tiempo, ya que la probabilidad de lograr un acuerdo de paz que dure 15 años crece un 35 % (O'Reilly, Ó Súilleabháin y Paffenholz, 2015:41).

Los liderazgos juegan un papel trascendental dado que el rol de las mujeres en la construcción de una nación pacífica, representa un camino para vivir libres de violencia; pese a ello, el debate se centra en estos aportes para contribuir en la visibilización, el liderazgo y la igualdad de género para así evitar que se revictimice a las mujeres y a las líderes que han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

Es pertinente aclarar que hay una gran diferencia entre los varones y las mujeres como víctimas, debido a que existen más mujeres víctimas inscritas que hombres según el RUV; este organismo gubernamental sirve de apoyo al Estado y a las víctimas para reclamar por sus derechos

> La violencia afecta de manera diferente a los hombres y a las mujeres, los procesos políticos, sociales y culturales determinan los medios y las estrategias de supervivencia […] las mujeres son las sobrevivientes, un grupo seriamente afectado pero rara vez tenido en cuenta en las estadísticas sobre violencia (Tovar, 2006:20).

Uno de los ejemplos más comunes es cuando el varón sufre algún accidente o padece una enfermedad que no le permite llevar a cabo su vida con normalidad ni enfrentarse a los desafíos comunes de la vida diaria como trabajador y proveedor de su núcleo familiar.

Desde esta perspectiva, la mujer vuelve su atención hacia su compañero y asume el rol de proveedora en el núcleo familiar, mientras que, si una mujer pasara por la misma situación, en la

mayoría de los casos lo que ocurriría es que el varón la abandone y ella deba asumir las labores de cuidado y atención de sus familiares más cercanos como lo son los hijos, la madre o hermanas. De igual modo, puede que el varón sea desaparecido forzosamente o enlistado por algún grupo al margen de la ley, para no ser asesinados o que sus familias asuman las consecuencias de las acciones violentas.

Retomando, las mujeres continúan asumiendo responsabilidades que desconocen o no les corresponde, sin olvidar que la guerra también genera para la mujer explotación sexual, maternidades forzadas, esclavización sexual o abortos clandestinos y labores de cuidado dentro de la guerra que no le corresponden; estas son las realidades del conflicto armado interno que se percibe y se vive de diferentes formas entre los varones y las mujeres.

Estas circunstancias preestablecen la posición de la mujer desde una perspectiva social, a pesar de que las disputas sean distintas, se evidencia mayor sufrimiento de la mujer en sociedades patriarcales y falocéntricas, debido a que es vista como esposa, hija, madre y no como una sujeta con derechos, digna de ser escuchada. En este sentido, "Las mujeres se transforman, dejan de dedicarse exclusivamente a las labores del hogar, al cuidado de los hijos y al cuidado de la familia para asumirse como mujeres sujetas de derecho" (Camacho y Ucrós 2009:53).

Para las mujeres salir del ámbito privado al ámbito público es una oportunidad, debido a que, en muchas ocasiones, estas mujeres prefieren esconder su sufrimiento, porque es un aspecto tan íntimo que no suele considerarse dentro del ámbito cotidiano; así, a partir de su trasformación, las mujeres comienzan la construcción de conciencia en cuanto a admiten y se reconoce en como sujetas de derecho, situación que en el espacio público es completamente ignorada y olvidada.

Las mujeres en los conflictos armados siempre han sido consideradas botines de guerra[5], dado que son empleadas para realizar labores domésticas y de cuidado. Un ejemplo es, el elevado número de mujeres que son violentadas frente a sus esposos, para dirimir la voluntad de los varones y demás familiares. De esta manera, se generan hechos tan viles como el despojo de sus territorios o el reclutamiento forzado, entre otros delitos que suceden bajo los términos del conflicto armado.

Esta realidad es reflejada por Rita Segato (2014) al mencionar que la guerra toma nuevas formas con el propósito de doblegar el liderazgo de muchas mujeres, muy a su pesar las noticias dentro del panorama nacional no son alentadoras, ya que, Hurtado, Gutiérrez, Gómez y Barbosa (2019) a partir de su informe titulado *Lideresas sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad* plantea que en Colombia, como un Estado Social de Derecho y como país en proceso de transición de la guerra a la paz, existe un debate aún no resuelto en cuanto a las mujeres que lideran procesos sociales y comunitarios.

El informe en mención concluye lo que muchas autoras como Segato (2014) o Grue (2013), han planteado como un hecho comprobado que la violencia contra las mujeres lideresas actúa de diferente forma, debido a la cantidad de obstáculos presentes en su liderazgo, entre los que se destaca, la discriminación, el aislamiento en su participación política, debido a que si no lo hacen son amenazadas, violadas como una medida correctiva a lo que hacen y asesinatos o atentados contra su círculo familiar y social más cercano, para introducirles miedo y que dejen su labor.

El principal objetivo de la violencia y arremetida contra las mujeres después de la firma de los Acuerdos de Paz y su proceso de implementación, especialmente hacia aquellas que ejercen liderazgo, consiste en el castigo físico y psicológico, con el fin de doblegarlas, dado que son

[5] Término otorgado por la Organización Ruta Pacífica de las mujeres para significar que el cuerpo de la mujer y la mujer en si dentro de los conflictos armados y más en el colombiano es un arma más para debilitar y representar las masculinidades toxicas.

excluidas de la estructura social que las idealiza como buenas mujeres que están en casa para servir; contrario a la situación de los varones que consiste en su eliminación inmediata.

Acciones violentas, como la desaparición forzada (previa al asesinato), el amedrentamiento y el asesinato de familiares son más comunes en los casos de lideresas, a pesar de que "estas agresiones han sido menos visibles, no sólo porque las cifras de homicidios de lideresas no parecen representativas en comparación con las de líderes hombres asesinados, sino particularmente porque las agresiones a las lideresas están asociadas al castigo" (Hurtado, Gutiérrez, Gómez y Barbosa, 2019: 3).

El informe revela situaciones que las mujeres lideresas y las mujeres víctimas han sufrido en el marco del conflicto armado, aunque esta descripción corresponde únicamente al año 2018, se hace preocupante y desgarradora la evidencia de la desigualdad en los espacios de liderazgo social, ya que "para liderar procesos sociales, las mujeres tienen que cualificarse mucho más que los hombres, y a pesar de esto siguen teniendo barreras para la representatividad" (Hurtado, Gutiérrez, Gómez y Barbosa, 2019:13).

Es evidente que a las mujeres luchan por sus comunidades y lideran cualquier tipo de proceso de reivindicación de derechos, no solo les conlleva más esfuerzo por el hecho de ser mujeres (como ha sido explicado), sino además, les cuesta sus propias vidas, sus cuerpos y los miembros de sus familias. Ellas son violentadas no solo por liderar procesos contra el *status quo*, también ser mujeres ejerciendo liderazgo dentro de un sistema patriarcal en el que las mujeres no deberían tener voces fuertes en lo público.

En este punto, es importante recordar las palabras de la escritora Chimamanda Ngozi Adiche (2016) quien plantea la rabia como ese sentimiento que permite propiciar cambios positivos en todos los aspectos; también el guardar la esperanza porque, los seres humanos tenemos la

capacidad de reformularnos para ser una mejor versión de nosotros y que usualmente aplicamos de acuerdo con nuestras experiencias.

En consecuencia, estas mujeres son un ejemplo de la rabia y el dolor transformados en resiliencia, esperanza y motivación por lograr la reivindicación de otras mujeres en el marco del conflicto armado. Sobre todo, en Colombia, donde las desigualdades de género, raza y clase social hacen que estos caminos sean dolorosos y tortuosos.

A lo largo de la historia se han visto las distintas formas mediante las cuales se puede visibilizar una experiencia. Así, la narrativa fue esencial para el caso en concreto, debido a que nos permite mostrar la lucha de las mujeres como una forma de reparación, les permite a estas mujeres exteriorizar su rabia en relación con sus nada gratas vivencias dentro del conflicto armado.

En este sentido, al exponer sus historias van relatando parte de sus vidas y el sufrimiento experimentado después de sus vivencias traumáticas, además, nos describen emotivamente como se liberan y eligen pedir justicia como un derecho humano.

Cuando se escucha, se escribe y se habla sobre mujeres en el conflicto armado esperamos reparar de una forma simbólica a las mujeres, se crea historia y se construye memoria. Un ejemplo de lo anterior se encuentra en las páginas de los libros *Las mujeres en la guerra* de Patricia Lara (2000) y *Las viudas del conflicto armado* de Patricia Tovar (2006). Allí encontramos relatos conmovedores que describen experiencias difíciles sobre lo que muchas mujeres y la población civil, en general, padece bajo el yugo del conflicto armado al presenciar masacres o percibirse en medio del fuego cruzado entre grupos armados; condiciones que les exige abandonar sus territorios por miedo o situaciones amenazantes en busca de lugares seguros que les brinde la tranquilidad que en sus regiones ya no encuentran.

Al analizar este tipo de experiencias se evidencian disyuntivas en los perfiles de las víctimas del conflicto armado, es decir, las víctimas obtienen mayor atención de acuerdo con una serie de características. Además, los medios de comunicación nacional contribuyen a ello, por eso no es lo mismo ser una víctima de cualquier región azotada por el conflicto, que ser una víctima de los Montes de María o aún más descarada la situación, ser una víctima reconocida por la labor desempeñada dentro de algún partido político en determinado momento de su vida.

Los Montes de María se ubica dentro de una subregión del Caribe colombiano que fue azotada violentamente por distintos grupos armados, pues era un territorio anhelado debido a su riqueza y su conexión con la frontera en el caribe colombiano; sin embargo, desde los años setenta este lugar se ha percibido en un abandono total por el Estado. Asimismo, allí se vivió la terrible pero popular masacre de El Salado.

En relación con la masacre de El Salado, Ruíz (2008) señala que muchas personas salieron sin nada de sus casas. Se trata de víctimas comunes, es decir, no fueron reconocidas ni tenidas en cuenta durante mucho tiempo. Esto permite encontrar varios tipos de discriminación para la mujer en los aspectos social, político y cultural, pues resalta que la clase social, la raza y el género juegan un papel importante para que estas mujeres sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Para que las mujeres se expresen, y decidan salir de ese lugar de invisibilidad asignado por la sociedad a lo largo de la historia, es necesario que cuenten los hechos y denuncien los vejámenes sufridos como consecuencia de esta guerra. Estas mujeres necesitan liberarse y empoderarse partiendo de su propio reconocimiento como víctimas del conflicto y de esta manera generar una lucha popular desde el feminismo comunitario, sobre el cambio de su ser, a partir de sus experiencias y narraciones. Así, en el Informe Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2006)

se expresa “para que las mujeres que han sufrido el impacto del conflicto armado no sean víctimas anónimas” (p. 13).

En la construcción y reconstrucción de las experiencias que poseen las mujeres como sujetas de derecho es necesario que se expresen, se narren, se escuchen y se lean sus historias; considerando que estas acciones hacen parte de la reivindicación de su rol como lideresas y defensoras de los derechos humanos, lo que implica verlas y entenderlas más allá de su condición de víctimas.

Por su parte, el papel que desempeñan los medios de comunicación y la justicia, no ha sido oportuno, ni benévolo, dada la invisibilización ante el mundo sobre lo vivido y experimentado por estas mujeres, de igual manera que su sufrimiento en el marco del conflicto armado. Un ejemplo claro de ello ha sido el ocultar o ignorar el apoyo económico y emocional que estas mujeres han aportado a sus familiares

En estos procesos nos encontramos a víctimas visibles e invisibles, es decir, algunas que tienen mayor trascendencia dentro de los medios de comunicación que otras; para ejemplificar encontramos el caso de Ingrid Betancourt, quien siendo candidata a la presidencia de la República de Colombia en el año 2002 fue secuestrada junto con su compañera de fórmula política, Clara López.

Después de seis años en situación de secuestro fueron rescatadas y liberadas bajo la operación militar denominada *operación jaque*, estas mujeres desde el primer día de secuestro fueron reconocidas como víctimas del conflicto armado y amparadas por los medios de comunicación. Dada su situación, estas acciones generaron la empatía del pueblo colombiano hacia ellas independientemente de su afinidad política.

Estas dos mujeres fueron señaladas como víctimas buenas, cuyo único error fue haber ido a realizar campaña política a la zona de conflicto donde precisamente fueron secuestradas; en consecuencia, cuando estas mujeres fueron liberadas decidieron demandar al Estado colombiano por no haber garantizado su seguridad. Enseguida, los medios de comunicación hicieron pública la noticia de manera que la sociedad se prestara para juzgarlas y señalarlas como unas malas personas. Estas mujeres se consideran víctimas *visibles* porque cumplen con el perfil deseado de ser mujeres blancas que provienen de una clase social superior.

Cuando Ingrid Betancourt expresó su interés y posibilidad de demandar al Estado por los años que fue secuestrada dadas las circunstancias que debió pasar para sobrevivir, dejó parte de la visión que tenía el pueblo colombiano sobre ella como víctima buena y pasó a ser una enemiga del Estado porque no era posible que, a pesar de su rescate, ella encontrara en esto una oportunidad de indemnización.

Ella es una mujer víctima, lideresa, blanca, de clase alta, quien desde este hecho victimizante se identifica como víctima de la guerrilla y de las FARC, su familia desde el primer momento trabajó por su liberación. Este es un claro ejemplo de algunas situaciones a las que están expuestas las mujeres víctimas en su transición a lideresas en Colombia: la estigmatización por denunciar y expresarse no discrimina clase social, estatus económico ni raza.

Las víctimas *invisibles* están más expuestas a las situaciones de injusticia y desigualdad en el ámbito nacional al momento de reconocer, entender y tomar en cuenta a las víctimas, ya que se trata de los miles de mujeres registradas en el RUV, sobrevivientes del conflicto armado en calidad de viudas, desplazadas de su territorio, empobrecidas, revictimizadas, entre otros hechos.

En la mayoría de los casos estos datos solo son tenidos en cuenta para llevar un registro que las defina en condición de víctimas, dado que son ignoradas junto con sus casos por las oficinas

gubernamentales, administradoras de justicia y los medios de comunicación nacional. Estas mujeres solo hacen parte de una cifra descrita en un documento, por lo tanto, son invisibilizadas, ya que no cumplen con los parámetros prestablecidos por una sociedad hipócrita y materialista.

Se consideraría utópico el hecho de que el Estado utilizara los diferentes mecanismos con los que cuenta para reconocer a todas las víctimas dentro de un rango para estudiar sus casos y brindarles el apoyo correspondiente con el propósito de visibilizar sus problemáticas de una forma crítica donde no se revictimicen, se respeten sus derechos y se trabaje en buscar soluciones que les permita reparación de la mejor forma.

Debido a que muchas de estas mujeres se encuentran en situación de empobrecimiento, lo cual las ubica en constante peligro, y dada la inconciencia de los colombianos sobre el respeto que merecen aquellas personas que han vivido situaciones traumáticas, aún prevalece el constante conflicto armado.

Hablar sobre las problemáticas del país y afrontarlas en los momentos más difíciles por los que atraviesa el país, puede costarles la vida a las personas que ejercen algún tipo de liderazgo político, un ejemplo de ello es el constante asesinato de líderes sociales a partir de la firma de los acuerdos de paz en el ámbito nacional.

Así, en temas relacionados con las víctimas del conflicto armado y temas ambientales como deforestación de la amazonia o *hidroituango*; el mayor proyecto de generación eléctrica en el país que garantizaría la energía hasta el 2025, causó una crisis ambiental y social en el norte del departamento de Antioquia, al noroccidente de Colombia, se comprende que la narración es inherente al sujeto, no sólo como la acción que él ejerce, sino como posibilidad de estructurar su identidad, como potencia para reconocerse a sí mismo, para reconocerse en el otro y para reconocer al otro (Ricoeur,1999).

Este autor es uno de los principales seguidores del pensamiento Kantiano, además plantea la hermenéutica filosófica como una línea para que pensemos al testimonio desde la relación Kantiana entre las ideas y su presentación sensible para así, ir introduciendo la mediación histórica de la experiencia de muchas mujeres dentro del conflicto armado colombiano.

En estas líneas el análisis se centrará en las experiencias vividas por estas mujeres, "una vida vivida, no es lo mismo que una vida narrada" (Ricoeur, 2006:12) en relación con el caso de las cuatro mujeres descritas al comienzo de este capítulo, debido a que la información recolectada adquiere un significado distinto, dada la variabilidad en las formas de interpretación y representación. Así, mostramos el valor de las experiencias, el testimonio, la lucha de estas mujeres, víctimas y sobrevivientes de un conflicto armado que aún persiste el país.

Retomando los objetivos de este estudio, se exponen las reflexiones sobre el rol de estas mujeres a lo largo de sus luchas, así como la importancia de su experiencia de vida como víctimas y sobrevivientes, debido a que su aporte permite construir memoria, destacando su labor y situaciones sobrellevadas en búsqueda de justicia, alzando su voz, expresando sus ideas sobre procesos de paz, dado su rol dentro del conflicto armado y la frecuencia con que se invisibilizan o silencian sus luchas y sus aportes.

Por su parte, el académico Dietrich (1987) plantea distintos métodos para hacer investigación, uno de ellos se basa en la interpretación de lo leído y escuchado. Por esta razón la forma como desarrollamos este trabajo se basa, en la interpretación de lo que leemos sobre las mujeres escogidas respecto a la precompresión, comprensión y aplicación de la metodología estudio de caso.

3.2. Interés por el conflicto armado y el rol de las mujeres víctimas sobrevivientes

El imaginario colectivo dentro de Colombia está dado por la construcción que los medios de comunicación y la justicia han generado sobre la historia del conflicto armado, dejando de lado la historia social sobre cómo ha sido el conflicto en los territorios a partir de las voces propias de los habitantes locales.

Por esta razón los colombianos en algún momento han mostrado interés sobre el ¿por qué? de este conflicto armado en nuestro país, ¿por qué surge?, ¿por qué se ha mantenido por tanto tiempo?, ¿quiénes son las víctimas?, entre otros interrogantes.

Cabe resaltar que algunos de estos interrogantes han sido respondidos en distintos libros y artículos, como el escrito por Fernán González titulado *Entre la guerra y la paz* en el año 2002, o *Colombia una nación a pesar de sí mismo*, escrito por David Bushnell en el año 2017.

Los relatos analizados de estas mujeres junto con nuestra interpretación son el resultado de un estudio cualitativo, dadas sus excelentes características de adaptabilidad a la metodología empleada estudio de caso, por tratarse de temas específicos por no mencionar que son únicos y cuyas características ameritan un estudio a profundidad, así como un acercamiento más real del contexto donde se desarrolla el fenómeno objeto de investigación (Redon, Angulo y Vallejos, 2015).

El objetivo de este estudio de caso es mostrar la experiencia y transición de las mujeres víctimas a lideresas, exponiendo la vulnerabilidad de sus luchas y las situaciones a las que son expuestas debido a la discriminación de género. Además, este estudio tiene como fin ampliar y discutir algunas hipótesis por medio del análisis de cuatro casos.

Entre los parámetros que, establecidos para llevar a cabo este estudio, se determinó que estas mujeres víctimas adquieren una carga particular o diferente, porque se está exponiendo una parte de su historia personal, específicamente lo que ellas hayan decidido contar para su propio bienestar.

Ellas deciden *contar para vivir*, es decir, cuentan sus historias para construir y reconstruir la memoria de este país tan cruelmente afectado por el conflicto armado que data de hace más de medio siglo.

Este conflicto ha afectado a millones de colombianos entre víctimas y victimarios; ellos cuentan, narran, relatan sus experiencias, rinden declaraciones sobre cómo han vivido el conflicto armado; esto debido a la persistencia de este. Cabe resaltar que muchas personas afectadas aún no se expresan por miedo a perder la vida o la de sus seres queridos.

Con frecuencia el hecho de narrar o contar sus experiencias hace posible que las víctimas revivan esas situaciones traumáticas olvidadas o reprimidas. En este punto, es importante señalar que se tuvo la oportunidad de participar observando el trabajo que realiza un grupo de mujeres pertenecientes a la comunidad denominada El Guayabo, un corregimiento ubicado en los bordes de la parte baja del río Magdalena.

Esta comunidad hace parte de la región del Magdalena Medio; una de las más azotadas por el conflicto armado y social. Al respecto, Camargo (2014), menciona que, en el año de 1983, 63 familias de la comunidad de El Guayabo entraron en los terrenos que hoy se encuentran en disputa, comenzaron a trabajar la tierra y establecerse en ese lugar y sus raíces empezaron a crecer allí.

A partir de su llegada a este territorio, comenzaron a rehacer su vida estableciéndose en comunidad. A la par, estas mujeres deben soportar un sinnúmero de situaciones en condición de precariedad y desigualdad, que, en consecuencia, dificulta su situación de sobrevivencia pero que a la vez las impulsa a no rendirse en su trabajo

Simplemente se trata de una mirada que no puede olvidarse ni eludirse pero que no tiene sentido si no se articula al resto de dimensiones estructurales, culturales, económicas, de clase y raza, ideología y demás que subyacen al origen perpetuación de las violencias y desigualdades que tienen su expresión más dramática en los conflictos armados como el colombiano (Grau, 2013: 44).

Las mujeres de El Guayabo asumieron el liderazgo de su comunidad en el segundo semestre del año 2016, cuando los varones fueron amenazados, hostigados y perseguidos por las fuerzas oficiales a causa de su trabajo por la defensa de su territorio pues no permitían el ser desalojados de las tierras que ellos habían trabajado y cuidado por más de treinta años.

Por su parte, el Estado y las personas vinculadas con grupos armados están interesados en apoderarse de esas tierras, debido a que es un punto estratégico a lo largo del río Magdalena para transportar todo tipo de productos ilícitos.

Esta comunidad resistió ante cualquier tipo de presión, hasta que los varones empezaron a ser perseguidos, situación que los llevó a esconderse y otros a ser detenidos.

Esto motivó a las mujeres a asumir el liderazgo para proteger tanto a su comunidad como a su territorio, defendiéndolos de manera pacífica; en consecuencia, a partir de ese momento participan de forma activa en todo lo relacionado con el reconocimiento y protección de los derechos humanos.

Para resumir, cuando se ahonda en las experiencias de los habitantes de cualquier comunidad existe una gran posibilidad de encontrase con testimonios de situaciones vividas por ellos a lo largo de la historia en defensa de sus territorios, un ejemplo de ello es el relato de Maricela Jiménez (citada en Camargo, 2014) integrante de la comunidad El Guayabo.

Cuando ellos venían en las mañanas ellos no querían encontrar ninguna hoja en las calles frente a las casas, nos poníamos a recoger hoja por hoja para que ellos no encontraran ninguna en la calle, para las reuniones nos obligaban a salir de las casas, nos amenazaban con sus armas, eran groseros disparaban tiros

al aire y cuando venían hacia acá ya sabíamos por los disparos, cuando mataron a la muchacha, nos reunieron en la orilla del río, dijeron muchas groserías y nos amenazaron diciendo que todos los que actuaban como ella lo mataban, a la muchacha la acusaban de guerrillera, con los fusiles golpeaban las puertas y amenazaban que le pasaría a la gente que no fuera… a la muchacha le dispararon un cartón completo del fusil, la abrieron le echaron piedra y la tiraron al río(p.8).

Los procesos de las mujeres víctimas a mujeres líderes muestran su ardua labor por construir memoria histórica, con el fin de evidenciar la experiencia de diferentes mujeres víctimas sobrevivientes, quienes, a través de la narración cotidiana de sus historias, denuncian y claman justicia ante lo sufrido, acciones que posibilitan la construcción de un nuevo país.

En cuanto al aspecto metodológico desarrollado en esta investigación, fue interesante la forma en la cual estas mujeres cuentan su verdad, sus vivencias y experiencias propias.

El relato de una y otra verdad se diferencia por su origen, sus finalidades, sus métodos y sus características; en este sentido, historiadoras como María Victoria Uribe (2005) sostienen que existen tres clases de verdad, a saber:

Tabla 3. Clases de verdad

Verdad judicial	La cual se da ante una corte o juzgado como resultado de un proceso judicial que da lugar, para que un juez intérprete y dicte una sentencia.
Verdad extrajudicial oficial	Deriva de instituciones o entidades, como una comisión de la verdad, la cual da la construcción de una historia

	comprehensiva de los hechos históricos y no tiene potestades jurisdiccionales.
Verdad extrajudicial social	Conocidas como verdades pueden ser análisis académicos, investigaciones sociales que se dan como sustitutos de juicios y dan una condena moral de lo sucedido tomando a la verdad como un derecho y más en países como el nuestro y la historia que arrastra.

Fuente: Elaboración propia, información tomada del artículo; Pertinencia de la verdad en un escenario de guerra como el colombiano, María Victoria Uribe (2005).

Esta investigación se asume a partir de la *verdad extrajudicial social,* ya que, el fin de este trabajo es académico, cuyo enfoque se centra en realizar un análisis sobre las experiencias de un grupo determinado de mujeres que han vivido y/o experimentado directamente el conflicto armado, lo que, en consecuencia, genera una investigación social.

El proceso metodológico se centrará en el *análisis del testimonio* que las sujetas han manejado o trabajado a lo largo de su lucha, gracias a herramientas como la búsqueda de información a partir de las distintas entrevistas, declaraciones, entre otras, otorgadas por ellas a los medios de comunicación o entidades del Estado.

Allí se conocerá parte de sus historias, aunque el estudio de caso usualmente se da por medio de las entrevistas realizadas dentro de la investigación. En esta ocasión, como ya hemos dicho antes, se realizará a partir del análisis de la información ya conocida, debido al conflicto social que

actualmente se presenta en nuestro país, la polarización de la sociedad, y los asesinatos sistemáticos de líderes sociales.

Vale la pena destacar que a partir de la firma de los acuerdos de paz a la fecha 462 líderes han sido asesinados en el ámbito nacional, por esta razón se presenta un obstáculo en el desarrollo de la actual investigación, dada la dificultad de contactar a estas mujeres para que brinden entrevistas, pues su seguridad está en riesgo, como la de los investigadores (Osorio, 2019).

El enfoque metodológico de tipo cualitativo reivindica la importancia del conocimiento social partiendo de la propia experiencia humana, en tanto, el relato de los diferentes actores sobre procesos sociales o aspectos específicos se hacen necesarios para la construcción del conocimiento social más allá del dato estadístico (Saldana, 2011).

A lo largo de este se encuentran realidades complejas, difíciles de contar, de expresar y de mostrar. No saber cómo contar las historias de estas mujeres podría ser motivo para terminar revictimizándolas, así como a sus familiares, dado que el derecho del manejo de la información es un tema sensible.

Aunque existen muchas formas de hacer estudio de caso, la perspectiva de esta investigación parte de un interés intrínseco hacia estas mujeres y la labor que han realizado, por esta razón el foco de estudio debe ser acotado en temas específicos.

El tipo de caso abordado en este estudio es instrumental, para ejemplificar el caso de Mayerlis es típico y el de Aida es instrumental, lo que no significa que la distinción de los casos se haga superflua, sino que se quiere llegar a profundidad con la definición de la clase de casos.

El enunciado anterior se concibe como un caso de generalización, esta es una característica de la metodología con estudios de caso. Además, dado su sistema dinámico, este puede ser

modificado. Esto permite hacer visibles las consecuencias de lo que viven las mujeres dentro de un conflicto armado, ya que no son las mismas formas de violencia que sufren los varones.

Las participantes que van a conformar la muestra del estudio son aquellas mujeres que en los últimos años hicieron parte de un grupo representativo, que se ha hecho evidente ante los medios de comunicación y/o ante varias instituciones gubernamentales en cuanto a la lucha de justicia por los delitos cometidos en contra de ellas.

3.3. Selección de casos

Esta investigación quiere mostrar parte de la vida de algunas mujeres que trabajan día a día por el bienestar de ellas mismas y de muchas personas que están a su alrededor.

A continuación, se describen las características de las cuatro mujeres que hacen parte de la muestra de esta investigación, ellas hacen parte de un grupo que se formó a partir de las graves situaciones de violencia que se presentaban en sus regiones, como por hechos impactantes que motivaron su movilización en algún momento de la historia logrando mantener y reforzar su lucha con el paso de los años.

Las mujeres objeto de estudio son cuatro. Ellas han sufrido las consecuencias del conflicto armado y en algún momento de esta experiencia han sido visibilizadas a través de diferentes medios de comunicación gracias a las luchas que dirigen en busca de justicia, trato igualitario, reparación y no olvido de los hechos victimizantes sufridos.

Estas mujeres están dispuestas a narrar su historia, no solo a través de palabras, sino de fotografías, representaciones y otros elementos expresivos para transmitir su experiencia y transitar del ámbito privado al público.

El principal instrumento para la recolección de datos bajo la metodología estudio de caso son las entrevistas que estas mujeres han brindado a diferentes medios de comunicación. Debido a que

al ser un tema tan sensible como lo es: rescatar las experiencias de un grupo de mujeres a partir de los sucesos vividos por ellas en el conflicto armado colombiano, decidimos basarnos en entrevistas ya existentes.

La entrevista presenta varias tipologías, las cuales dependen de las diferentes líneas de pensamiento que se han ocupado en las metodologías cualitativas y de su forma de estructuración interna, del objetivo investigativo, de la forma e intención de las preguntas y de la muestra a la que se quiera aplicar (Camacho y Ucrós,2009: 73).

El criterio para seleccionar a estas mujeres se fundamenta en la trascendencia de su labor frente a procesos políticos y comunitarios, lo que han hecho para sanar y seguir adelante. Además, su intromisión en la vida pública.

Teniendo en cuenta lo señalado por Silverman (1993) el estudio de caso es una metodología que utiliza varios métodos. Se entiende por metodología el enfoque general para estudiar el problema de investigación, mientras que el método hace referencia a la técnica específica para recoger datos; por lo tanto, los datos pueden arrojar resultados distintos a los esperados.

Como investigadora, el interés del estudio es velar por las realidades múltiples que se analizan, para este caso las realidades de las cuatro mujeres en mención, así como reconocer la importancia en la diversidad de sus visiones e incluso contradictorias con la visión propia.

Para la creación conceptual de la estructura de estudio de caso, necesitamos comprender, en primer lugar, el aspecto de *complejidad* de los casos en particular; en segundo lugar, su *singularidad* debido a que cada mujer tiene su propia historia; en tercer lugar, la *inserción* de las mujeres en cada uno de sus contextos, su interrelación y finalmente, tener en cuenta que planteada *la hipótesis* y analizado cada caso o historia, se debe delimitar los objetivos de nuestro estudio.

Estas sujetas se han hechos visibles en la agenda pública del Estado, estuvieron dispuestas a relatar parte de su vida como experimentaron y vivieron el conflicto armado por medio de

manifestaciones verbales a través de entrevistas, manifestaciones artísticas como muestras fotográficas, obras de teatro, entre otras.

Algunos de los elementos requeridos al momento de seleccionar las entrevistas que contribuyeran en mayor medida a lograr los objetivos de la investigación fueron aquellos donde estas cuatro mujeres hayan hecho referencia a su historia familiar, instantes críticos de su vida, correlacionados con actos violentos experimentados, su situación actual, sus proyecciones futuras y el apoyo que han recibido por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito nacional y/o internacional, teniendo en cuenta su situación victimizante, al igual que la influencia de los aspectos: raza, clase social y género.

Se tiene presente que el manejo de la información debe ser cauteloso y reservado ya que con este trabajo se busca visibilizar las luchas de estas mujeres. Sin embargo, conocer cómo estas experiencias han empoderado y liberado a estas mujeres, nos permite resaltar las distintas iniciativas para reconocer y reparar a estas mujeres, un ejemplo de ello es el Registro Único de Víctimas. Aunque lastimosamente estas instituciones aún no son suficientes para retribuirles a estas víctimas todo lo que necesitan para lograr un proceso de integración.

3.4. Relación de las Categorías Raza, Clase Social y Género

Para observar la relación entre estas categorías primero debemos conocer parte de la historia de estas mujeres, de dónde provienen y por qué se ha hecho visible su trayectoria en la agenda pública. La información presentada a continuación fue encontrada en los sitios web de diferentes organizaciones.

La organización Narrar para Vivir (2017) provee la información de nuestra primera participante, **MAYERLIS ANGARITA ROBLES** es lideresa social de las víctimas en los Montes de María; territorio del Caribe colombiano conformado por 15 municipios, pese a que el conflicto armado

comenzó en los departamentos de Sucre y Bolívar, específicamente en San Juan de Nepomuceno (Bolívar).

Desde su adolescencia empezó a ser parte de los procesos comunitarios de su territorio, después de que su madre fuera desaparecida forzosamente en el año 1994 por los grupos paramilitares. En el año 2000 junto a un grupo de mujeres donde se incluyen Eleida Leiva y Katrin Martínez, crean el proyecto *Narrar para Vivir* con el objetivo de superar el impacto dejado por la guerra en la vida de las mujeres, para el año 2015 se lanza como candidata a la alcaldía de su poblado San Juan con el partido político ASÍ.

En el mes de octubre del mismo año sufre un atentado que la obliga a salir de ese municipio debido a las amenazas recibidas y una campaña de desprestigio hacia ella comienza. Hizo parte de una de las delegaciones de víctimas enviadas a la Habana, para dialogar con la subcomisión de género de las FARC y el gobierno para la redacción de los acuerdos de paz.

En el año 2018 se convierte en la primera líder social en ganar el premio Anne Klein en Alemania junto a Jineth Bedoya por su trabajo realizado con las mujeres víctimas durante los últimos años.

La segunda participante, **AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**, es una líder sindical perteneciente al movimiento político exterminado en los años 90 denominado *Unión Patriótica*. Se trata de una psicóloga de la Universidad Nacional que nació y creció en la ciudad de Sogamoso perteneciente al departamento de Boyacá. Aida tiene una importante trayectoria como dirigente social y política en el país.

Hizo parte del movimiento L*a séptima papeleta* constituyente de la Asamblea Nacional de 1991 para la creación de la constitución política de Colombia de 1991. Además, fue concejal de Bogotá entre los años 1992 y 1996.

Por su posición pública debido al cargo que desempeñaba sufrió un atentado en mayo de 1996 con un *rocket*, un tipo de artefacto explosivo; por esta razón tuvo que ir a Suiza a vivir en el exilio durante 17 años, donde, a pesar de la distancia, siguió trabajando en procesos políticos.

Fue representante permanente de la *Federación Sindical Mundial* durante ocho años y colaboró en la conformación de la *Federación Mundial de Mujeres Democráticas* y la ONG *Reiniciar*, la que ayudó a muchos miembros de la *Unión Patriótica* a salir de Colombia como exiliados, regresó al país y se presentó como candidata a la Vicepresidencia en las elecciones presidenciales del año 2014 por la alianza entre el *Polo Democrático Alternativo* y la *Unión Patriótica*.

En el movimiento sindical como trabajadora del Ministerio de Educación Nacional, laboró y se destacó como Presidenta Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FENALTRASE) constituida el 9 de julio del año 1960 por iniciativa de los sindicatos, Ministerios de Trabajo y Educación, la Imprenta Nacional, la Universidad Nacional y el Hospital Santa Clara. Fue fundadora y directiva de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) cuya trascendencia histórica ha sido una ventaja para el sindicalismo en el ámbito nacional y se define como un proceso de unidad de los trabajadores.

Después del regreso de su exilio retomó la presidencia de la UP y el reto de recuperar la curul que ocupaba en el momento que fue obligada a salir del país. Su trabajo se destaca por el compromiso con la defensa del patrimonio público, los derechos de los trabajadores y de los sectores medios y populares.

Su trabajo está enfocado hacia la práctica democrática, fue elegida como senadora e hizo parte del congreso de Colombia por el periodo comprendido entre los años 2018 a 2022, haciendo oposición al gobierno actual que tiende a desconocer los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Por su parte, Andrés Zambrano (s.f) a través de la página oficial de la Unidad de Víctimas del gobierno nacional describe la historia de **LUZ MARINA BERNAL PARRA**, quien nació en Turmequé, Boyacá en el año 1960 en los años 80 cambió su lugar de residencia por Bogotá y luego por el municipio de Soacha, Cundinamarca.

El día 18 de enero del año 2008 desapareció su hijo y ocho meses después apareció en una fosa común en el municipio de Ocaña en el Norte de Santander, desde ese instante ha trabajado por conocer diferentes sucesos en la desaparición forzada de su hijo y otros casos. Es reconocida por el movimiento *madres de Soacha*.[6] Esta mujer hizo parte de una de las delegaciones de víctimas que estuvo en las mesa de negociación en la Habana por su trabajo en la búsqueda de justicia para su hijo.

Hace parte de un colectivo teatral donde retratan el sufrimiento de las madres debido al flagelo de los falsos positivos, ha viajado por varios lugares del mundo contando y narrando lo que le pasó a ella y a muchas madres en Colombia.

Junto con su colectivo demandaron al entonces presidente electo Álvaro Uribe Vélez por injuria y calumnia al rendir declaraciones afirmando que los hijos de estas mujeres eran guerrilleros, esto provocó una gran cruzada para pedir unas disculpas públicas retractándose de lo dicho, aunque la disculpa no fue completa.

[6]Surge en favor de justicia para sus hijos asesinados en circunstancias cuestionables y de forma selectiva en donde las fuerza armadas y varios militares han sido implicados e investigados, estos casos en Colombia por primera vez han sido condenados por los altos tribunales como crímenes de lesa humanidad, además de ser crímenes de Estado ya que fueron presentados como muertos en combate y bajas guerrilleras; cuando en realidad fueron desaparecidos por medio de ofertas de trabajo engañosas y asesinados en su mayoría por agentes pertenecientes a las fuerzas armadas de Colombia, este escándalo surgen en el 2008 y son conocidos como falsos positivos los cuales han dado la vuelta al mundo por la forma en que desaparecen y asesinan a jóvenes de bajos recursos.

Debido a su trayectoria hablando y denunciando su situación y la de muchas otras mujeres, trabajó con movimientos tan importantes como el de *Las Abuelas y Madres de la Plaza de Mayo*, ya que son un ejemplo respecto a la búsqueda de sus hijos y la verdad de estos acontecimientos.

Finalmente, la cuarta lideresa es **MARÍA JOSÉ PIZARRO**, nació en Bogotá en el año 1978, es la hija del asesinado candidato presidencial Carlos Pizarro, parte activa del M-19[7], quien después de firmar un acuerdo de paz fue asesinado en un avión en abril del año 1990, por parte de grupos paramilitares y en complacencia del Estado. Debido a la historia familiar tuvo que cambiar su apellido para poder estudiar, luego del trágico suceso, María José decidió vivir en el exilio durante 17 años. Ella a pesar de la distancia ha luchado incansablemente por reconstruir la memoria en Colombia respecto a quién fue su padre, el comandante del M-19 asesinado.

En el año 2010 María José regresa a Colombia para trabajar en el Centro Histórico de Memoria, además en el año 2019 fue elegida representante a la Cámara y hará parte del Congreso por el periodo 2018 a 2022; tratando de seguir el legado político de su padre por medio de la búsqueda de la paz y verificando la implementación de los acuerdos de paz.

[7] Es una guerrilla de intelectuales que surgió en los años 70, su objetivo era mezclar la política con las armas su postura era nacionalista y singular. Su fundador, creía que a la revolución hay que "darle sabor de pachanga, hacerla con bambucos, vallenatos, cumbia y cantando el himno nacional". Tomado periódico EL TIEMPO. 20/09/2010.

3.4.1. Ubicación geográfica de las cuatro participantes.

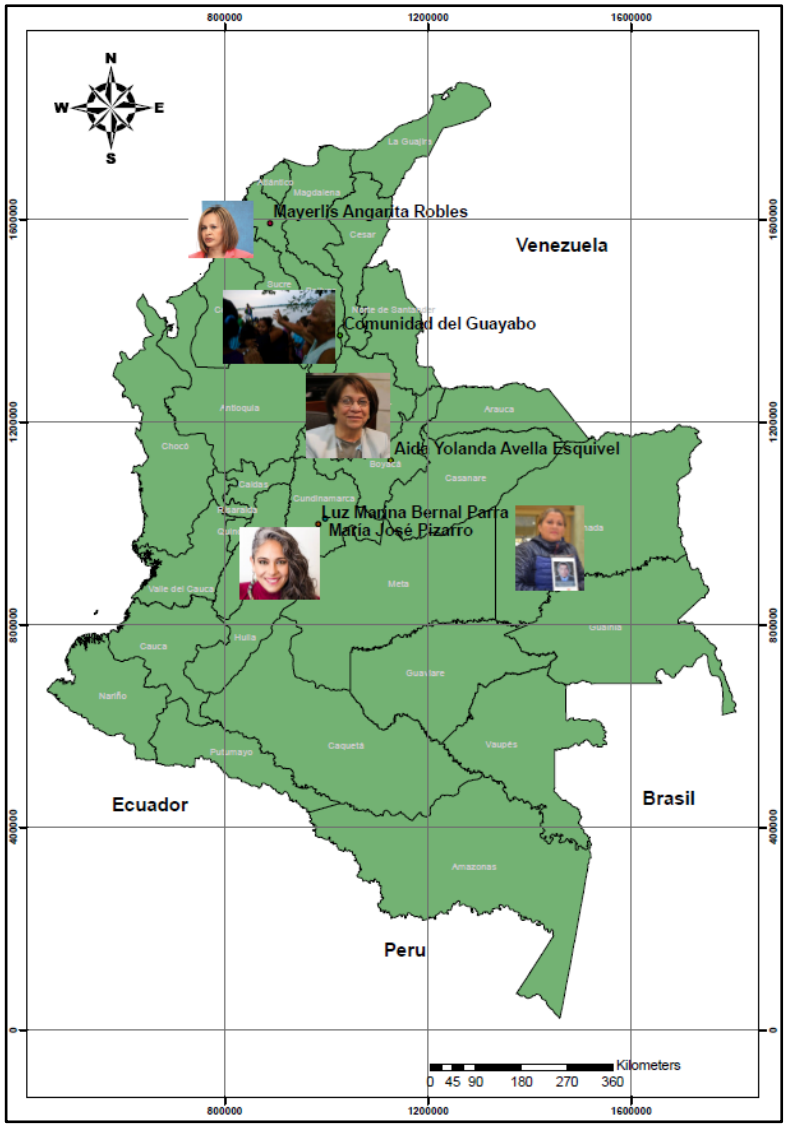

Figura. 3. Ubicación geográfica de las cuatro participantes en el estudio. Elaboración propia según datos tomados de las entrevistas encontradas para ubica geográficamente a las mujeres.

Tabla 4. Caracterización de las cuatro mujeres participantes

MAYERLIS ANGARITA ROBLES	AIDA YOLANDA	LUZ MARINA	MARÍA JOSÉ PIZARRO	COMUNIDAD EL GUAYABO

	AVELLA ESQUIVEL	BERNAL PARRA		
Líder social de las víctimas de los Montes de María, es un territorio del Caribe colombiano conformado por 15 municipios, en los departamentos del sucre y Bolívar, nació en san juan de Nepomuceno (Bolívar).	Nació en Sogamoso-Boyacá, una líder sindical, que trabaja como Senadora y hace parte del Congreso de Colombia por el periodo comprendido de 2018-2022, haciendo oposición al gobierno actual que tiende a desconocer los derechos de las víctimas del conflicto armado.	Nació en Turmequé, Boyacá en 1960; en los años 80 se fue a Bogotá	Nació en Bogotá en 1978. Hace parte del congreso por el periodo 2018-2022; tratando de seguir el legado político de padre por medio de la paz.	Mujeres comunidad el Guayabo que tomaron el liderazgo para la defensa del territorio luego de la persecución que se inició en contra de ellos al trabajar en la defensa del territorio, ya que es el lugar donde viven y labran la tierra.

Hecho victimizante: desaparición forzada de la madre en 1994, desplazamiento forzado y distintos atentados el 20 de mayo del año 2019.	Hecho victimizante: en 1996 sufrió un atentado y distintas amenazas que la llevo a vivir 17 años en el exilio	Hecho victimizante: en enero de 2008 su hijo fue desaparecido forzosamente su caso le dio la vuelta al mundo porque, destapo el escándalo de los falsos positivos, asesinatos selectivos.	Hecho victimizante: su padre fue asesinado en abril de 1990, por su legado familiar decidió vivir en el exilio, en 2010 regresa para trabajar en el centro de memoria historia, para trabajar en la memoria del país.	Hecho Victimizante: hostigamiento por las fuerzas y grupos armados de la zona, para despojarlos de su territorio.

Fuente: Elaboración propia según datos tomados de medios de prensa como periódicos El Publimetro y El Espectador.

Estas mujeres ejemplifican la interseccionalidad, ya que como afirma Grue (2013), en la mayoría de las guerras se dan en el contexto de problemáticas de raza y clase social.

Cuando su trayectoria y experiencia son expresadas, se entiende el espacio recuperado a pesar de todo su dolor; es de destacar que los espacios conquistados por ellas, hasta el momento, son necesarios para construir memoria por medio de sus narraciones y experiencias.

Esta afirmación permite analizar el papel del Estado, en tanto aliado y enemigo a lo largo de su trayectoria y experiencia como lideresas. Si bien, es cierto que las entidades gubernamentales han acompañado sus procesos de lucha y búsqueda de justicia se debe reconocer que, en Colombia con frecuencia, estos son entes creados para cumplir únicamente con requisitos internacionales sin interesarse por dar cumplimiento a los objetivos con los cuales fueron creados.

Desde esta perspectiva, se aporta una crítica de carácter constructivo respecto a los temas objeto de estudio y las posibles soluciones que se podrian aportar a partir de esta investigación.

Retomando, se pone de presente a estas mujeres como trasgresoras de los parámetros interpuestos por la sociedad patriarcal en la que han vivido durante tantos años en medio de la guerra, porque el comportamiento que ellas tienen va más allá.

Ellas se desligan de parámetros interpuestos, pues son mujeres que deciden hablar y clamar por sus derechos y por justicia. De esta manera, traspasan el imaginario de lo que deben ser y más cuando son víctimas, desestabilizando paradigmas y mostrando que son sujetas políticas de derechos capaces de lograr cualquier objetivo que se propongan, como el contar sus experiencias y sus historias.

Son heroínas de la cotidianidad colombiana en el marco del conflicto armado, dado que después de tantos acuerdos fallidos para lograr la paz, finalmente se instauró la mesa de negociación en la Habana, por primera vez se creó una subcomisión de género.

En consecuencia, se creó una instancia especial para el cumplimiento de lo pactado en los acuerdos de paz, buscada vehementemente no solo por mujeres víctimas, sino por mujeres dentro de los entes gubernamentales y algunas que pertenecían a las FARC-EP. Lo anterior es el resultado generado por muchas mujeres que en alguna época y en algún lugar le dieron voz a sus luchas y necesidades.

El sentido de este estudio no es encontrar diferencias entre estas mujeres, sino comprender el proceso de transición de cuatro mujeres víctimas a lideresas e interpretar su función como agentes visibles, al desentrañar los datos recolectados basados en su clase social, esto es, ¿De dónde vienen? ¿Cuál es el hecho por el cual se reconocen como víctimas? Entre otras inquietudes que surgen, debido a las barreras invisibles establecidas y propagadas por la sociedad.

Para estas mujeres, su herramienta más poderosa es la palabra, sin importar cuanto pudieron tardar en tomar la vocería, es claro que, a partir de sus experiencias en situaciones traumáticas, sanarse física y psicológicamente se convierte en un largo proceso, porque las heridas físicas de una u otra manera sanan con mayor rapidez en relación con las heridas emocionales, ya que estas tardan más tiempo en sanar antes de poder reconocerlas y hablar sobre ellas.

Como sociedad se generaliza el concepto y la idea de que una víctima es una persona triste y desdichada, y que esas características la convierten en una *buena víctima*; empero, cuando la víctima se expresa y denuncia, sale de los parámetros establecidos y empieza a ser concebida socialmente bajo otra etiqueta.

Esta sociedad patriarcal tiende a disminuir a las personas, a reconocerlas siempre y cuando cumplan con los adjetivos nombrados previamente. Por el contrario, esta investigación pretende hacer evidente la existencia de cuatro mujeres que han decidido expresarse.

Con cada pensamiento, acción o palabra enseñan que las mujeres no están solas, mostrando que los sucesos generados por el conflicto armado no son su responsabilidad y su experiencia nos muestra una forma distinta de abarcar los problemas como oportunidades para seguir adelante, trabajando por la paz de la nación.

Nuestro estudio de caso está basado en el aporte teórico de Stake (1998), dado el desarrollo de elementos prácticos y conceptuales, útiles para el estudio de la situación de las cuatro mujeres participantes, cuyas condiciones son particularmente interesantes de estudiar a mayor profundidad.

El diseño utilizado en esta investigación es de orden cualitativo, así el estudio de caso permite analizar la experiencia y trayectoria de cuatro mujeres que han hecho una transición de mujeres víctimas y convertirse en lideresas, igualmente “el estudio de caso es una investigación exhaustiva

y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de un determinado proyecto, política, institución, programa, o sistema en un contexto real" (Simons, 2011:42).

El objeto de estudio de la investigación con mujeres víctimas de distintos sectores, requiere conocer la historia de estas mujeres y el rol que han desempeñado dentro de un contexto tan hostil como el de un conflicto armado, a partir del cual empiezan a participar para crear un Estado más democrático para la construcción de la paz.

Las mujeres seleccionadas se destacan en distintos ámbitos sociales y se autoperciben no solo como víctimas sino también como lideresas. Esto se demuestra en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 5. Tabla explicativa sobre los casos

	Relato de caso	**Recogida de información**	
Caso 1	Vida, hecho victimizante, logros.	Entrevistas	5
Caso 2	Vida, hecho victimizante, logros.	Entrevistas	6
Caso 3	Vida, hecho victimizante, logros.	Entrevistas	6
Caso 4	Vida, hecho victimizante, logros.	Entrevistas	3

Fuente: Interpretación propia de la información

Estas mujeres provienen de distintas regiones del país y han experimentado un sinnúmero de consecuencias, debido al conflicto armado. Así, por su perseverancia y trabajo se han ganado un lugar que les permite denunciar y reclamar.

3.5. Ser Víctima

Estas mujeres al reconocerse y entenderse como víctimas suelen pasar por un proceso de generalización donde la sociedad tiende a percibirlas desde un lugar ajeno a la realidad de las

personas que no han sufrido las consecuencias del conflicto, esto les permite recorrer en la voz de muchas lo que viven los miles de víctimas en Colombia.

Así, mismos parámetros basados en su identidad, raza, clase y género definen el acceso a las oportunidades económicas y sociales, de esta manera se dificulta pensar la ciudadanía y el liderazgo sin tener en cuenta tales categorías (Alves et al., 2014)

A partir de ese reconocimiento, se encuentran tres categorías a través de las cuales analizaremos las experiencias de nuestras cuatro participantes.

3.5.1. Raza

Las dominaciones están expresadas teniendo en cuenta no solo el lugar del cual provienen las víctimas o el espacio físico donde se encuentran, sino en el color de piel pues, el racismo se convierte en una herramienta de dominación e invisibilización en los casos anteriormente expresados.

Retomando el caso de **MAYERLIS ANGARITA ROBLES**, ella proviene de la región Caribe donde gran parte de la población es afrocolombiana. Aunque, en las entrevistas concedidas por ella no profundiza en el tema de raza, entre sus características físicas se trata de una mujer con facciones afro y la discriminación por raza se camufla en otras relacionadas con el género o la clase social.

Si bien, es cierto que Mayerlis Angarita ha sido discriminada por ser de raza campesina, trabajadora del campo, se resalta "Lo social tiene que ver con lo político. Nosotras tenemos muchas desigualdades sociales, muchos derechos sin restablecer y si no llegamos al poder no podemos transformar la realidad social (…)." Angarita (citada en Suarez, 2018:7)

En cuanto a la segunda lideresa, **AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL,** su discriminación no se basa en su color de piel, ya que proviene del centro del país, donde gran parte de la población

es blanca o con rasgos mestizos comunes, que pasan desapercibidos por el resto de la población. Es decir, Aida no conoce, directamente, las consecuencias por ese tipo de discriminación.

En el caso de **LUZ MARINA BERNAL PARRA,** al provenir de un pueblo campesino por cuestiones familiares y económicas tuvo que migrar a una gran ciudad, esta mujer sufrió discriminación, no solo por su color de piel, sino por género y clase social como medios de dominación; sin embargo, señala que, si en algún momento sufrió discriminación por su raza, no lo notó.

Vamos a mostrar la sistematicidad de las violaciones a los Derechos Humanos en el país, cada una de las mujeres tenemos la capacidad de liderar grandes cosas unirnos en una sola voz para que podamos ser escuchadas, que podamos lograr algún día esa verdad y esa justicia que tanto anhelamos" (Ballesteros, Llanos, Garavito y García, 2015:34)

Por su parte **MARÍA JOSÉ PIZARRO** es una mujer blanca que a simple vista cumple con los parámetros de una mujer hetero-normada, jamás ha sufrido discriminación por su raza o color de piel, pero entiende que muchas mujeres ven su liderazgo amenazado por esa categoría "Mientras el Gobierno asegura que se han reducido los crímenes contra líderes sociales, las comunidades afro del norte del Cauca son amenazadas en sus propios territorios sin que el Estado tome medidas reales para protegerlos" (Valenzuela, 2017:3).

Estas cuatro mujeres no han sido discriminadas directamente por su raza, es decir, no han encontrado en ella un tipo de barrera, ya que en medio de otros tipos de discriminación esta se invisibiliza en relación con las otras.

Las situaciones vividas por las cuatro participantes difieren en gran medida de la actual experiencia de Francia Márquez, una líder afro y activista colombiana sobre los Derechos Ambientales y Humanos, nacida en Suárez-Cauca. Ganadora del *Goldman Enviroment Prize* en el año 2018.

La raza o ser afro en el ámbito nacional ha sido un factor que genera mayores discriminaciones, la organización Democracy Now (2019) según transcripción de una entrevista a Francia Márquez describe "Estamos recibiendo amenazas de muerte desde 2009, desde ahí las amenazas no han parado" (p.7).

3.5.2. Clase social

Los conflictos armados generan crisis económicas y sociales, como ya lo hemos expresado antes, las mujeres se involucran motivadas por la necesidad de sobrevivir, defenderse, proteger a su familia y entorno, por las injusticias que se viven en este tipo de circunstancias, debido a que "en momentos de extrema conflictividad social o caos organizativo o de valores, las mujeres entran en la lucha" (Fernández, 2000: 30).

Motivadas por diferentes intereses, la característica más importante es el valor que muestran, para que cualquier tipo de sufrimiento cese. A continuación, se describe la situación de nuestras cuatro participantes en relación con esta categoría.

Para **MAYERLIS ANGARITA ROBLES,** al provenir de una clase campesina es natural haber sufrido este tipo de discriminación, "Nosotras tenemos muchas desigualdades sociales, muchos derechos sin restablecer y si no llegamos al poder no podemos transformar la realidad social (…)" Angarita (citada en Suarez, 2018:11).

En el caso de **AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL** debido al tipo de educación recibida y al lugar del que provenía tuvo acceso a una formación política que inició en la Unión Patriótica donde conoció a una Colombia compleja, contradictoria y repulsiva a una transformación profunda, que la Colombia que conoció en Sogamoso o en la Universidad Nacional era un oasis ante la penuria; escenas como la de un campesino tolimense agobiado que terminó monte adentro con sus hijas por no tener con qué pagar las deudas de la tierra Avella (citada en Tamayo, 2019: 6).

Por su parte, **LUZ MARINA BERNAL PARRA** es una mujer de clase baja que no tenía mayor conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia; no obstante, ciertas circunstancias la acercaron a una realidad sobre la desigualdad en su país.

Me activó a continuar mi lucha y a llegar a ser lo que hoy en día soy, fue por las frases que dijo Álvaro Uribe Vélez, en una entrevista donde le preguntan que qué opinaba del caso Soacha, de los muchachos que estaban apareciendo allá y él responde que los muchachos de Soacha no se fueron precisamente a coger café sino con propósitos delincuenciales, que no murieron al día siguiente sino murieron un mes después, eso me indignó como madre (Ballesteros, Llanos, Garavito y García, 2015:49).

Finalmente, **MARÍA JOSÉ PIZARRO** creció en una familia que provenía de una clase social alta, lo cual permitió que sus padres accedieran a ciertos privilegios, donde se cuestionaron la situación por la que atravesaba el país y por esa misma razón educaron a sus hijas siendo conscientes de las consecuencias de esta guerra y del liderazgo.

Estuve muy sola. Era inmigrante sudamericana; madre soltera joven y sin dinero. Fui empleada de servicio hasta que logré entrar de administrativa – gracias a mis idiomas-en una agencia hotelera por 700 euros al mes. Mi hermana me dio una beca y pude estudiar joyería en la Massana (Amiguet, 2009:1-18).

La clase social ubica en un lugar diferente a las mujeres momento de defenderse, reconocerse como víctimas, reclamar justicia, pero jamás limita para ser lideresas dentro del entorno propio.

3.5.3. Género

Cuando se aborda el conflicto armado también se relaciona con la categoría del género, como la indignación a toda aquella injusticia polimórfica que se sufre por ser mujer, "el género desde el feminismo de la diferencia reivindicando la interseccionalidad y el análisis crítico de las feminidades y de las masculinidades estereotipadas y alternativas" (Grue, 2013:10).

Situamos a estas mujeres en la posición de pacificadoras, entendiendo los cambios de roles como un potenciador para dirimir conflictos, entendiendo su papel dentro de las guerras que no siempre se llevan la mejor parte.

MAYERLIS ANGARITA ROBLES nació en un lugar donde liderar es difícil y el riesgo de morir por ser mujer o ser esclavizada es mayor, ella menciona.

Dicen que soy la mujer más amenazada en todo el sur de Bolívar. Lo creen por los dos atentados de los que he sobrevivido, por haber intentado postularme a las elecciones y por caminarle a la restitución de tierras, con la masacre del Salado en ese remoto pueblo incrustado en los Montes de María, me cambió la vida. Cuando llegué a mi habitación, me arrodillé y le pedí perdón a Dios por todo lo que había renegado (Angarita, 2019:5)

AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL recuerda las conversaciones y los consejos de su abuelo, casi de memoria. Una de las frases que más influyó , y que entendió tiempo después, fue: "Si no hay independencia económica, no hay ninguna independencia y no hay libertad. Y las mujeres deben ser libres" (Avella citada en Tamayo, 2019:8).

Esa insinuación, más la promesa de que le costearía sus estudios universitarios, para que sus aspiraciones fueran más allá de conformar un hogar, moldearon la premisa de que cualquier logro estaría firmado por el nombre de su abuelo, por su huella y por sus enseñanzas. Por tanto, esa premisa no la ha dejado desfallecer y ha sido su motivación por la lucha sindical y derechos humanos.

LUZ MARINA BERNAL PARRA considera que no es fácil ser defensor de derechos humanos en Colombia dado que se extermina a las personas cuando reclaman sus derechos.

Cada día es más difícil que el anterior, a pesar de eso hay que seguir luchando por un país mejor, por lograr erradicar una guerra absurda que ha hecho tanto daño y empezar a construir una paz estable y duradera "Yo siempre he dicho que yo parí a mi hijo para la vida y mi hijo me parió para

esta lucha y por todo esto vale la pena entregar el resto que me queda de vida" (Ballesteros, Llanos, Garavito y García, 2015:34).

MARIA JOSE PIZARRO (citada en Valenzuela, 2017) asegura, antes que nada.

Yo soy mujer, por eso políticamente represento mi género. También soy madre de dos hijas y represento a las madres. Más allá de que reivindique las ideas de mi padre, creo que hay cosas que él decía y que hoy se deben aplicar, como hacer un gran diálogo nacional con todas las fuerzas de este país, que podamos superar los niveles de segregación tan grandes que tenemos; Yo también represento a una nueva generación. Yo no vengo de la lucha armada, no soy guerrillera. Soy hija de esa historia Pizarro (citada en Valenzuela, 2017:11).

Los resultados de las categorías emergentes se reflejan en la figura 3 que contiene los aportes de estas mujeres en la construcción de memoria y como sujetas de derecho.

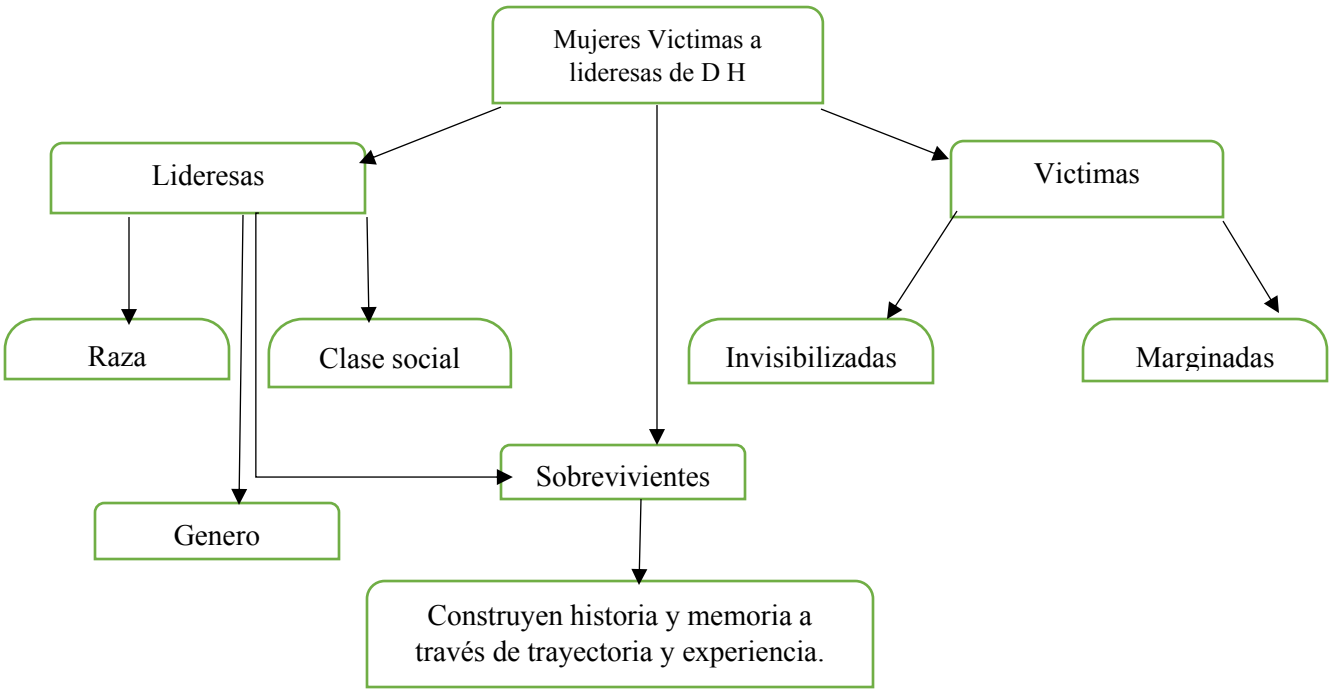

Figura 4. Consecuencias del conflicto armado para la mujer en Colombia. Elaboración propia con base en datos obtenidos a partir de la información recolectada para desarrollar este capítulo.

3.6. Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha evidenciado las tensiones existentes entre el liderazgo y el Estado en relación con el conflicto armado donde, hace muchos años, se ha invisibilizado a la mujer, sin importar el papel que ocupe ya sea como lideresa, victimaria o víctima.

Cuando las mujeres se presentan como víctimas son vistas desde una perspectiva asistencial como mendigas y el Estado no se interesa por mejorar esa situación, por el contrario, parece que fuera una ventaja para este último.

Estas mujeres, desde sus lugares y posibilidades han derrumbado barreras, ni el género, ni la clase social, ni su raza fueron o han sido un impedimento para renunciar a sus aspiraciones de liderazgo y defender la vida de otras mujeres.

Asimismo, se hace evidente que el lugar de procedencia de estas mujeres dificulta su situación aún más si sus condiciones de vida son limitadas, lo es igualmente el acceso a la educación y al conocimiento. Esto crea situaciones de vulnerabilidad cuando no se conocen los derechos.

Su trayectoria y experiencia incursionando en la vida política y pública de este país establecen un precedente como el de otras heroínas que trabajan día a día por el bienestar de todos.

De esta manera salen del anonimato, es necesario conocer y nombrar cada una de sus luchas, pues representan miles de voces ante el Estado, lo que permite identificar la tensión de la democracia y el papel de la pobreza en la revictimización.

Capítulo 4. Las experiencias de las lideresas como una forma de participar en la política

"La mujer está obligada a tomar la libertad, si no se la dan"
<Federica Montseny[8]>

En el capítulo final, las experiencias de estas mujeres son el principal ejemplo para no desfallecer en la lucha por la defensa de los derechos humanos y más en el contexto colombiano. Entendiendo que posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, la sociedad se encuentra en proceso de transición desde la guerra hacia la paz que lastimosamente ha conocido muchos obstáculos en el camino.

Sus experiencias son relevantes para conocer la historia, rescatar la memoria de nuestro país y visibilizar a las mujeres que desde los territorios más alejados dentro del ámbito nacional han sobrevivido y gracias a ello han logrado ejercer su liderazgo a nivel familiar y comunitario.

Las lideresas de los derechos humanos y sobrevivientes se proyectan bajo una transformación personal, social y política. Esta es una práctica frecuente que tiene en cuenta todos los aspectos de sus vidas, entre los que se destacan sus relaciones con ellas mismas, sus relaciones familiares (padres, hermanos hijos, nietos), sus relaciones de pareja y con su labor o profesión.

Dado que se trata de un ejercicio constante de cuestionamiento, transformación y reflexión este les permite generar cambios en todas las formas en que se posiciona la vida.

Su trabajo es mediado por luchas para generar la igualdad de género, proteger los derechos de las personas históricamente discriminadas, a partir del apoyo al proceso de paz. Además, su experiencia y problemáticas permiten crear estrategias de acceso a la justicia para las demás mujeres.

[8] anarquista española, Ministra de Salud y Asistencia Social de la Segunda República, p recursora del aborto en España.

Finalmente, se resalta que su actividad y compromiso también ha generado aportes relacionados con la protección y visibilización de las personas LGBTQ, sobrevivientes del conflicto armado.

La participación de algunas de estas mujeres en la mesa de negociación y de género, ha dado lugar al establecimiento de lineamientos para la incorporación de los enfoques de género y LGBTQ en temas de participación y reparación colectiva.

Uno de los mayores retos y aprendizajes en este tipo de procesos es entender cómo pueden aprovechar estas mujeres su posición para apoyar a personas históricamente discriminadas en nuestra sociedad, sin reproducir las mismas dinámicas de poder, sin asumir que pueden hablar por ellas, sino hablar y caminar con ellas, y así lograr por medio del diálogo ser aliadas.

Su liderazgo es un aprendizaje continuo que nos hace cuestionar frecuentemente e idear nuevas formas de relacionarlo con prácticas y labores de interacción social, en consecuencia, sus historias dan cuenta de lo que implica ser lideresa en la lucha por la igualdad y la justicia de género

En este sentido, el presente capítulo se estructuró en tres apartados. En primer lugar, se reflexionará sobre la importancia de la experiencia, para analizar las transiciones en la vida de estas mujeres. En segundo lugar, se analizará los procesos de resiliencia ejercidos por estas mujeres, para poder hacer su transición de víctimas a lideresas. Por último, se reflexionará sobre el presente de estas mujeres y su participación en distintas actividades de su entorno público y social.

4.1. La experiencia de las mujeres que luchan

A lo largo de esta investigación, el enfoque se centró en cuatro mujeres que hicieron parte esencial del trabajo, unas se encuentran ubicadas en el centro del país y otras en lugares más lejanos. Este enfoque territorial permitió generar diferentes perspectivas sobre cómo las afectó el

conflicto armado y las variadas estrategias para alzar su voz y clamar justicia frente a sus hechos victimizantes.

Para empezar, **MAYERLIS ANGARITA ROBLES** lideresa social en los Montes de María ubicada en el caribe colombiano en medio de los departamentos de Sucre y Bolívar, a lo largo de su vida, Angarita ha sido víctima de los distintos grupos armados que aún hacen parte del conflicto armado. Con frecuencia sufre amenazas y es sobreviviente de dos atentados en contra de su vida.

Debido a tantas injusticias sufridas a lo largo de su vida, se vio impulsada a elegir el camino del liderazgo para reclamar derechos y justicia respecto a lo que ella y la gran mayoría de mujeres en esa región han tenido que afrontar y por eso junto a sus compañeras crearon la organización popular *Narrar para Vivir* a finales del año 2000, como estrategia para mitigar tanta barbarie producida en la región de los Montes de María.

AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL es una lideresa política perteneciente a la extinta *Unión Patriótica* Avella proviene de una región del centro del país donde el conflicto armado no se vivió en la misma magnitud como en otras regiones del país. Debido a su crianza, Avella siempre fue empática respecto a las situaciones que viven muchas personas en el país a causa de la guerra.

Como profesional trabajó con comunidades campesinas, esto le permitió ser consciente sobre las terribles situaciones en las que se encontraban las poblaciones campesinas que vivían bajo el conflicto armado y la desigualdad social, motivandola a reafirmar mediante su partido político su compromiso con estas comunidades. En consecuencia, fue amenazada, su vida puesta en riesgo por un atentado y fue centro de genocidio político del partido político de la Unión Patriótica.

Debido a su trabajo y compromiso respecto a la situación de desigualdad que viven las comunidades campesinas afectadas por la guerra fue exiliada y vivió varios años fuera del país. A

pesar de estar lejos de su hogar, Avella continuó su liderazgo social y político desde la distancia apoyando a varias organizaciones sindicales y a otros exiliados hasta su regreso al país en el año 2013.

LUZ MARINA BERNAL PARRA es una mujer de origen campesino que migró de un municipio del departamento de Boyacá a la capital del país, Bogotá, donde vivió una vida relativamente tranquila dedicada a la crianza y al cuidado del hogar hasta enero del año 2018, cuando su hijo Farid Leonardo fue víctima de desaparición forzada. Después de varios meses encontró el cuerpo sin vida de su hijo en una fosa común en Ocaña en el Norte de Santander. Esta tragedia le inspiró una larga búsqueda por su hijo en clamor de justicia, ya que su nombre fue puesto en entredicho por el gobierno nacional, al ser acusado como guerrillero muerto en combate, cuando se trataba de una persona con diversidad cognitiva que fue engañado para ser asesinado en un lugar lejano de su casa.

MARÍA JOSÉ PIZARRO es una hija de la lucha de este país, su padre fue asesinado bajo órdenes de empresarios y líderes de las AUC, después de haber firmado un acuerdo de paz con el Estado colombiano y ser candidato a la presidencia de este país. Su padre fue asesinado en un avión (Aranguen, 2001) y desde pequeña estuvo expuesta al escarnio público por las labores de política y militancia que ejercían sus padres, por esta razón siempre fue consciente de quién era su padre y a los peligros que estaba expuesta su familia.

Después de la muerte de su padre se sintió perdida, vivió en exilio en Barcelona durante varios años hasta que decidió regresar a Colombia y trabajar por el sueño de su padre que era lograr la paz en el territorio nacional, luchar por la memoria colectiva de los colombianos y clamar por justicia en el caso de su padre, encontrando a los verdaderos responsables y autores intelectuales del asesinato.

A través de la descripción anterior se conoció algunos detalles de la vida de las cuatro participantes. También, los diferentes escenarios y lugares de donde provienen que permite identificar algunas diferencias respecto a la clase social y la raza.

Para María José Pizarro y Aida Avella, en cuanto al estudio de caso aplicado a sus historias, se evidencia que renunciar a cada uno de sus privilegios es imposible. En cuanto a su nivel de educación y las circunstancias en las que ocurrieron sus hechos victimizantes, decidieron denunciar y trabajar en la búsqueda de justicia a pesar de vivir en el exilio.

Además, se hace evidente su constante forma de usar sus privilegios para transformar la realidad de muchas personas que padecen las consecuencias de nacer en un país en conflicto y generar un beneficio para ellos.

Por otro lado, Mayerlis Angarita y Luz Marina no cuentan con los mismos privilegios que Aida y María José. Por el contrario, ellas dependen de factores como el lugar de procedencia para reconocerse como víctimas, lo que las instala en una situación de marginalidad e indefensión frente al Estado y otros grupos armados responsables de sus hechos victimizantes. Este es un punto de vulnerabilidad para disminuirlas por medio de falsas declaraciones, silenciándolas, a través de amenazas para que no denuncien las violaciones y vulneraciones a los derechos humanos sufridos durante años.

Estas mujeres decidieron expresarse y se convirtieron en referentes dentro de su comunidad y entorno social, al ayudar a otras mujeres en situaciones similares o más difíciles para luchar en contra de las injusticias de este conflicto armado, la situación de olvido y la desigualdad determinada por el Estado.

La igualdad de oportunidades permea la desigualdad de futuros, como la determinación de *clase media* o *clase media baja* posibilita la concepción de pobreza y es contraproducente a las situaciones que viven la mayoría de las víctimas en este país (Hidalgo, 2013).

Como parte de esta sociedad Mayerlis, Aida, Luz Marina y María José, se han enfrentado a la discriminación y a otras formas de violencia en distintos ámbitos de su vida, de una u otra manera, la visibilización de estas mujeres es el resultado de sus arduas luchas y de un recorrido a lo largo de años de militancia política.

Frente a la situación y la posición de otras mujeres, ellas son reconocidas como mujeres mestizas, sin distinción de discapacidad física o cognitiva. En consecuencia, su trabajo, procedencia y posición socioeconómica han generado beneficios para las demás, en cuanto al acceso a la educación formal e informal y contar con el apoyo de organizaciones compatibles con su labor.

Al identificar estos privilegios es más fácil cuestionar, pero también entender de qué forma pueden usarlos para trabajar en favor de los derechos humanos en el ámbito nacional como lo son las personas con diferente orientación sexual e identidades de género no-hegemónicas, personas con discapacidad (y mujeres con discapacidad) mujeres indígenas, afro, migrantes y otras víctimas del conflicto armado interno.

Al conocer la importancia de realizar este tipo de investigaciones, se responde a la necesidad de visibilizar la labor que estas mujeres hacen desde los lugares donde se encuentran.

El estudio de caso como enfoque hermenéutico permite interpretar de una forma distinta las entrevistas que estas mujeres han dado a los diferentes medios de comunicación, posibilitándonos la recuperación de sus historias para construir esta investigación.

Retomando, el lugar de invisibilización de estas mujeres en el imaginario del colectivo nacional, sumado a la ignorancia frente al conflicto armado y de derechos humanos en Colombia, obstaculiza el conocimiento sobre aquellas mujeres que trabajan por mejorar su realidad, análogamente, la realidad de quienes se encuentran a su alrededor acompañando estos procesos de lucha y de resignificación de derechos.

En el momento que se decide exponer la experiencia de estas mujeres, lo mayor importancia se puntualiza en mostrar las formas o mecanismos que ellas encontraron para sanar sus heridas y ser lideresas en derechos humanos, darse cuenta de las agresiones a las que fueron expuesta dentro del conflicto armado, ya que para denominarlas víctimas se hace porque han sufrido cualquier tipo de hechos victimizantes.

Por tanto, es importante entender como "la violencia de género es uno de los actos más groseros y burdos de que adolece el ser humano, porque desfigura su cara racional y lo sitúa muy por debajo de la brutalidad de muchos otros mamíferos" (Arciniegas y Delgado, 2019:36).

En las entrevistas a varios medios de comunicación se evidencia que las cuatro participantes coinciden en su propósito de representar a todas las mujeres sobrevivientes del conflicto armado que se encuentran en lugares completamente apartados y olvidados por el resto de la sociedad colombiana, donde lamentablemente no llegan las acciones del Estado, pero sí lo hacen los grupos armados para intimidar y desplazar a las distintas comunidades.

Como víctimas y lideresas, saben que su trabajo tiene un reconocimiento público, así que utilizan esa herramienta para tomar la ventaja de ser escuchadas y así ser la voz de todas aquellas mujeres que no la tienen y no han podido denunciar sus hechos victimizantes.

En las entrevistas analizadas encontramos que estas mujeres después de atravesar una situación traumática buscaron formas para sanar y seguir ayudando a otras que vivieron situaciones similares.

Entre ellas, poder hablar de la situación vivida sobre los hechos victimizantes sufridos dentro del conflicto armado colombiano. En este sentido, se observa que el primer paso para sanar fue el poder expresarse, enseguida identificar sus emociones reprimidas por lo vivido, luego comprender que existen otros casos y finalmente poder brindar apoyo a las demás.

Estas mujeres comparten una característica más y es que han escogido el camino de la política como parte de la reivindicación de sus derechos y los de otras, conociendo de antemano que el camino de la política está diseñado y dirigido por los hombres. Ellas quebrantan paradigmas debido a que en la mayoría de los casos exigen sus derechos y justicia.

4.2. Procesos de resiliencia: de mujer víctima a lideresa en derechos humanos

Los procesos de resiliencia que han atravesado estas mujeres para llegar a ser lideresas en derechos humanos son una forma de curar algunas heridas que deja el flagelo del conflicto armado en un país tan convulsionado como el colombiano.

Cada mujer líder es una mujer que perturba al sistema dada su resistencia para mantenerse en silencio, lo que en general conlleva a que no haya disidencia, pues el conflicto armado en la nación genera un miedo colectivo a protestar, a expresar, a reclamar debido a la desesperanza, así las personas dejan de exigir, de movilizarse y por ende desisten en sus luchas.

En el caso de Mayerlis Angarita, lideresa de derechos humanos y sociales de los Montes de María, quien presenció la desaparición forzada de su madre en el año 1994, vivió las consecuencias de la Masacre de El Salado y convive con la presencia e intimidación de los grupos armados que se encuentra en esta región.

Ninguna de estas situaciones traumáticas la ha detenido a partir del año 2000 junto con otras mujeres víctimas dieron vida a la Organización *Narrar para Vivir*, formada a partir de lo que ellas llaman *ollas comunales* en los patios de sus casas o a la sombra de árboles ubicados en el campo. Este fue tomado como un espacio para expresar sus dolores emocionales, sus traumas y así hacer un tipo de catarsis, por medio de la palabra.

Estas historias y procesos fueron registrados en el documental *Narrar para Vivir*, financiado por la ONG Alemana Heinrich Böll Stiftung Colombia, que fue presentado en mes de noviembre del año 2018.

A través de este documental se puede conocer y comprender, de manera detallada, la historia sobre Mayerlis, su candidatura a la alcaldía de su pueblo, los atentados en su contra, los esfuerzos de este grupo de mujeres para mantener la organización activa para trabajar por mitigar su dolor y ayudar a otros, debido a que el Estado ha ignorado sus reclamaciones.

Además, debido a la complejidad de la situación colombiana en relación con el asesinato sistemático de líderes sociales, es común conocer historias de algunos líderes por iniciativas como un *Líder en mi lugar* que se trata de una columna de opinión publicada en la Revista Semana el 18 de mayo del año 2019, allí describió parte de la historia de Mayerlis, su trabajo y su motivación.

Retomando su historia, en el año 2018 recibió el premio Anna Klein por el trabajo realizado en su territorio para mitigar la violación de derechos humanos en su región y la restitución de las tierras pertenecientes a personas desplazadas por la violencia. A continuación, se presenta una imagen de Mayerlis con el premio mencionado, por su labor de honra a las mujeres que defienden con valentía y persistencia los derechos humanos, la igualdad y la libertad sexual.

Imagen 1. Mayerlis Angarita (izquierda) premiación Anna Klein. Tomado de la página web oficial del premio Anna Klein, 2018.

Su trabajo como vocera ha sido una herramienta para sanar y construir un discurso, para ayudar a los demás que han sufrido los vejámenes de la guerra, en especial las mujeres.

Por esta razón, ella se considera una sobreviviente y una lideresa defensora de derechos humanos en este país, sin importar la discriminación por su raza, clase social y género.

Es una de las voceras elegida para viajar junto con un grupo de víctimas a la Habana, Cuba, para ser parte de las negociaciones de los Acuerdos de Paz.

Por otra parte, tenemos a Aida Avella para quien su liderazgo y compromiso con corrientes políticas ha sido complejo desde que empezó a ser parte de un partido político de izquierda, esto la hizo el centro de muchas amenazas y atentados.

Esta mujer salió de los parámetros designados por la sociedad, al involucrarse con un partido político, que de una u otra manera era opositor a un Estado cómplice que ignora la justicia social.

Nunca dejó de lado sus convicciones y aun viviendo en el exilio fortaleció su compromiso con la causa, ya que se dedicó a apoyar las reclamaciones del sindicalismo en organismos como la

Organización Internacional del Trabajo, gracias a sus vínculos con la Federación Sindical Mundial (FSM).

En las entrevistas que ella ha otorgado a diferentes medios de comunicación identificamos descripciones respecto a su trabajo y situaciones traumáticas a las que estuvo expuesta, como el atentado en el año 1996, que la obligó a salir del país para salvaguardar su vida y la de toda su familia.

Desde su regreso al país ha demostrado activismo en la vida política como integrante sobreviviente al genocidio político del partido de la Unión Patriótica, participando por medio de alianzas políticas en movimientos y partidos colombianos que persiguen los ideales de la justicia social.

El 20 de julio del año 2018 se posesionó como Senadora de la República, esto la llevó a pertenecer a la Comisión de la Paz del Congreso, donde trabaja por la protección de los líderes sociales del país y porque no se repita lo mismo que pasó con su partido político.

Desde el lugar privilegiado en el que Aída se encuentra como representante política, en cada debate, entrevista y en sus redes sociales denuncia las injusticias con las personas que trabajan, apoyan los acuerdos de paz y que ejercen liderazgo social. Aída denuncia lo que pasa en las zonas más alejadas del país, así muestra su preocupación y su compromiso por trabajar en la paz y la igualdad social en Colombia.

Imagen 2. Agradecimiento de Aída Avella al ser elegida Senadora Tomado de redes sociales de Aída Avella.

Las cuatro mujeres participantes tienen varias características en común, siendo una de ellas de bastante importancia, el hecho de que a pesar de las circunstancias ninguna de ellas ha renunciado a sus familias y a su protección.

Luz Marina Bernal ha transitado un camino doloroso a partir de la desaparición forzada de su hijo y posterior asesinato, desde el primer momento empezó a clamar por justicia y se encontró con la indiferencia del sistema. Su hijo fue juzgado como delincuente, debido a su clase social, a pesar de su condición cognitiva y motriz, basada en estas injusticias Luz Marina comenzó un proceso de formación y crecimiento personal en derechos humanos.

En los lugares donde Luz Marina se presenta y cuenta su historia señala el propósito de su lucha y liderazgo en búsqueda de la verdad respecto a la política de ejecuciones extrajudiciales, afirmando que “el terrorismo que vive Colombia necesariamente no está perpetuado por el conflicto armado, sino por la corrupción y otros factores como la desigualdad y la pobreza” (Bernal, 2019:11)

Luz Marina no confía en las instituciones del Estado por todo lo que ha tenido que hacer para buscar justicia por el homicidio de su hijo, para que sea declarado como un delito de lesa humanidad. En nuestro análisis resaltamos que estas mujeres han debido renunciar a sus familias, alejándose de ellas para que las amenazas y atentados no sigan afectando más a sus seres queridos.

Con el asesinato sistemático de líderes sociales, en Colombia, durante los últimos años, se ha implementado una estrategia de protección que consiste en alejarse completamente de sus familiares con el fin de que los líderes en el ámbito nacional no pierdan a sus familias, ni las pongan en riesgo de muerte.

Imagen 3. Luz Marina Bernal. Tomado de la Página web oficial de la Unidad de Víctimas.

Para Luz Marina Bernal el arte fue el proceso mediante el cual ella descubrió parte de su sanación y transmitir el sufrimiento que ella ha vivido durante años, debido a la pérdida de su hijo y también de la unión familiar que tenía, ya que para proteger a sus demás familiares tuvo que alejarse de ellos.

Por medio de la *Obra de Antígona* donde diez mujeres denuncian la desaparición forzada, la violación y los asesinatos como consecuencia del conflicto armado, Luz Marina trasmite su dolor por la pérdida de su hijo por medio del flagelo de los mal llamados *falsos positivos*.

Su mayor compromiso es el de mantener activa la memoria de los colombianos sobre este delito cometido por el Estado colombiano que ha dejado como consecuencia a muchas madres, hijas, esposas, amigas solas.

Por su parte, María José Pizarro conocida en Colombia como *la hija de la guerra*, es aquella mujer que desde pequeña conoció las consecuencias del conflicto armado y de lo que significa pensar diferente y creer en la justicia social, ya que, debido a ello, su padre fue asesinado. En un reportaje para la *Revista Semana* del año 2018, María José menciona que la paz para ella ha sido dolorosa, porque a su padre lo mataron 45 días después de haber firmado un acuerdo de paz (Castro, 2018).

Imagen 4. María José Pizarro en el Congreso de la República de Colombia. Fotografía tomada en una sesión en el Congreso de la Republica de Colombia, 2017.

Vivió parte de su niñez en la clandestinidad a pesar de todo lo sufrido por el compromiso que su padre había adquirido con la sociedad colombiana. Fue estigmatizada, sin embargo, su estrategia para curar las heridas de esta guerra fue viajar para dar a conocer su hecho victimizante en Colombia y en toda Latinoamérica.

Después de esto se radicó en Barcelona, allí encontró una forma de ser libre y seguir con su vida a pesar del dolor que le dejó la guerra, construyendo su propia familia. María José Pizarro se describe como una lideresa política colombiana, no solo como la hija de Carlos Pizarro.

Hace aproximadamente 17 años es activista de la memoria colectiva, así que regresó a Colombia, ella considera que esta también es una forma de hacer política. En estos espacios trabaja con las comunidades donde se construye memoria y señala que este tipo de experiencias la incentivaron a hacer política electoral.

Su trabajo en el Congreso consiste principalmente en la búsqueda de la verdad sobre el conflicto armado e incentivar el acompañamiento a las víctimas, en conjunto y apoyo de las FARC-EP como partido político.

La actual transición que vive Colombia de la guerra hacia la paz se inicia después de la firma de los acuerdos de paz con el partido político de las FARC-EP, siendo este proceso difícil para toda la sociedad. Para empezar, el acuerdo firmado en el último semestre presidencial de Juan Manuel Santos, quien inicio las negociaciones con este grupo armado, ha sido completamente ignorado por el actual gobierno.

Debido a que el gobierno del actual presidente Iván Duque, no está de acuerdo con lo firmado, esto ha puesto en peligro a las personas desmovilizadas y a líderes en favor de los derechos humanos, el ambiente o la justicia social. En consecuencia, el número de personas asesinadas cada vez es mayor, por esa razón el trabajo de estas mujeres y sus procesos son tan admirables y a la vez peligrosos, dado que no existen garantías en este país.

El discurso del odio al en el país es aterrador, pues se ha fomentado hacia las personas que apoyan esta etapa de transición, lo preocupante es que se establece desde la institucionalidad y es patrocinado por los medios de comunicación. En este sentido, es necesario mantenerse al tanto con la instrumentalización de las víctimas causado por el odio y el desconocimiento de la sociedad colombiana sobre el origen del conflicto armado y las consecuencias del mismo.

A causa de esta transición nacional, se han creado varias formas de resistencia para defender el trabajo ejercido por estas lideresas y otros líderes, por medio de movilizaciones originadas al interior del país para exigir respeto por la vida y protestar por los asesinatos sistematizados de líderes sociales que se presentan a diario

El proceso que llevó a la firma de los acuerdos de paz con un plebiscito (que evidenció una sociedad que no quería la paz), creó conciencia social en la población que parecía dormida ante el conflicto armado, donde los únicos que mostraban su descontento eran los estudiantes universitarios; pese a ello, la forma en la que el actual gobierno ha querido despojar de la paz a los colombianos, ha generado indignación en sus ciudadanos y les ha incentivado la salida a las calles para apoyar a los líderes sociales y a las víctimas.

La situación actual vivida por el país después de la firma de uno de tantos acuerdos para lograr la paz en Colombia, con uno de los tantos grupos armados que existen es indignante, dolorosa e incomprensible. De igual manera, es sorprendente cómo a diario se denuncia el asesinato sistemático de nuestros líderes y lideresas a manos del gobierno nacional

Investigaciones como la actual, y marchas como las que se han presentado en los últimos meses al interior del país, son el resultado de un cambio en la ideología de la sociedad al entender la relevancia de la labor ejercida por estas personas. Mostrar el descontento con actos tan simbólicos como una marcha para exigir derechos propios y de las víctimas, significa unirse en una sola voz para que cesen los asesinatos de líderes y lideresas sociales, para que no se sigan violentando los derechos humanos en Colombia.

Las experiencias de estas mujeres permiten comprender las circunstancias adversas en las que han trabajado y siguen trabajando por cambiar la situación de los territorios en donde viven, y también, el de otras mujeres. Su trabajo les ha brindado un reconocimiento a nivel regional y

nacional que les ha permitido participar de la política electoral, que han sido ganados por unas de ellas. Es importante resaltar que nada las detiene en su liderazgo y por el contrario, son un ejemplo práctico de la resiliencia como esa

capacidad humana para superar situaciones adversas y sobreponerse satisfactoriamente. Por medio del cuidado como estrategias de supervivencia y de fuerza para seguir adelante, después de haber experimentado situaciones traumáticas, trabajando la solidaridad y el apoyo muto desde sus círculos más cercanos como la familiaComins-Mingol (citado en Hernández y Espinar, 2013:2).

Este proceso es el resultado del cuidado que han ejercido estas mujeres de manera personal y comunitaria como un acto político, ya que ha sido el principal pilar para su ejercicio de resistencia. Estas mujeres han normalizado las técnicas y prácticas de cuidado y autocuidado en contra del patriarcado, el racismo, el clasismo, la xenofobia, entre otras.

4.3. Reflexiones sobre el presente de estas mujeres y su participación en distintas actividades

Al escuchar, leer o conocer la historia se puede entender que estas mujeres se encuentran en la primera línea de movimientos de resistencia, ya que no se apartan del dolor, la angustia y la desesperanza que causa la opresión de este Estado, cuyo único interés radica en apoyar a la guerra. Estas mujeres aceptan e involucran sus emociones en las luchas en contra de todas las injusticias a las que son expuestas las mujeres.

María José Pizarro y Aída Avella desde el primer momento se reconocieron como víctimas del conflicto armado, esto ha hecho visible su clamor por justicia ante el Estado, aunque ello no les haya garantizado resultados justos. En el caso de María José, aun no se conoce toda la verdad sobre los autores intelectuales del homicidio de su padre, ya que el autor material murió junto con Carlos Pizarro en el atentado (Aranguren, 2002)

La repercusión que ha tenido la lucha de María José Pizarro le ha permitido ser una lideresa visible en gran parte del territorio nacional, además de ganar las elecciones y una curul en el

Congreso como Representante a la Cámara por el periodo 2018 a 2022 bajo el movimiento político *Colombia Humana*.

Desde sus redes sociales, María José resalta la situación que viven los líderes sociales y los ciudadanos en Colombia, su propósito es mantenerse en contacto con las víctimas, apoyando políticas que favorezcan a las víctimas del conflicto armado, principalmente.

En contraste, Aída Avella cuenta con una gran trayectoria en procesos reivindicativos sindicales y de derechos humanos, esto le ha permitido construirse un camino en la política. Su aspiración más visible fue a la vicepresidencia para el periodo correspondiente a los años 2014 - 2018 en su país, bajo la coalición de los partidos políticos *Polo Democrático* y *Unión Patriótica*. Posición que posteriormente le permitió hacer parte del Congreso de la República como senadora por el periodo 2018-2022, donde trabaja en beneficio de las víctimas.

Avella, constantemente ha denunciado la situación actual que viven los líderes sociales y ha protegido instituciones que se originaron a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad (CEV) y La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Su trayectoria y reconocimiento posibilitaron ser parte de la política electoral de Colombia por medio de la elección popular, resaltamos que este tipo de logros nos muestran el bajo pero significativo avance que han tenido las mujeres en el aspecto político del país.

Para Mayerlis Angarita y Luz Marina Bernal la situación ha sido compleja, debido a su condición social, pues en un país donde priman las desigualdades como Colombia, dicho aspecto siempre dificulta el camino de las personas en la consecución de sus metas y en el clamor por justicia. De igual forma, sus comienzos en la militancia, debido a sus regiones de procedencia,

Mayerlis y Luz Marina se convierten en el objetivo de grupos al margen de la ley como los paramilitares y neo paramilitares.

En el caso de Mayerlis Angarita, varias veces ha salido desplazada de su pueblo natal San Juan de Nepuceno; sin embargo, siempre ha regresado. Este hecho le permitió convertirse en una de las fundadoras del colectivo *Narrar para vivir*.

También, fue candidata a la alcaldía de su poblado, pero su trabajo se vio obstaculizado al ser víctima de un atentado, después de recibir amenazas en su contra y la de su familia si continuaba con la candidatura, pero eso no le impidió seguir ejerciendo liderazgo en su territorio clamando justicia para ella y las otras mujeres que hacen parte del colectivo.

Mayerlis Angarita es una de las grandes lideresas que dirige la lucha por la restitución de tierras en Colombia que despojó a millones de personas de sus hogares.

Debido al incremento de la violencia en Colombia con el actual gobierno, cómplice del exterminio político de los líderes sociales al interior del país, Mayerlis Angarita fue víctima de un atentado cuando se transportaba en compañía de su familia en una camioneta blindada, el 18 de mayo del año 2019. A pesar de la magnitud del hecho solo fue puesto en investigación después de que se publicara una columna en la Revista Semana por medio de la campaña #UnLiderenmiLugar, uno de los medios de comunicación más influyentes en el país.

Para Luz Marina Bernal la situación no es mejor, dado que reside en Soacha, uno de los sectores más vulnerables del sur de Bogotá, donde a causa de las condiciones sociales, la falta de oportunidades para acceder a la educación y al trabajo muchos jóvenes fueron engañados con promesas laborales, desaparecidos forzada y posteriormente asesinados. Entre ellos, se encontraba el hijo de esta mujer, quién lleva once años reclamando justicia ante este hecho a la fecha, impune.

A causa de su activismo Luz Marina ha sido obligada a renunciar a estar con su familia, por constantes amenazas, actualmente esta mujer no sabe en dónde viven sus hijos, esto con el fin de protegerlos. En las entrevistas Luz Marina siempre ha expresado que, si sus familiares no vuelven a recibir noticias sobre ella, adjudica este hecho al Estado (Bernal, entrevista, mayo 8, 2019).

Por medio del teatro Luz Marina ha logrado sanar parte de su dolor a causa de la pérdida de su hijo, también fue candidata al congreso. A pesar de que no obtuvo los suficientes votos para ocupar una curul, realizó el ejercicio de la política electoral.

> La brecha entre el campo y la ciudad aquí en Colombia es bastante determinante, es bastante amplia por los altos niveles de pobreza que existen en el campo o en el alto nivel de discriminación que hay hacia las mujeres en el campo en términos de representación política, en temas de acceso a servicios, acceso a la educación. Y también porque son regiones donde la cultura patriarcal está muy arraigada en las prácticas cotidianas (Assman, 2018:5).

A pesar del deterioro de su salud, Luz Marina no ha desistido en su lucha por hacer pública su experiencia como víctima y su paso a lideresa, en consecuencia, durante los años 2018 y 2019 estuvo varios meses sin voz, así lo demostró ella misma durante un foro para un grupo de investigación Antígona en la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga.

4.4. Conclusiones

Estas mujeres sobrevivientes a lo largo de sus luchas han descubierto por medio del ejercicio político electoral que son capaces de generar cambios empezando por visibilizar el trabajo que muchas mujeres realizan al interior del país. Es de resaltar que es labor del Estado colombiano buscar medios eficientes de reparación y no repetición de actos relacionados con el conflicto armado para la población que la ha padecido; hecho que nunca ha ocurrido así.

El análisis del impacto diferenciado de violaciones a los derechos humanos de las mujeres no puede desprenderse de los contextos en los cuales éstas se cometen, por lo cual los mecanismos de

reparación –lejos de ser meros paliativos temporales– deben abordarse desde una perspectiva de género y derechos humanos diferenciada que permita escuchar las voces de reclamo y modificar pautas estructurales de discriminación (Romero y Forero, 2014:289).

El álgido momento que vive el país dificulta la labor de estas mujeres, debido a la violencia cotidiana, así las cosas, las mujeres más expuestas son aquellas que viven en zonas alejadas o zonas donde el conflicto no ha cesado, como en la región del Catatumbo, ubicada en el noreste del departamento de Norte de Santander. A pesar de esto, el Estado no reconoce que estamos atravesando un nuevo genocidio político frente a los líderes sociales.

El trabajo realizado por estas lideresas es peligroso, ellas ya no tienen tranquilidad y renuncian a ver a sus familias por seguridad, pero han encontrado formas para hacer catarsis y no desfallecer.

> Los relatos de las mujeres son diferentes y hablan de otras cosas. La guerra femenina tiene sus colores, sus olores, su iluminación y su espacio. Tiene sus propias palabras. En esta guerra no hay héroes ni hazañas increíbles, tan solo hay seres humanos involucrados en una tarea inhumana (Alexievich, 2017:28).

A lo largo de este capítulo también se analizó dos aspectos centrales del feminismo entendiendo que "en fechas más recientes, el feminismo, el auge de la perspectiva de género y el interés por los espacios domésticos y cotidianos han permitido que las mujeres adquieran voz para la historia" (Duarte y García-Horta, 2016:4). Esto implica entender las particularidades que afectan de forma distinta a todas las mujeres, un ejemplo claro de ello son las vidas de María José y Aída que son mujeres con privilegios, que crecieron en una ciudad, viajaron, se graduaron de una universidad, se educaron y formaron en la profesión de su interés, que no son racializadas.

En contraste con la situación particular de Luz Marina y Mayerlis dado que ellas provienen de sectores populares, racializadas que tienen ideas políticas alternativas.

Es necesario entender que Aida Avella y María José Pizarro han cobrado mayor relevancia, debido a que hacen parte del movimiento político de oposición Colombia Humana a través del

cual ellas accedieron al Congreso como senadora y representante a la Cámara, respectivamente. Allí, su trabajo se centra en la protección de los derechos humanos, la situación actual de los líderes sociales en el ámbito nacional y de temas de relevancia en la agenda pública.

Por consiguiente, se concibe un feminismo capaz de imaginar diferentes realidades, que posibilita entender la interseccionalidad de las desigualdades y genera nuevas formas de hacer política, a partir de los nuevos liderazgos de las mujeres.

En situaciones tan difíciles como las cotidianas que se presentan dentro de la nación, las lideresas se convierten en un apoyo emocional para una sociedad tan deteriorada, conmocionada y guerrerista como esta. Desde esta perspectiva la palabra y la narrativa son la nueva forma de generar el discurso en Colombia.

Las lideresas a través de su emotiva labor en torno a su historia y su lucha retratan una actividad intelectual, emocional, social y física que permea una relación de dos o más personas para que se mantenga, prospere y crezca. Su ausencia en el entorno familiar y su presencia en el Congreso en pro de sus comunidades reflejan una ardua labor, pero también demuestran a través de ello su gran inteligencia y fortaleza emocional para la construcción de una sociedad consciente de su pasado y de la violencia.

Los procesos políticos, así como los de sanación son importantes pues hacen parte de la cotidianidad de la sociedad colombiana, ya que no somos hijos de la guerra y queremos construir una nueva sociedad que elimine la indiferencia que poseemos hacia los Derechos Humanos y discriminación de género para vivir libres de violencia en cualquiera de sus formas de manifestación.

Conclusiones finales

El liderazgo fue una decisión tomada por estas mujeres a partir de su frecuente invisibilización por parte del Estado, debido a que provienen de lugares alejados o sectores populares olvidados y bajo el yugo de los grupos armados por falta de protección del mismo Estado.

El ejercicio del liderazgo que se presenta en el país es novedoso, significativo y asombroso, es necesario resaltarlo para fomentar la movilización civil en clamor por justicia y para salvaguardar los derechos humanos.

El conflicto armado en Colombia ha sido un factor determinante que genera la invisibilización de la mujer, perpetuando la violencia por parte del Estado, dado que las condiciones políticas no han permitido crear estrategias y políticas públicas que prevengan todo tipo de violencia hacia las mujeres.

En consecuencia, cuando las mujeres víctimas deciden expresarse y denunciar las situaciones a las que se ven expuestas dentro del conflicto armado, sus vidas se encuentran en riesgo exponencial, lo cual genera mayores amenazas y atentados en su contra.

Incluso su posición en espacios de la agenda pública en ocasiones no es suficiente para modificar un sistema opresor diseñado para silenciar a las mujeres, sin importar su rango, labor o posición social.

Al analizar las experiencias de mujeres que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia y su transformación en sujetos políticos activos como lideresas en derechos humanos, nos motivó a conocer el recorrido de cuatro mujeres que han vivido las consecuencias del conflicto armado y su convicción hacia el liderazgo, ya que el Estado no está interesado en apoyar y proteger a los colombianos que claman por justicia y la reivindicación de sus derechos.

A través del proceso histórico de resistencia reflejado por estas cuatro mujeres víctimas del conflicto armado en el país evidenciamos nuestro primer objetivo, realizar un breve análisis sobre los antecedentes del conflicto armado en Colombia, cuestionandonos sobre ¿Cómo surgió? y ¿Cuáles son los grupos armados más representativos? Lo cual nos llevó a comprender que es un conflicto dirigido y diseñado por varones, así que las mujeres son el botín de guerra utilizado ya sea para debilitar al enemigo o para servir a los varones de su nación que van a la guerra.

Al analizar el testimonio de estas mujeres conocimos las consecuencias que genera el conflicto armado en las mujeres y en los hombres. Además, las distintas formas en que ellas son afectadas. En suma, evidenciamos que las mujeres al considerarse como víctimas son percibidas de una forma paternalista, es decir, necesitan ser asistidas y recibir cuidados.

Las mujeres no son percibidas como un sujeto político, pero sus testimonios, su capacidad de expresión y decisión para construir un discurso, se convierten en herramientas sanadoras y políticas para lograr su transición de víctimas a lideresas.

Observar la relación que existe entre nuestras cuatro mujeres participantes a través de las categorías de género, raza, y clase social, nos permitió conocer la cantidad de factores por los cuales estas mujeres encuentran una analogía respecto a su proceso de lucha. Además, al exponer sus experiencias evidenciamos el reconocimiento que ellas le otorgan a sus hechos victimizantes, que en consecuencia las llevó también a encontrar maneras de sanar sus heridas e iniciar su clamor por justicia y el reconocimiento de sus derechos.

Los hallazgos de la investigación arrojaron las tres categorías a través de las cuales se hizo el análisis de la información recolectada, a saber: clase social, raza y género, estas categorías hacen parte de la interseccionalidad que atraviesan las luchas de las mujeres en cualquier tipo de conflicto, por ser reconocidas como sujetas políticas de derechos.

El objetivo de la investigación consistía en encontrar una relación entre los hechos victimizantes de estas mujeres y el liderazgo surgido al ver vulnerados e invisibilizados sus derechos. Esto motivó en ellas la búsqueda de estrategias para mitigar su dolor, entre los que se destacan el arte, la política y el apoyo colectivo.

Desde el aspecto metodológico el estudio de caso fue un instrumento relevante para estudiar y conocer la historia de estas mujeres sin necesidad de revictimizarlas, de igual forma es un instrumento útil en el análisis de sus experiencias.

De acuerdo con las evidencias cuando estas mujeres hablan de sus experiencias, se involucran en un proceso de catarsis que a su vez les permite liberarse de los parámetros establecidos por la sociedad. Esto abre la posibilidad para que otras mujeres se decidan a expresarse también, en la medida que hayan pasado por situaciones similares dentro del conflicto armado.

Las categorías encontradas demuestran que estas cuatro mujeres se han visto obstaculizadas por su género para acceder a la justicia; en contraste, dos de ellas cuentan con más privilegios. En cuanto a las categorías de clase social y raza fue notable el trato diferenciado respecto a los privilegios con los que cuenta cada una.

Debido a la actual situación que se vive en Colombia, donde el conflicto armado se perpetua a diario con el asesinato masivo de líderes y lideresas sociales, el presente estudio puede servir de antecedente ante las distintas líneas de investigación de la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Derechos Humanos, cuyo interés se centra en conocer y profundizar la historia del conflicto armado tanto como el proceso de las víctimas a líderes, de la misma manera en el trabajo de acompañamiento y empoderamiento que hacen los líderes sociales en las comunidades.

Lista de referencias

Amiguet, L. (23 abril de 2009). *MARÍA JOSÉ PIZARRO, hija del líder del M-19 colombiano Carlos Pizarro "Mi madre puso una granada entre mis pañales y salimos"*. Les Contres [Blog]. Recuperado de http://lescontres.blogspot.com

Agudelo, C. (2004). No todos vienen del río: construcción de identidades negras urbanas y movilización política en Colombia. En: Conflicto E (In) Visibilidad: Retos de los estudios de la gente negra en Colombia. Universidad del Cauca, .173 – 191.

Alape, A. (1989). Las vidas de Tirofijo. Colombia: Planeta.

Alexiévich, S. (2015). La guerra no tiene rostro de mujer. España: Debate.

Alexievich, S. (2017). La cara de la guerra no es femenina (3ed Esp.). UK: Penguin modern classics.

Alto Comisionado para la Paz. (24, febrero, 2017). Caracterización de víctimas de MAP y MUSE, prioridad en el 2017 [Página Web]. Recuperado de http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/2017/Paginas/170224-Primera-sesion-Subcomision-Tecnica-de-AIV.aspx

Álvarez, C., & San Fabian, J. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. Gazeta de Antropología 28 (1). 1-12. Recuperado de https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html

Alves, J., Moreno, V. & Ramos, B. (2014). Notas Preliminares para un análisis interseccional de la violencia en el Distrito de Aguablanca (Cali-Colombia), Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), (5). 1-21.

Andrews, C. (1, abril de 2018). Marxismo y feminismo: una perspectiva histórica. Letras Libres [Revista en línea]. Recuperado de https://www.letraslibres.com/mexico/revista/marxismo-y-feminismo-una-perspectiva-historica

Angarita, M. (2019). Alma, Cuerpo y Corazón: Mayerli Angarita.Nos están matando sin que a nadie le importe. *Revista Semana* [Página oficial]. Consultada el 10 de Agosto de 2019. Recuperado de https://www.semana.com/opinion/articulo/alma-cuerpo-y-corazon-por-mayerli-angarita/615997

Aranguren, M. (2002). *Mi confesión Carlos Castaño revela sus secretos*. México: Editorial Oveja Negra.

Arciniegas, D. & Delgado, I. (2019). *VIOLENCIA DE GÉNERO: REALIDAD EN CASA, VISIBLE DESDE RELATOS DE LAS VÍCTIMAS.* [Tesis de Pregrado].Uniminuto, Bogotá. Recuperado de

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7728/T.TS_ArciniegasRamirezDianaAlejandra_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Archila, M. (2003). Una historia oral con los debajo. [Presentación PowerPoint]. Recuperado de https://www.uis.edu.co › serviciosAmovi › documentos › textosCiclo1

Arias, A. (2012). La Asistencia en la Estructuración de las Relaciones en el Territorio. Dirigentes, Miembros y Beneficiarios. En Acevedo, J., Trujillo, M. & López, M. (Coord.), La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad (13). Recuperado de http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica.*Género y Derechos*(9). 1-8. Recuperado de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Assman, J. (2018). *Colombia: un tinto con Laura*. Barrancabermeja: Ecap.

Ballesteros, A., Llanos, C., Garavito, J. & García, M. (2015). *MUJERES VÍCTIMAS y APROXIMACIÓN VIVENCIAL AL ENFOQUE DE GÉNERO Cuaderno de trabajo 1*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz CINEP.

Barreto Gama, J. (2001). La apropiación de los cuerpos de las mujeres, una estrategia de guerra. En otras palabras... "Mujeres, cuerpos y prácticas de sí" (9). 86-100. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/47623/1/Laapropiaci%C3%B3n.pdf

BBC NEWS MUNDO. (2015). Cronología de las negociaciones entre el gobierno colombiano y las FARC. BBC NEWS MUNDO. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150923_cronologia_farc_colombia_paz.

Becerra, Y. (06, Abril de 2013). Paz con mujeres: Protagonistas [Página Web]. Recuperado de https://humanas.org.co/pazconmujeres/7__9_Yolanda-Becerra--una-valiente-apuesta-por-la-vida.html

Bedoya, Y. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,11 (22). 301-339. Doi.org/10.15446/historelo. v11n22.73222

Bernal, L.M. (2019). Activista por los derechos de los pueblos conversa con el director del semillero Antígona Jaher Torrado. Antígona-Semillero de investigación [Página oficial de facebook]. Consultada el día 8 de Agosto de 2019. Recuperado de https://www.facebook.com/antigonasemillerodeinvestigacionuis/videos/599036607266968/

Cabrera, M. A. (2001) Historia, lenguaje y teoría de la sociedad. Madrid: Ediciones Cátedra.

Camacho L. & Ucrós, M.C. (2009). *Huellas del Silencio*. [Tesis de Maestría]. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.

Camargo, A. (2014). La historia detrás del desalojo de campesinos de El Guayabo. *VerdadAbierta* [página oficial]. Consultada el 10 de marzo de 2019. Recuperado de https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-desalojo-de-campesinos-de-el-guayabo-puerto-wilches/

Carabalí, J. (13, agosto de 2017). "Colombia sigue siendo un país difícil para ser negro". El País, 16. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/08/21/colombia/1503348620_265246.html

Castellanos, G. (1994). Género, poder y posmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad. Colombia: Universidad del Valle, Centro de estudios de género, mujer y sociedad.

Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. Revista CS, 23, 157-180. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf

Castrillón, G. (2017, marzo 7). Claudia Mejía Duque, tejiendo redes de mujeres. El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/cromos/especial/las-mujeres-con-los-pies-en-la-tierra/claudia-mejia-duque-tejiendo-redes-de-mujeres

Castro, C. [Entrevista a María José Pizarro]. (2018, marzo 22). En el nombre del padre [Archivo de video]. Recuperado de https://especiales.semana.com/en-el-nombre-del-padre/maria-jose-pizarro.html

Castro Caycedo, Germán. (1996). En Secreto. Santa Fe de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.

Cockburn, C. (2009). Mujeres ante la guerra. Desde dónde estamos. Barcelona: Icaria.

Constitución política de Colombia (2007). Constitución política de Colombia Digitalizado. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. Nómadas, 26, 92-101. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115241010

Davis, A. (2004). Feminismos negros una antología. Fabardo, M. (Ed.). Madrid: Traficantes de Sueños.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología, (18). 145-169.

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. (2017). *INFORME ESPECIAL DE RIESGO: "VIOLENCIA Y AMENAZAS CONTRA LOS LÍDERES SOCIALES Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS".* Bogotá:Defensoría del pueblo de Colombia.

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural.Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá. Bogotá:* Defensoría del pueblo de Colombia.

Democracy Now (2019). *La lucha de la activista afrocolombiana Francia Márquez para detener la extracción ilegal de oro.* [Página web oficial]. Consultada el 12 de enero de 2019. Recuperado de democraynow.org

Dietrich, R.(comp.) (1987). Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica. Teoría de la recepción literaria. México: Universidad Autónoma de México.

EL TIEMPO Casa Editorial (2019). El mapa de la Vergüenza. Consultado el 6 de Noviembre de 2019. Recuperado de https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-mapa-de-los-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-184408.

Duarte, J. M. & García, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS (18), 107-158. Doi 10.18046/recs.i18.1960

Echandia,C. (2015).Cincuenta años de cambios en el conflicto armado colombiano (1964-2014). Revista Zero 2 (33). Recuperado de https://zero.uexternado.edu.co/cincuenta-anos-de-cambios-en-el-conflicto-armado-colombiano-1964-2014/

Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España .Investigaciones Feminista, 3. 202-223. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/41146/39358/

Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y Patriarcado. Academia Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 3 (6).259-294. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf

Fernández, A.M. (2000). Mujeres, revolución y cambio cultural. Barcelona: Anthropos Editorial.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2009). ¿Justicia des igual? género y derechos de las víctimas en Colombia. Bogotá: UNIFEM.

Gadamer, H. G. (1995). La primacía hermenéutica de la pregunta. Verdad y Método I. España: Ediciones Sígueme.

Grau, D. (2013). Proyecto de Democracia. Nueva York: Penguin Random House.

Hernández, M. & Espinar, E. (2013). Género, liderazgo y construcción de paz en Colombia: una aproximación desde el método biográfico. En Cominsn-Mingol, I. & Muñoz, F. (Ed). Filosofías y praxis de la paz, Barcelona: Icaria.

Hidalgo, N. (2013). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Revista internacional de educación para la Justicia Social, 2 (1), 233-238.

Hooks, B. (1995). Killing rage: Ending racism. Nueva York: Henry Holt and Company Inc.

Hurtado, P., Gutiérrez,J., Gómez, L. & Barbosa, F. (Marzo de 2019). Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). Recuperado de https://codhes.files.wordpress.com/2019/03/informe-lideresas-sociales-codhes-marzo-2019.pdf

Institut Català Internacional per la Pau. (2013). La memoria histórica, ¿activo transformador de la desigualdad de género? Análisis crítico del discurso del Centro de Memoria Histórica en Colombia a partir de una mirada de género e interseccionalidad. Barcelona: Marta Grau.

Jara, Alan (2017) [Página web]. *En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres.* Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan

Korol, C., Peña, K. & Herrera, N. (Comp). (2010). Camilo Torres. El amor Eficaz. Buenos Aires: América libre.

Lara, P. (2014). Las Mujeres En La Guerra. Bogotá: Planeta.

Laverde, M.C. (2005). Esmeralda arboleda. *Revista Semana*. [Página oficial]. Consultado el 3 de Marzo de 2018. Recuperado de https://www.semana.com/especiales/articulo/esmeralda-arboleda/75424-3

Ley 418. Unidad para las víctimas. (1997). LEY 418 DE 1997. Bogotá, Colombia. Gobierno nacional-República de Colombia.

Ley 975. Ley de Justicia y Paz. (2005). LEY 975 DE 2005. Bogotá, Colombia. Gobierno nacional-República de Colombia.

Luna, L. (1994). Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (23). 330-334. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16509

Luna, L. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. La manzana de la discordia, 2 (4), 85-98. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/48215/1/entrediscursosysignificados.pdf

Milletre, K. (2019). Viaje al manicomio. (García Puig, M, Traducción). España: Seix Barral. (Escrito original publicado en 1990).

Montoya, I. (Coord.)(2014). Las mujeres en los conflictos armados: el papel del derecho internacional humanitario. Bogotá, Colombia: Fontamara.

Mosquera, C. (2019). "A las mujeres nos falta mucho para ejercer la política": Sisma Mujer. RCN Radio. Recuperado de https://www.rcnradio.com/colombia/las-mujeres-nos-falta-mucho-para-ejercer-la-politica-sisma-mujer.

Mujer y Conflicto Armado. (2006). Memoria de mujeres. Guía para documentar y hacer visible el impacto de la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas en contexto de conflicto armado. Bogotá: Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado.

Narrar para Vivir (2017). MAYERLIS ANGARITA ROBLES [página oficial de la organización] Consultado el 6 de Junio de 2018. Recuperado de http://narrarparavivir.org/team/mayerlis-angarita-robles/

O'Reilly, M., Ó Súilleabháin, A. & Paffenholz, T. (2015). Capítulo 3. Participación de la mujer y mejor comprensión de los aspectos políticos. En Onumujeres (Ed.), Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz (27). Recuperado de https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/04/prevenir-conflictos-transformar-justicia

Osorio, M. (2019). No están solos: la marcha por los líderes sociales, Periódico El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/no-estan-solos-la-marcha-por-los-lideres-sociales-articulo-872984

Pacheco, T. (2007). Desigualdad, injusticia ambiental y racismo: una lucha que transciende el color de la piel. Polis Revista Latinoamericana, 16. 1-18. Recuperado de http://journals.openedition.org/polis/4754.

Panel: Luz Marina Bernal en el conflicto armado (2019). *Antígona-Semillero de Investigación* [Página oficial de facebook]. Consultado el 28 de Noviembre de 2019. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/antigonasemillerodeinvestigacionuis/posts/

Pavón-Cuéllar, D. (2016). "Luchas de clases y fracturas del sujeto en el actual drama latinoamericano". *Memoría, Revista de Crítica Militante 4,* (260) 1-84. Recuperado de http://revistamemoria.mx/wp-content/uploads/2016/12/Memoria-260-web.pdf

Programa de las Naciones Unidas para Colombia (2007). Colección Documento de proyecto Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones. [Presentacción PowerPoint]. Recuperado de http://sb54812697e09da66.jimcontent.com/download/version/1336539525/module/5672947013/name/TEJIDO%20SOCIAL.pptx

Redacción Paz. (2018, octubre 27). *¿Quién era la líder social María Caicedo Muñoz?* Colombia.com. https://www.colombia.com/actualidad/judicial/quien-era-la-lider-social-maria-caicedo-munoz-209430

Redon, S., Angulo, J. F. & Vallejos, N. I. (2015). El sentido de lo común como experiencia de construcción democrática: Estudio de casos en escuelas en contextos de pobreza en Chile. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 23(13). http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1722

Registro Único de Víctimas. (2017). Reportes. [Página Web Oficial]. Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reportes

Restrepo, E. & Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Ricoeur, P. (1999). Historia y narratividad. México: Paidós.

Ricoeur, P. (2006). Caminos del reconocimiento. Tres estudios. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, A. (2009, octubre). Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales En I Jornada CINIG de Estudios de Género y Feminismos organizado por Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE, UNLP – CONICET. Universidad La Plata, Argentina.

Rodríguez, J. (2012). *LA IDEOLOGIA ALEMANA Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas.* Montevideo: Marxists Internet Archive.

Robledo, B. H. (2017). María Cano: la virgen roja. Colombia: Penguin Random House.

Rojas, M. L. (2010), Superar la adversidad. El poder de la resiliencia, Madrid: Espasa.

Romero, T & Forero, K. (2014). Género, Derecho y Justicia. Bogotá: Minjusticia.
https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-el-salado-como-la-planearon-y-ejecutaron-los-paramilitares/557580

Rueda, J. (2017). Virginia Gutiérrez de Pineda: investigadora de familia y cultura en Colombia. [Página Web]. Recuperado de http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-113/virginia-gutierrez-de-pineda

Ruta Pacífica De Las Mujeres. (2013). La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. (Tomo I). Bogotá, DC: Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas.

Ruíz, M. (2008). Fiesta de sangre: así fue la masacre de El Salado. Revista Semana [página oficial] consultado el 10 de agosto de 2018. Recuperado de

Saldana, J. (2011). Fundamentals of qualitative research. Recuperado de http://ebookcentral.proquest.com

Sánchez, J. L. & Ureña, R. (2011). Mujer y memoria: dos aspectos fundamentales de nuestra historia más reciente. Madrid: Ministerio de Educación, deporte y cultura.

Scott, J. (1992). "EXPERIENCIA". (Silva, M. Traducción) Inglaterra: Routledge Inc. (Escrito original publicado en 1992).

Segato, L. R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. España: Tinta Limón.

Segato, L. R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Puebla: Pez en el árbol.

Segato, L. R. (2016). La Guerra contra las Mujeres. España: Tinta Limón.

Silverman, D. (1993). Interpreting Qualitative Data. Methods for analysing Talk, text and interaction (1 ed). Londres: SAGE Publications Ltd.

Simons, H. (2011). El estudio de caso: Teoría y práctica. Madrid: Morata

Stake, R.E. (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid, España: Morata.

Suárez, L & Hernández, R. (2008). (Ed.). Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes. Madrid: Cátedra.

Suarez, M. P. (2018). La primera líder social en ganar el premio Anne Klein en Alemania MAYERLIS ANGARITA. *Periódico El Publimetro Colombia* [página oficial]. Recuperado de pressreader.com

Tamayo, N. (2019). Aída Avella: el miedo de antes es la fortaleza de hoy. Periódico El Espectador. [Página Oficial]. Consultado el 8 de septiembre de 2019. Recuperado de https://www.elespectador.com/seguimos-adelante/aida-avella-el-miedo-de-antes-es-la-fortaleza-de-hoy

Téllez, E. I. (2010). El sentido del Tejido Social en la construcción de comunidad. Polisemia, 2 (10). Recuperado de https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/170/169/

Tovar, P. (2006). Las viudas del conflicto armado en Colombia. Memorias y relatos. Bogotá: Colciencias – Icanh.

Trejos, L.F. (2013). COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO. REVISTA ENFOQUES, 11 (18), 55–75. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4364027.pdf.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena (2014). *Proceso especial de restitución y formalización de tierras despojadas* (Sentencia 0057-2013). República de Colombia: Rama judicial del poder público.

Unión Patriótica (2017). AIDA AVELLA. [Página oficial de la Organización]. Consultado el 5 de agosto de 2018. Recuperado de https://up.org.co/index.php/aida-avella.

Uribe, M. V. (2005). Pertinencia de la verdad en un escenario de guerra como el colombiano. Bogotá: Fundación Social.

Uribe-Mallarino, C. (2008). Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social. Universitas humanística, (65), 139-171. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n65/n65a08.pdf

Urrego Pava, G. A. (2016). Ley de víctimas: un debate en torno a la inclusión y la exclusión social (Tesis de Maestría). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Maestría de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá, Colombia

Valenzuela, S. (4 diciembre de 2017). *"Mi única protección es Dios": pasé un día con un líder social amenzado*. Pacifista [Blog]. Recuperado de pacifista.tv.

Verdad Abierta. (2011, febrero, 22). *Así creció el paramilitarismo en los Llanos Orientales.*VERDADABIERTA.COM.https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/

Violi, P. (1990). Sujeto lingüístico y sujeto femenino. En: COLAIZZI, G. (Ed.). Feminismo y teoría del discurso. Madrid: Cátedra.

Viveros M.V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista 52. 1–17. Recuperado de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603

Williams, E. (2011). Capitalismo y esclavitud. Madrid: Traficantes de Sueños.

Wills, M. E. (2007). Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia. 1970-2000. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Yáñez S.M. & Becerra, Y. (2014). *Re-parar para la paz. Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja, Colombia: Organización Femenina Popular.

Zambrano, A. (s.f). Historias de vida: Luz Marina Bernal Parra. [Página oficial de la Unidad de Víctimas]. Consultado el 23 de Julio de 2018. Recuperado de http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/cronicas/cronica-luz-bernal/index.html